

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

MEMORIA

DEL

CURSO DE 1884 Á 1885.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

MEMORIA

SOBRE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1884 Á 1885.

ANUARIO PARA EL DE 1885 Á 1886.

VARIEDADES.



SALAMANCA:

IMP. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.

Calle de la Rúa, número 12.

1885.



EN cumplimiento de lo preceptuado en el artículo treinta y seis del Reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública de 20 de Julio de 1859 y disposición 47 de la Instrucción de 15 de Agosto de 1877, se publica esta *Memoria* con los datos estadísticos y el Anuario para el curso siguiente.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD.

PERSONAL FACULTATIVO.

Facultad de Filosofía y Letras.

Don Rafael Cano y Rodríguez Cairo, Catedrático supernumerario de esta Facultad en la Universidad de Zaragoza, fué nombrado, en virtud de concurso, numerario de la asignatura de Historia Universal de esta Escuela, por Real orden de 27 de Marzo de 1885 de la que tomó posesión en 7 de Abril siguiente.

Facultad de Derecho.

Don Lorenzo de Prada y Fernández, Catedrático numerario de la asignatura de Derecho civil español, común y foral de esta Escuela, fué nombrado por Real orden de 13 de Diciembre de 1884, de la de Historia general del Derecho español de la Universidad de Valladolid, de la que tomó posesión en 15 del siguiente Enero.

Don Federico Brusi y Crespo, Catedrático supernumerario de esta Escuela, fué nombrado numerario de la asignatura de Historia general del Derecho español de la Universidad de Zaragoza, por Real orden de 13 de Diciembre de 1884, de la que tomó posesión en 31 de dicho mes.

Don Salvador Cuesta Martín, fué nombrado á su instancia Catedrático de Derecho político y administrativo, por Real orden de 24 de Enero de 1885, con igual sueldo y ventajas que disfrutaba como numerario de la de Principios de Derecho Natural de esta misma Universidad.

A Don Manuel José Rodríguez y García, se le expidió por la Superioridad en 26 de Noviembre de 1884, título de Profesor auxiliar, equivalente al de supernumerario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en virtud de Real orden de 29 de Julio de 1883.

Archivo.

Don José María de Onís y López, fué ascendido por antigüedad, en virtud de Real orden de 10 de Octubre de 1884, á Ayudante de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Secretaría general.

Don Isidro González García cesó el 30 de Junio de 1885 en el cargo de Secretario general de esta Universidad, en virtud de Real orden de 24 del mismo mes.

Don Pedro del Pozo y Pinto, nombrado por otra Real orden de 24 de Junio, tomó posesión del cargo de Secretario general el 1.º de Julio de dicho año, habiendo cesado en el destino de Oficial primero en 30 de Junio anterior, á consecuencia de otra Real orden de la misma fecha.

Don Angel Cabeza fué nombrado por Real orden de 24 de Junio citado, Oficial primero de la misma Secretaría; tomó posesión el 20 de Julio siguiente.

Don Felix de la Cruz Garcia, fué nombrado por el Excelentísimo Sr. Rector, Escribiente tercero el 1.º de Octubre de 1884, de cuyo cargo tomó posesión en el mismo día.

AUMENTO DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

Facultad de Derecho.

Revista de Legislación y Jurisprudencia.

Alcubilla.—Apéndice de 1885.

Encuadernaciones: 57 volúmenes.

Facultad de Filosofía y Letras.

Revista de la Ciencia Cristiana.

Boletín de la Instrucción libre de Enseñanza.

Diccionario Geográfico y Estadístico.

Historia de la América, por Pí y Margall.

Diario de una peregrinación.

Historia de la antigüedad, por Dunctrer.

Biblioteca Clásica.

Diccionario general etimológico, por Barcia.

Geografía Universal, de Maltebrún.

Encuadernaciones: 81 volúmenes.

Facultad de Ciencias.

Federico Gillman.—Enciclopedia popular ilustrada de Ciencias y Artes, formada con arreglo á la Enciclopedia iconográfica y el

Conversations lexicon de Alemania. Cuadernos 81 al 167, último de la obra.

Boletín de la Institución libre de enseñanza.—Siete tomos publicados en Madrid desde el año 1877 al 1884 inclusive.

Klein.—Microbés et maladres.

Una poderosa máquina dinamo-eléctrica de Gramme, para ser movida por la acción del vapor.

Doce pilas Leclanché, de doble placa.

Un microscopio Zeiss, gran modelo, con série de ocho objetivos, tres oculares, aparatos de polarización y espectroscópico, con su caja.

Una caja de instrumentos para trabajos micro-químico-biológicos.

Un porta-reactivos de Ranvier.

Trescientos porta-objetos comunes.

Cincuenta porta-objetos esmerilados superiores.

Quinientos cobre-objetos cuadrados y redondos, surtidos.

Una docena de cristales cóncavos, surtidos.

Cuatro porta-objetos escavados.

Un frasco reactivo, aceite de anilina.

Un id. id. bálsamo del Canadá, sólido.

Un id. id. bálsamo del Canadá, preparado.

Un id. id. azul de quinoleina.

Un id. id. parafina pura.

Un id. id. ehrysoïdina.

Dos id. id. glicerina pura.

Un id. id. azul de Prusia.

Un id. id. Xylot.

Un id. id. carmín de Indigo.

Un id. id. picro-carminato amónico.

Un id. id. eosina al agua.

Un id. id. eosina al alcohol.

Un id. id. azul de anilina soluble al alcohol.

Un id. id. sulfato de rosanilina.

Un id. id. violeta, 5 B.

Un id. id. violeta genciana.

Un id. id. violeta Bale.

Un id. id. verde iodo.

- Un frasco reactivo, moreno Bismark.
- Un id. id. Thyniol.
- Una cajita conteniendo etiquetas.
- Un alambique de Salleron, con su caja.
- Un tubo de ensayo con agar-agar sembrado de cólera.
- Ciento ochenta y cinco preparaciones microscópicas de histología y microbiología, numeradas y convenientemente clasificadas y explicadas.

Facultad de Medicina.

- Gimeno Cabañas.—Terapéutica.
- Luanco.—Química general.
- Creus.—Anatomía quirúrgica.
- Giné y Partagás.—Dermatología.
- Bouchú.—Diagnóstico médico.
- Hartman.—Anatomía descriptiva.
- Giné y Partagás.—Higiene pública, privada é industrial.
- Rabuteau.—Terapéutica.
- Rabuteau.—Toxicología y Medicina legal.
- Hofman.—Medicina legal.
- Dieulafoy.—Patología interna.
- Charcot.—Enfermedades del sistema nervioso.
- Guislain.—Las Frenopatías.
- Rizzoli.—Clínica quirúrgica.
- Damaschino.—Enfermedades de las vías digestivas.
- Makencie.—Enfermedades de la laringe.
- Santero.—Clínica médica.
- Moreno Pozo.—Patología quirúrgica general.
- Weker.—Terapéutica ocular.
- Díaz Benito.—Conferencias venéreas y sifilíticas.
- Charcot.—Enfermedades de los viejos.
- Ferradas.—Enfermedades de los ojos.
- Roser.—Patología quirúrgica especial.
- Guillemin.—Vendajes.
- Carreras y Aragón.—Clínica oftalmológica.
- Leyden.—Enfermedades nerviosas.
- Barnes.—Enfermedades de las mujeres.

- Thomson.—Enfermedades de las vías urinarias.
Santero.—Sistemas médicos.
Herveux.—Enfermedades puerperales.
Plaifay.—Arte de los partos.
Picot.—Los grandes procesos morbosos.
Gosselin.—Clínica quirúrgica.
Arce y Luque.—Enfermedades de las mujeres.
Weker.—Enfermedades de los ojos.
Beclard.—Fisiología humana.
Alcina.—Higiene privada y pública.
Valleix.—Guía del médico práctico.
Bugde.—Fisiología.
López Ocaña.—Monografías sobre enfermedades del aparato de la visión.
Masse.—Atlas de Anatomía (en color).
Gómez Torres.—Enfermedades de las mujeres.
Bhelome.—Tratado de Patología sifilítica.
Jamain.—Patología quirúrgica.
Kunze.—Patología interna.
Bouchú.—Diccionario de Terapéutica.
Rodríguez Avaitua.—Termometría médica.
Espirna y Capo.—Enfermedades del corazón.
Felix Guyón.—Cirugía clínica.
Urbantchitsh.—Enfermedades del oído.
Peset y Cervera.—Fuerza eléctrica aplicada á la Medicina.
Guibout.—Enfermedades de la piel.
Bayard.—Enfermedades del estómago.
Beraud.—Atlas de Anatomía quirúrgica (en color).
Villroth.—Patología quirúrgica general y su terapéutica.
Cadier.—Laringoscopia y Laringología.
Chinchilla.—Anales históricos de la Medicina.
Curtis.—De la virilidad.
Durand Fardel.—Enfermedades crónicas.
Gómez de la Mata.—Inyecciones hipodérmicas.
Luís.—El cerebro y sus funciones.
Pidoux.—Estudios sobre la tisis.
Rade.—Tratado del diagnóstico médico.
Rouband.—Tratado de la impotencia en el hombre y en la mujer.

- Vogel.—Enfermedades de la infancia.
Lust.—Ciencia y arte de los partos.
C. Claus.—Tratado de Zoología.
Tindall.—Les microves.
Feliu.—Tratado de Física.
Fonsagrives.—Materia médica.
West.—Enfermedades de la mujer.
Id.—Enfermedades de los niños.
Rosental.—Enfermedades del sistema nervioso.
Aguilar.—Cirugía antiséptica.
C. Bernard.—Fisiología general.
A. Lutón.—Estudios de Terapéutica.
Burger.—Cirugía operatoria.
Sánchez Merino.—Fiebres esenciales.
Farmacopea Española.
Diccionario de la R. A. Española.
Massei.—Enfermedades de la garganta.
Siete tomos del Boletín de la Institución libre de enseñanza.
Un uretrótomo de Maissonneuve, completo.
Un pulverizador de ácido fénico, de Champoniere.
Un splsinógrafo, de Masey.
Un aparato para el lavado del estómago.
Un barómetro aneróide.
Un termómetro de mercurio.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

CUADROS que expresan el número de alumnos, inscripciones de

I.-FACULTAD DE FI

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHOS ACADÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.								
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Metafísica.	»	59	»	59	3	3	62	41	18	3	4	1	8	3	19
Literatura general y española.. . . .	»	61	»	61	3	3	64	49	15	3	6	3	10	8	30
Historia de España.	I	82	»	83	2	3	85	66	17	2	4	3	14	1	24
Literatura general.	»	17	»	17	»	»	17	16	1	5	»	2	»	5	12
Lengua griega, 1.º curso.	»	24	»	24	2	»	26	18	6	1	»	2	2	1	6
Historia universal, 1.º curso.	»	16	»	16	»	»	16	11	5	2	1	1	3	»	7
Metafísica, 1.º curso.	I	18	»	19	1	»	20	16	3	2	1	2	2	»	7
Lengua griega, 2.º curso.	I	15	»	16	»	»	16	13	3	1	2	»	2	2	7
Historia universal, 2.º curso.	I	7	»	8	»	»	8	7	1	2	»	2	2	»	6
Metafísica, 2.º curso.	»	13	»	13	»	»	13	10	3	2	3	1	2	1	9
Literatura griega y latina.	»	10	»	10	»	»	10	7	3	»	»	»	»	»	»
Literatura española.	I	10	»	11	»	»	11	9	2	5	»	3	»	»	8
Literatura griega.	»	2	»	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»
Lengua hebrea.	I	7	»	8	2	»	10	7	1	1	1	1	4	»	7
TOTALES.	6	341	»	347	13	9	360	272	80	29	22	21	49	21	142

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1884 Á 1885.

RO 1.º

matrícula y resultado de los exámenes en cada Facultad.

LOSOFÍA Y LETRAS.

alumnos, 140.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.							HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.					
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Total.			(1)	(2)	(3)	(4)	
»	»	»	7	3	10	3	4	1	15	6	29	1	2	1	31	35	»	»
»	»	1	9	4	14	3	6	4	19	12	44	3	3	1	24	31	»	1
»	2	4	12	8	26	2	6	7	26	9	50	»	8	»	33	41	»	1
»	»	2	4	1	7	5	2	4	6	6	19	»	»	1	3	4	»	»
I	2	3	5	»	11	2	2	5	7	1	17	»	»	»	10	10	»	»
»	»	»	1	»	1	2	1	1	4	»	8	»	»	»	8	8	»	1
»	»	1	2	1	4	2	1	3	4	1	11	»	1	»	9	10	1	1
»	»	»	3	1	4	1	2	»	5	3	11	»	»	1	7	8	»	1
»	»	»	»	»	»	2	»	2	2	»	6	»	»	»	2	2	1	1
»	»	»	2	»	2	2	3	1	4	1	11	»	»	»	3	3	»	»
I	1	»	2	2	6	1	1	»	2	2	6	»	2	»	4	6	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	1	1	1	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	1	1	1	1	1	4	1	8	»	1	»	2	3	1	»
2	5	11	49	21	88	31	27	32	98	42	230	4	17	4	139	164	4	5

III.-CARRERA D

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor..	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Derecho romano.	»	I	»	I	»	»	I	I	»	»	»	»	I	I
Derecho canónico.. . . .	»	I	»	I	»	»	I	I	»	»	»	»	I	I
Hacienda pública.	»	I	»	I	»	»	I	I	»	»	»	»	I	I
Derecho civil, 1.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho político y administrativo, 1.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho penal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho civil, 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho político y administrativo, 2.º curso.. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho procesal, 1.º curso.. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho mercantil de España.	»	»	»	»	I	»	I	»	»	»	»	»	I	I
Derecho procesal, 2.º curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	»	3	»	3	I	»	4	3	»	»	»	»	3	I 4

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EL NOTARIADO.

alumnos, 1.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS..		
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)			(4)	
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Notables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buenos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aprobados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suspensos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobresalientes.	»	»											

III.—FACULTAD DE CIENCIAS,

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS CACDÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones a otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Análisis matemático, 1.º curso.	»	27	»	27	3	»	30	19	8	2	1	1	9	2	15
Geometría.	»	27	»	27	3	»	30	16	11	1	1	2	5	1	10
Mineralogía y Botánica.	»	28	»	28	6	»	34	24	4	»	»	6	10	4	20
Química general.	»	72	»	72	7	»	79	60	12	2	4	15	20	12	53
Análisis matemático, 2.º curso.	»	15	»	15	»	»	15	13	2	»	1	3	2	1	7
Geometría analítica.	»	17	»	17	»	»	17	12	5	»	»	3	2	»	5
Zoología.	»	10	»	10	6	»	16	10	»	2	3	1	4	3	13
Dibujo lineal.	1	9	»	10	»	»	10	8	1	»	2	»	5	»	7
Ampliación de Física.	1	60	»	61	2	1	62	49	11	2	2	6	15	8	33
Química inorgánica.	1	10	»	11	»	»	11	10	»	2	3	5	»	»	10
Prácticas de Química inorgánica.	»	11	»	11	»	»	11	11	»	»	»	»	»	»	»
Prácticas de Física.	»	11	»	11	»	»	11	11	»	»	»	»	»	»	»
Química orgánica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Prácticas de Química orgánica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cosmografía y Física del globo.	»	1	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo aplicado á esta sección.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural.	»	34	»	34	6	1	39	28	7	1	1	3	14	5	24
TOTALES.	3	331	»	334	33	2	365	272	61	12	18	45	86	36	197

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

alumnos, 41.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.						
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.					
»	»	»	»	4	4	2	1	1	9	6	19	2	4	»	11	17	»	»
»	»	»	»	4	4	1	1	2	5	5	14	»	3	1	17	21	»	»
»	»	»	5	4	9	»	»	6	15	8	29	2	4	»	6	12	»	»
»	»	»	9	7	16	2	4	15	29	19	69	»	2	5	20	27	»	»
»	»	»	»	2	2	»	1	3	2	3	9	»	1	1	7	9	»	»
1	»	»	1	2	4	1	»	3	3	2	9	»	2	»	4	6	»	»
»	1	»	3	»	4	2	4	1	7	3	17	1	»	»	1	2	1	»
»	»	»	1	»	1	»	2	»	6	»	8	»	»	»	2	2	»	»
»	»	1	9	8	18	2	2	7	24	16	51	2	4	4	18	28	1	1
»	»	»	1	»	1	2	3	5	1	»	11	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	7	1	8	1	1	3	21	6	32	1	»	1	6	8	»	»
1	1	1	36	32	71	13	19	46	112	68	268	8	20	12	93	133	2	1

IV.—FACULTAD DE M

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.							
	Matrículas de honor..	Inscripciones ordinarias..	Inscripciones extraordinarias..	Total de inscripciones..	Traslaciones de otras Universidades..	Traslaciones á otras Universidades..	Inscripciones á fin de curso..	Abonados..	No abonados..	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	TOTAL..
Anatomía general, 1. ^{er} curso.	»	37	»	37	»	»	37	30	7	1	1	3	10	10	25
Diseción, 1. ^{er} curso.	»	37	»	37	»	»	37	30	7	1	1	3	10	10	25
Anatomía general, 2. ^o curso.	»	21	»	21	2	2	21	18	3	1	1	5	7	2	16
Diseción, 2. ^o curso..	»	21	»	21	2	2	21	18	3	1	1	5	7	2	16
Fisiología humana.	»	21	»	21	3	2	22	18	3	2	2	2	4	3	13
Higiene privada..	»	18	»	18	»	1	17	17	1	2	5	5	4	1	17
Patología general..	»	20	»	20	»	1	19	19	1	3	5	3	6	1	18
Terapéutica, etc..	1	21	»	22	»	1	21	21	1	2	3	4	10	»	19
Patología quirúrgica..	»	20	»	20	»	1	19	20	»	1	2	»	7	1	11
Anatomía quirúrgica..	»	20	»	20	»	1	19	20	»	4	»	3	5	1	13
Patología médica.	1	20	»	21	»	1	20	20	1	2	3	1	9	2	17
Obstetricia, etc.	»	24	»	24	»	1	23	24	»	3	1	2	5	3	14
Clínica médica, 1. ^{er} curso.	»	20	»	20	»	1	19	20	»	1	3	3	5	»	12
Clínica quirúrgica 1. ^{er} curso.. . . .	»	17	»	17	»	1	16	17	»	»	4	»	»	»	4
Clínica médica, 2. ^o curso.. . . .	»	9	»	9	1	»	10	19	»	1	1	»	6	»	8
Clínica quirúrgica, 2. ^o curso.	»	6	»	6	1	»	7	6	»	»	1	»	4	»	5
Clínica de obstetricia.	»	15	»	15	»	»	15	15	»	3	»	»	2	»	5
Higiene pública.	»	8	»	8	»	»	8	7	1	»	»	»	»	»	»
Medicina legal..	»	7	»	7	»	»	7	7	»	1	»	1	3	»	5
TOTALES.	2	362	»	364	9	15	358	346	28	29	34	40	104	36	243

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EDICINA Y CIRUGIA.

alumnos, 129.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS..	MENCIONES HONORÍFICAS..						
	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	TOTAL..	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL..					
»	»	»	2	8	10	1	1	3	12	18	35	3	2	6	9	20	»	»
»	»	»	2	8	10	1	1	3	12	18	35	3	2	6	9	20	»	»
»	»	»	2	3	5	1	1	5	9	5	21	»	2	1	3	6	»	»
»	»	»	2	3	5	1	1	5	9	5	21	»	2	1	3	6	»	»
»	»	1	6	»	7	2	2	3	10	3	20	»	»	»	5	5	»	»
»	»	»	1	»	1	2	5	5	5	1	18	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	1	1	2	3	5	3	7	2	20	»	1	»	»	1	1	»
»	»	»	1	»	1	2	3	4	11	»	20	»	»	»	1	1	1	»
»	»	»	5	1	6	1	2	»	12	2	17	»	1	»	3	4	1	»
»	»	1	3	1	5	4	»	4	8	2	18	»	1	»	2	3	»	1
»	»	1	»	2	3	2	3	2	9	4	20	1	1	1	1	4	1	»
»	1	1	4	3	9	3	2	3	9	6	23	»	»	1	2	3	»	»
»	»	»	4	1	5	1	3	3	6	»	15	»	»	»	1	1	»	»
»	2	3	6	»	11	»	6	3	6	»	10	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	»	2	1	1	»	8	»	7	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	»	2	»	1	»	6	»	7	»	»	»	»	»	»	»
»	»	5	4	»	9	3	»	5	6	»	14	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	6	»	6	»	»	»	6	»	6	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	1	»	1	1	»	1	4	»	6	»	»	»	1	1	»	»
»	3	12	54	31	100	29	37	52	158	67	343	8	14	17	45	84	5	2

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordinarios y extraordinarios, premios y menciones honoríficas, comparados con los datos análogos del

FACULTADES.	Número de alumnos.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						
		Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.
Filosofía y Letras..	140	6	341	»	347	13	9	360
Derecho..	169	9	491	»	500	46	26	520
Carrera del Notariado.	1	»	3	»	3	1	»	4
Ciencias físico-químicas.	153	3	331	»	334	33	2	365
Medicina.	129	2	362	»	364	9	15	358
TOTALES EN ESTE CURSO.	592	20	1528	»	1548	102	52	1607
IDEM EN EL ANTERIOR.	455	30	1378	43	1451	86	69	1468

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1884 Á 1885.

RO 2.º

rios y extraordinarios, premios y menciones honoríficas, comparados con los datos curso anterior.

DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.
Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.		
272	»	31	27	32	98	42	230	4	17	4	139	164	4	5
463	37	101	93	91	140	40	465	3	17	2	78	100	9	9
3	»	»	»	»	3	1	4	»	»	»	»	»	»	»
272	61	13	19	46	112	68	268	8	20	12	93	133	2	1
336	28	29	37	52	158	67	343	8	14	17	45	84	5	2
1346	126	174	176	221	511	218	1310	23	68	35	355	481	20	17
1271	150	166	163	239	484	186	1238	12	56	27	357	452	17	10

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1884 Á 1885.

NÚMERO 3.º

CUADRO comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del anterior.

Los derechos académicos y los de inscripción no figuran en este cuadro.

	CURSO DE 1884 Á 1885.						CURSO DE 1883 Á 1884.													
	FILOSOFÍA Y LETRAS.	DERECHO.	CIENCIAS.	MEDICINA.	TOTAL.		FILOSOFÍA Y LETRAS.	DERECHO.	CIENCIAS.	MEDICINA.	TOTAL.									
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.								
Ingresos por derechos de matrícula.	5.100	»	7.365	»	4.980	»	5.730	»	23.175	»	6.345	»	5.175	»	4.380	»	5.325	»	21.225	»
Id. por los de títulos de Licenciado.	2.500	»	15.000	»	2.500	»	5.625	»	25.625	»	2.500	»	12.750	»	3.500	»	12.800	»	31.550	»
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	7.600	»	22.365	»	7.480	»	11.355	»	48.800	»	8.845	»	17.925	»	7.880	»	18.125	»	52.775	»
Gastos del personal académico sin descuento.	41.653'51		53.095'94		12.999'72		38.799'14		146.548'31		43.900		60.204'21		12.841'24		34.749'94		151.695'39	
Id. de los empleados y dependientes destinados á cada Facultad.	1.887	»	1.887	»	750	»	2.500	»	7.024	»	1.875	»	1.875	»	750	»	5.950	»	10.450	»
Id. de los empleados en la Secretaría general.	»	»	»	»	»	»	»	»	9.100	»	»	»	»	»	»	»	»	9.085	»	
Porteros, mozos, etc., del servicio general de la Universidad.	1.950	»	1.950	»	»	»	750	»	4.650	»	1.000	»	1.000	»	»	»	»	2.000	»	
TOTAL GASTOS DEL PERSONAL.	45.490'51		56.932'94		13.749'72		42.049'14		167.322'31		46.775		63.079'21		13.591'24		40.699'94		173.230'39	
Gastos del material científico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. del material ordinario.	5.000	»	5.000	»	889'32	»	2.693'58	»	13.582'90	»	5.000	»	5.000	»	1.491	»	1.838'55	»	13.329'55	»
TOTAL GASTOS DE MATERIAL.	5.000	»	5.000	»	889'32	»	2.693'58	»	13.582'90	»	5.000	»	5.000	»	1.491	»	1.838'55	»	13.329'55	»
TOTAL GENERAL DE GASTOS.	50.490'51		61.932'94		14.639'04		44.742'72		180.905'21		51.775		68.079'21		15.082'24		42.538'49		186.559'94	
Diferencia entre los ingresos y los gastos.	42.890'51		39.567'94		7.159'04		33.387'72		132.105'21		42.930		50.154'21		7.202'24		24.413'49		133.784'94	

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1884 A 1885.

NÚMERO 4.º

RELACIÓN de los alumnos que han trasladado sus matrículas á otras Universidades.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad á donde se trasladan.
		Día.	Mes.	
	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.			
D. Fernando Cobos Vázquez.	{ Metafísica { Literatura general y española. { Historia de España. { Metafísica. { Literatura general y española. { Historia de España. { Metafísica. { Literatura general y española. { Historia de España.	24	Noviembre.	Valladolid.
» Eugenio Rafael Tobar y Lara.	{ Metafísica. { Literatura general y española. { Historia de España. { Metafísica. { Literatura general y española. { Historia de España.	22	Enero.	Madrid.
» Celestino Orthuela Ciruelos.	{ Metafísica. { Literatura general y española. { Historia de España.	29	Marzo	Valladolid.
	FACULTAD DE DERECHO.			
» Francisco Galván de la Peña.	{ Derecho político y administrativo. { Derecho penal. { Derecho mercantil de España. { Procedimientos judiciales y Práctica forense. { Derecho político y administrativo. { Derecho civil, 2.º curso. { Derecho procesal, 1.º curso.	10	Octubre.	Valladolid.
» Salustiano Pascual Sande.	{ Derecho político y administrativo. { Derecho civil, 2.º curso. { Derecho procesal, 1.º curso.	23	Octubre.	Madrid.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad á donde se trasladan.
		Día.	Mes.	
D. Luis Lorenzo Santos Hermo.	Derecho político y administrativo Derecho penal. Derecho mercantil de España. Procedimientos judiciales y Práctica forense.	24	Noviembre.	Santiago.
» Nicolás San Román Rodríguez.	Derecho político y administrativo Derecho penal. Derecho civil, 2.º curso. Derecho procesal, 1.º curso.	7	Enero.	Valladolid.
• Martín Fernández Aulencia.	Derecho penal. Derecho civil, 2.º curso. Derecho mercantil de España. Derecho procesal, 1.º curso.	10	Febrero.	Madrid.
• Guillermo Rón González.	Derecho penal. Derecho mercantil de España. Procedimientos judiciales y Práctica forense.	12	Febrero	Oviedo.
» Eduardo Rón González.	Economía política y Estadística. Derecho político y administrativo. Derecho penal. Derecho mercantil de España. Procedimientos judiciales y Práctica forense.	12	Febrero.	Oviedo.
FACULTAD DE CIENCIAS.				
• Francisco Sarmiento y Audión.	Historia natural.	26	Febrero.	Santiago.
FACULTAD DE MEDICINA.				
• Daniel Arias Camisón.	Higiene privada. Patología general. Terapéutica.	15	Noviembre.	Madrid.

• Filotéo Zacarías Rodríguez Torres.	Anatomía general, 2.º curso. Dissección, 2.º curso. Fisiología humana. Patología médica. Patología quirúrgica. Obstetricia. Anatomía quirúrgica. Clínica médica, 1.º curso. Clínica quirúrgica, 1.º curso.	15	Noviembre.	Idem.
• Tomás Rodríguez Perero	Anatomía general, 2.º curso. Dissección, 2.º curso. Fisiología humana. Ampliación de Física.	23	Enero.	Valladolid.
» Higinio Baz y Sardón.	Anatomía general, 1.º curso. Dissección, 2.º curso. Fisiología humana. Ampliación de Física.	30	Abril.	Barcelona.

RELACION de los alumnos que han trasladado sus matrículas á esta Universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad de donde proceden
		Día.	Mes.	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.				
D. Gabriel Castellá y Labajo.	Lengua griega, 1.º curso.	6	Noviembre.	Madrid.
» Manuel Valdés Quirós.	Metafísica, 1.º curso. Lengua hebrea. Literatura general y española.	14	Noviembre.	Idem.
» Cándido Valverde Mediano.	Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	27	Enero.	Granada.
» José Vegas y Vegas.	Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	19	Marzo.	Madrid.
» Luís Antonio Conde Rodríguez.	Metafísica. Lengua griega, 1.º curso. Lengua hebrea.	4	Mayo.	Idem.
FACULTAD DE DERECHO.				
» Francisco Castañiza Abaroa.	Derecho natural. Derecho romano. Economía política y estadística.	24	Octubre.	Madrid.
» Manuel Valdés y Quirós.	Derecho canónico. Derecho político y administrativo. Derecho civil, 1.º curso.	14	Noviembre.	Idem.
» Jesús María Echeverría Mayora.	Derecho penal. Derecho canónico. Derecho político y administrativo. Derecho civil, 1.º curso. Derecho penal.	29	Noviembre.	Zaragoza.

» Miguel Guerrero Laporta.	Derecho canónico. Derecho político y administrativo. Derecho civil, 1.º curso.	17	Enero.	Barcelona.
» Francisco Galván de la Peña.	Derecho político y administrativo. Derecho penal. Derecho mercantil de España. Procedimientos judiciales y Práctica forense	10	Febrero.	Valladolid.
» Luciano Morante Moyano.	Derecho natural. Derecho romano. Economía política y estadística.	19	Febrero.	Idem.
» Joaquín Lodares y Lodares.	Derecho político y administrativo. Derecho penal. Derecho civil, 2.º curso.	26	Febrero.	Madrid.
» Emilio Pato Mota.	Derecho procesal, 1.º curso. Derecho romano. Derecho político y administrativo.	21	Marzo.	Idem.
» José Urralde López.	Derecho canónico. Derecho civil, 1.º curso. Derecho penal. Economía política y estadística.	30	Abril.	Valladolid.
» Eusebio González y González.	Derecho político y administrativo. Derecho civil, 1.º curso.	5	Mayo.	Madrid.
» Antonio Calvo y Fernández.	Derecho penal. Derecho político y administrativo. Derecho civil, 2.º curso.	16	Julio.	Idem.
» Amalio Rodríguez Montano.	Derecho procesal, 1.º curso. Economía política y estadística. Derecho penal.	29	Julio.	Idem.
» Gonzalo Ulloa Calderón.	Derecho procesal, 1.º curso. Economía política y estadística. Derecho civil, 2.º curso.	27	Agosto.	Idem.
» Rafael Calvo Ledesma.	Derecho procesal, 1.º curso. Derecho político y administrativo. Derecho civil, 2.º curso. Derecho procesal, 1.º curso.	19	Octubre.	Idem.
» Manuel Tolosa y Martínez.	Derecho procesal, 1.º curso.	7	Abril.	Madrid.

CARRERA DEL NOTARIADO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad de donde proceden
		Día.	Mes.	
FACULTAD DE CIENCIAS.				
D. Mariano Alonso de Paredes.	Análisis matemático, 1.º curso. Geometría. Mineralogía y Botánica. Química general.	5	Noviembre.	Madrid.
» Felix Suzaeta y Mardones.	Análisis matemático, 1.º curso. Geometría.	25	Noviembre.	Idem.
» Primitivo López y López.	Análisis matemático, 1.º curso. Geometría. Química general.	24	Febrero.	Idem.
» Alfonso Rueda y Carrero.	Mineralogía y Botánica. Zoología.	24	Febrero.	Zaragoza.
» Celestino Álvarez Peláez.	Historia natural. Mineralogía y Botánica.	9	Marzo.	Valladolid.
» Rogelio Amezaga Martínez.	Química general. Zoología.	16	Marzo.	Idem.
» Sabino Bayón Bravo.	Ampliación de Física. Zoología.	20	Marzo.	Idem.
» Pedro Molina Martín.	Zoología. Mineralogía y Botánica.	11	Abril.	Madrid.
» Manuel Cobo y Rodríguez.	Química general. Zoología.	6	Mayo.	Idem.
» Antonio Asensio y Penalva.	Química general. Mineralogía y Botánica.	6	Mayo.	Idem.
» César Samper y González.	Química general. Zoología.	8	Julio.	Idem.
» Raimundo Alonso Cascajo.	Historia natural.	31	Julio.	Valladolid.
» Pedro García Gabilán.	Historia natural.	31	Agosto.	Idem.
» Felix López Crespo.	Historia natural.	24	Agosto.	Idem.
» Francisco López Urrutía.	Historia natural.	30	Julio.	Idem.
» Porfirio Serrano García.	Historia natural.	5	Octubre.	Idem.

» José Fernández y Fernández.	Mineralogía y Botánica. Zoología.	21	Abril.	Idem.
FACULTAD DE MEDICINA.				
» Alfonso Rueda Carrera.	Anatomía general, 1.º curso. Diseción, 1.º curso. Fisiología humana.	24	Febrero.	Zaragoza.
» Celestino Álvarez Peláez.	Anatomía general, 1.º curso. Diseción, 1.º curso. Fisiología humana.	7	Marzo.	Valladolid.
» Pedro Molina Martín.	Fisiología humana. Clínica médica, 2.º curso.	11	Abril.	Madrid.
» Manuel Cobo y Rodríguez.	Clínica quirúrgica, 2.º curso.	6	Mayo.	Idem.

CERTIFICACIONES académicas oficiales expedidas por esta Secretaría general.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA		UNIVERSIDAD á donde se remiten.
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.							
1	D. José Sánchez González.	Alba de Tormes.	Salamanca.	Prueba de tres asignaturas.	27	Octbre	Madrid.
2	» Fernando Cobos y Vázquez.	Rueda.	Valladolid.	Id. de tres id.	24	Nobre.	Valladolid.
3	» Eugenio Rafael Tobar y Lara.	Alburquerque	Badajoz.	Id. de tres id.	22	Enero.	Madrid.
4	» Celestino Ortigüela y Ciruelos.	Burgos.	Burgos.	Matricula de tres id.	26	Marzo	Valladolid.
5	» Antonio Gago de la Torre.	Zamora.	Zamora.	Prueba de siete id.	17	Mayo.	Madrid.
6	» Justo Cuervo y Rodríguez-Trelles.	Pravia.	Oviedo.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	21	Octbre	Idem.
7	» José Villanueva Martín.	Barromán.	Avila.	Prueba de seis asignaturas y matrícula de otras tres.	26	Idem.	Idem.
8	» Julio Guiard Larrauri.	Bilbao.	Vizcaya.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	29	Idem.	Idem.
9	» José María Guillén Cabezas.	Madrid.	Madrid.	Prueba de dos asignaturas.	31	Idem.	Idem.
FACULTAD DE DERECHO.							
1	D. Francisco Galván de la Peña.	Peñaranda.	Salamanca.	Hoja de estudios y matrícula de cuatro asignaturas.	10	Octbre	Valladolid.
2	» Salustiano Pascual Sande.	Villasbuenas.	Cáceres.	Id. id. id.	22	Idem.	Madrid.
3	» Estanislao Zuazo y Masot.	Ollería.	Palencia.	Id. id. y autorización para graduarse de Licenciado en la Central.	22	Nobre.	Idem.
4	» Luis Lorenzo Santos Hermo.	Puebla del Carriñal.	Coruña.	Prueba de doce asignaturas y matrícula de cuatro.	24	Idem.	Santiago.

5	» Martin Fernández Aulencia.	Madrid.	Madrid.	Id. de ocho asignaturas y matrícula de cuatro.	6	Dicbre	Madrid.
6	» Nicolás S. Román Rodríguez.	Puebla de Sábria.	Zamora.	Id. de diez asignaturas y matrícula de cinco.	7	Enero.	Valladolid.
7	» Guillermo Rón González.	Cangas de Tineo.	Oviedo.	Id. de tres asignaturas y matrícula de tres.	12	Febro.	Oviedo.
8	» Eduardo Rón González.	Cangas de Tineo.	Oviedo.	Id. de doce asignaturas y matrícula de cinco.	12	Idem.	Oviedo.
9	» Angel Borrego de Dios.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	27	Marzo.	Madrid.
10	» Cláudio Muñoz Marcos.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de estudios y grado de Licenciado.	27	Idem.	Idem.
11	» Rogelio Blanco Delgado.	Santibáñez de Vidriales.	Zamora.	Prueba de diez asignaturas.	27	Idem.	Idem.
12	» Juan Mulas Calles.	Morales del Vino.	Zamora.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	10	Abril.	Idem.
13	» Julián Rodríguez Hernández.	Pereña.	Salamanca.	Matricula de tres asignaturas y prueba de dos de ellas.	28	Abril.	Granada.
14	» Juan Fernández Vicente.	Barrueco Partido.	Salamanca.	Prueba de cinco asignaturas y matrícula de tres.	30	Abril.	Madrid.
15	» Federico Iparraguirre Jiménez.	Avila.	Avila.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	1.º	Mayo.	Idem.
16	» Eduardo Muñoz y García.	Béjar.	Salamanca.	Id. de estudios, grado y título de Licenciado.	26	Idem.	Idem.
17	» Juan Cenizo Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de estudios y grado de Licenciado.	27	Idem.	Idem.
18	» Ignacio Pedro Alcántara Galán Sánchez.	Alcántara.	Cáceres.	Id. de estudios, grado y título de Licenciado.	29	Idem.	Idem.
19	» Bernabé Delgado García.	Belalcázar.	Córdoba.	Prueba de seis asignaturas.	30	Idem.	Idem.
20	» José Villanueva Martín.	Barromán.	Avila.	Id. id. id.	26	Octbre	Idem.
21	» Tomás Prieto de la Cal.	Palencia.	Palencia.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	26	Idem.	Idem.
22	» Alfonso Ortiz de la Torre.	Valladolid.	Valladolid.	Prueba de diez asignaturas.	27	Idem.	Idem.
23	» Eduardo González del Valle y Osés.	San Sebastián	Guipúzcoa.	Id. de seis asignaturas.	27	Idem.	Idem.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA		UNIVERSIDAD á donde se remiten.
		FUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.	
24	D. Ernesto García Velasco.	Verín.	Orense.	Prueba de diez y seis asignaturas.	28	Octbre	Madrid.
25	» Juan Hernández López.	Salamanca.	Salamanca.	Id. id. id.	28	Idem.	Idem.
26	» Juan Moyano Ayuso.	Salamanca.	Salamanca.	Asignaturas y grado de Licenciado.	28	Idem.	Idem.
27	» Gonzalo Ulloa y Calderón.	Granada.	Granada.	Prueba de doce asignaturas.	29	Idem.	Idem.
FACULTAD DE CIENCIAS.							
1	» Francisco Argote Marcos.	Córdoba.	Córdoba.	Prueba de dos asignaturas.	9	Octbre	Madrid.
2	» Pío González Sánchez.	Burgohondo.	Ávila.	Id. de cinco id.	23	Marzo.	Idem.
3	» Sergio Hernández Alonso.	Zamora.	Zamora.	Id. de tres id.	14	Abril.	Idem.
4	» José Macho y García.	Zamora.	Zamora.	Id. de cuatro id.	21	Idem.	Idem.
5	» Mário del Valle Marcos.	Frechilla.	Palencia.	Id. de id. id.	22	Octbre	Santiago.
6	» Ricardo López Aires.	Ahigal de los Aceiteros.	Salamanca.	Id. de tres id.	27	Idem.	Madrid.
7	» Cipriano Sánchez Salvador Hoyos.	Cáceres.	Cáceres.	Id. de id. id.	27	Idem.	Idem.
8	» Maximino Díaz de Castro.	Arévalo.	Ávila.	Id. de id. id.	27	Idem.	Idem.
9	» Jacinto García Monje y Moreno.	Garrovillas.	Cáceres.	Id. de id. id.	29	Idem.	Idem.
10	» Enrique Navarro y Errazquin.	Bilbao.	Vizcaya.	Id. de nueve id.	29	Idem.	Idem.
11	» Isidro Dávila Díaz.	Flores de Ávila.	Ávila.	Id. de tres id.	29	Idem.	Idem.
12	» Sabino Bayón y Brabo.	Rueda.	Valladolid.	Id. de cuatro id.	30	Idem.	Idem.
FACULTAD DE MEDICINA.							
1	» Zacarías Juan Acero y García.	Madrid.	Madrid.	Hoja de estudios.	16	Octbre	Madrid.
2	» Bernardo Ugalde y Jalvo.	Arganda.	Madrid.	Id. de id.	25	Idem.	Idem.
3	» Eduardo Yepes Rodríguez.	Madrid.	Madrid.	Id. de id., grado de Licenciado y título.	28	Idem.	Idem.
4	» Filoteo Zacarías Rodríguez Torres.	Torre de don Miguel.	Cáceres.	Hoja de estudios y matrícula de tres asignaturas.	15	Nvbre.	Idem.

5	» Daniel Arias Camisón y Albalá.	Torre de don Miguel.	Cáceres.	Id. de id. id.	15	Idem.	Idem.
6	» Tomás Rodríguez Perero.	Villaralvo.	Zamora.	Prueba de diez asignaturas y matrícula del tercer grupo (antiguo).	23	Enero.	Idem.
7	» Francisco Sarmiento y Andión.	Sobrado de Tribes.	Orense.	Id. de siete asignaturas y matrícula de una.	26	Febro.	Santiago.
8	» Zacarías Juan Acero y García.	Madrid.	Madrid.	Hoja de estudios y autorización para graduarse de Licenciado en Madrid.	2	Marzo.	Madrid.
9	» Victoriano Pascual de Sande.	Villasbuenas.	Cáceres.	Prueba de diez asignaturas.	28	Abril.	Idem.
10	» Higinio Baz y Sardón.	Coreses.	Zamora.	Id. de cuatro id. y matrícula del tercer grupo.	30	Idem.	Barcelona.
11	» Demetrio García Sierra.	Tardajos.	Soria.	Prueba de todas las asignaturas	4	Mayo.	Valladolid.
12	» Víctor Sánchez Hoyos.	Hervás.	Cáceres.	Id. de once id.	9	Idem.	Madrid.
13	» Juan Manuel Martín Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	23	Idem.	Idem.
14	» Joaquín Sánchez Cid.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios, grados y títulos de Bachiller en Artes y Licenciado en la Facultad.	5	Junio.	Idem.
15	» Antonio Asensio y Peñalva.	Madrid.	Madrid.	Prueba de todas las asignaturas	10	Idem.	Idem.
16	» Ignacio Sendín González.	Vitigudino.	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	11	Idem.	Idem.
17	» Jesús García López.	Ávila.	Ávila.	Prueba de diez asignaturas.	17	Idem.	Idem.
18	» Leopoldo Queipo y Riesco.	Argujillo.	Zamora.	Id. de tres id.	21	Octbre	Idem.
19	» Abelardo Lorenzo Briega.	Bogajo.	Salamanca.	Id. de ocho id.	2	Idem.	Idem.
20	» Francisco López Urutia.	Valladolid.	Valladolid.	Id. de id. id.	29	Idem.	Valladolid.
21	» Pedro García Gavilán.	Nava del Rey	Valladolid.	Id. de id. id.	29	Idem.	Idem.
22	» Felix López Crespo.	Nava del Rey	Valladolid.	Id. de id. id.	29	Idem.	Idem.
23	» Serapio Mena Martín.	Béjar.	Salamanca.	Id. de seis id.	30	Idem.	Idem.

CERTIFICACIONES académicas personales expedidas por esta Secretaría general.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.						
1	D. Bartolomé Beato Sánchez.	Ledesma.	Salamanca.	De haber desempeñado desde el 9 de Diciembre de 1882 la Cátedra de Historia universal.	3 Octubre.	
2	• Federico Iparraguirre Jiménez	Ávila.	Ávila.	Prueba de nueve asignaturas.	9 Idem.	
3	• Salustiano Pascual de Sande.	Villasbuenas.	Cáceres.	Id. de una asignatura.	13 Noviembre.	
4	• Pedro García y Dorado Montero.	Navacarros.	Salamanca.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	18 Idem.	
5	• Inocente Chamorro Cruz.	Babilafuente.	Idem.	Del grado de Doctor en Filosofía y Letras y méritos de servicios á la enseñanza.	25 Idem.	
6	• Esteban Melón é Ibarra.	Logroño.	Logroño.	Id. id.	1.º Diciembre.	
7	• Eugenio Rafael Tovar y Lara	Alburquerque.	Badajoz.	Matrícula de tres asignaturas.	22 Enero.	
8	• Esteban Melón é Ibarra.	Logroño.	Logroño	De su carrera, méritos y servicios en la enseñanza.	1 Marzo.	
9	• Lorenzo Sanjuán y Hernández.	Macotera.	Salamanca.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	9 Idem.	
10	• Diego Villa y Lindemán.	Tarragona.	Tarragona.	Del grado de Licenciado.	13 Idem.	
11	• Juan Escudero Alvarez Cedrón.	Alba de Tormes.	Salamanca.	Matrícula de tres asignaturas.	17 Idem.	
12	• José Zumelzu y Ajá	Santander.	Santander.	Del grado de Licenciado.	19 Idem.	
13	• Julián de la Rúa Hernández.	Salamanca.	Salamanca.	De la matrícula en tres asignaturas.	1.º Abril.	

14	• Jacinto Vázquez de Parga y Mansilla.	Idem.	Idem.	Hoja de estudios, grado y título de Bachiller de Filosofía y Letras y prueba de tres asignaturas.	16 Idem.	
15	• Esteban Melón é Ibarra.	Logroño.	Logroño.	De su carrera, títulos, méritos y servicios á la enseñanza.	24 Idem.	
16	• Willebaldo Robledo Fernández.	Medina del Campo.	Valladolid.	Del grado de Licenciado y consignación para el título.	11 Mayo.	
17	• José Téllez de Meneses.	Salamanca.	Salamanca.	De sus grados, títulos y méritos en la enseñanza.	21 Idem.	
18	• El mismo.	Idem.	Idem.	De haber desempeñado las Cátedras de Historia universal de 1.º y 2.º curso.	22 Idem.	
19	• Joaquín Patiño Alava.	Ribadeo.	Lugo.	Prueba de ocho asignaturas.	27 Mayo.	
20	• Leopoldo Afaba y Fernández	La Bañeza.	León.	Del título de Doctor, méritos y servicios en la enseñanza.	1.º Junio.	
21	• El mismo.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	1.º Idem.	
22	• Ricardo Bajo y Cid.	Salamanca	Salamanca.	Del grado de Licenciado y consignación para el título.	1.º Idem.	
23	• Fernando Araujo y Gómez.	Idem.	Idem.	De los grados de Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho civil y canónico, premios en sus carreras, y méritos en la enseñanza y fuera de ella.	8 Idem.	
24	• Leopoldo Alfaba Fernández.	La Bañeza.	León.	De sus grados en Filosofía y Letras, servicios, méritos en la enseñanza.	5 Agosto.	
25	• Julio María Cambón Elena.	Salamanca.	Salamanca.	Prueba de cinco asignaturas.	11 Idem.	
26	• León María Cambón Elena.	Idem.	Idem.	Prueba de dos asignaturas.	11 Idem.	
27	• Julio María Cambón Elena.	Idem.	Idem.	De haber obtenido mención honorífica en Literatura general y española.	13 Idem.	
28	• Agustín Gómez González.	Fuente de Año.	Ávila.	Prueba de tres asignaturas.	24 Agosto.	
29	• Justo Cuervo y Rodríguez-Trelles.	Právia.	Oviedo.	Del grado de Licenciado y título.	3 Octubre.	
30	• Cándido Valverde y Medrano	Miajades.	Cáceres.	Prueba de tres asignaturas.	15 Idem.	
31	• Justo Cuervo y Rodríguez-Trelles.	Právia.	Oviedo.	De su hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	21 Idem.	

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
32	D. Isidro Risueño Diego.	Barquilla.	Salamanca.	Grado de Licenciado y consagración para el título.	22	Octubre.
33	» Lorenzo de las Heras y Diebra.	Salamanca.	Salamanca.	De ser Licenciado y haber sido auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras.	23	Idem.
FACULTAD DE DERECHO.						
1	» Valeriano Bedate Rodríguez	Toro.	Zamora.	Prueba de una asignatura.	3	Octubre.
2	» Nicolás Oliva y Rodríguez.	Salamanca.	Salamanca	Id. de trece asignaturas.	4	Idem.
3	» Luis Moreno Díaz.	Sta. María de Nieva.	Segovia.	Id. id. id.	4	Idem.
4	» Francisco Iglesias Ramos.	Perales.	Cáceres.	Id. de una asignatura.	6	Idem.
5	» Servio Calvo Gallego.	Adafia.	Valladolid.	Id. de seis asignaturas.	14	Idem.
6	» Juan Perez Calvo.	Lumbrales.	Salamanca.	Id. de cuatro asignaturas.	15	Idem.
7	» Joaquín Goicoechea Lizárraga.	Pamplona.	Navarra.	Id. de dos asignaturas.	17	Idem.
8	» Ramón Puertas Mangas.	Alaejos.	Valladolid.	Grado de Licenciado.	21	Idem.
9	» Antonio Porrúa y Fernández de Castro.	Santo Domingo.	Cuba.	Prueba de diez asignaturas.	21	Idem.
10	» Aniceto Dendariarena y Sarasa.	Pamplona.	Navarra.	Id. de dos asignaturas.	24	Idem.
11	» Serapio Repila Rodríguez.	Vitigudino.	Salamanca.	Grado y título de Licenciado.	28	Idem.
12	» Fernando Sainz-Pardo y Solís.	Salamanca.	Idem.	Prueba de diez asignaturas y matrícula de tres.	5	Noviembre.
13	» Pedro García y Dorado Montero.	Navacarrros.	Idem.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	18	Idem.
14	» Arturo Salinas-Medimila y de Gogénola.	Haro.	Logroño.	Grado y título de Doctor.	24	Idem.
15	» Manuel Redero Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Derechos de matrícula, examen é inscripciones.	4	Diciembre.
16	» Nicolás Oliva y Rodríguez.	Idem.	Idem.	Grado de Licenciado.	18	Idem.
17	» Nicolás San Román Rodríguez.	Puebla de Sanabria.	Zamora.	Prueba de diez asignaturas y matrícula de tres.	7	Enero
18	» Santiago Méndez Plaza.	Salmoral.	Salamanca.	Grado y título de Licenciado.	16	Idem.

19	» Eugenio Rafael Tovar y Lara.	Alburquerque.	Badajoz.	Matrícula de tres asignaturas.	22	Idem.
20	» Nicasio Sánchez Mata.	Masueco.	Salamanca	De sus méritos y servicios.	4	Febrero.
21	» Teodoro Peña Fernández.	Valladolid.	Valladolid.	Id. id. id.	6	Idem.
22	» Hilario Beato Méndez.	Ledesma.	Salamanca.	Grados, títulos, méritos y servicios en la enseñanza.	6	Idem.
23	» Teodoro Peña Fernández.	Valladolid.	Valladolid.	Estudios, méritos y servicios.	27	Idem.
24	» Manuel José Rodríguez y García.	Moraleja de Sayago.	Zamora.	Títulos, méritos y servicios.	28	Idem.
25	» El mismo.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	28	Idem.
26	» El mismo.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	28	Idem.
27	» Enrique Gil Robles.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios, títulos, méritos y servicios.	3	Marzo.
28	» Eduardo González del Valle y Osés.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Matrícula de tres asignaturas.	10	Idem.
29	» José de la Riva y Acebo.	Cáceres.	Cáceres.	Id. de cuatro asignaturas.	11	Idem.
30	» José García Cuevas.	Plasencia.	Idem.	Id. de tres asignaturas.	11	Idem.
31	» José Zumelzu y Ajá.	Santander.	Santander.	Grado de Licenciado y Doctor.	20	Idem.
32	» Pedro Sánchez y Sánchez.	Hervás.	Cáceres.	Matrícula de tres asignaturas.	20	Idem.
33	» Joaquín Goicoechea Lizarra.	Pamplona.	Navarra.	Id. de cuatro asignaturas.	15	Abril
34	» Jacinto Vázquez de Parga y Mansilla.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios, grado de Licenciado y prueba de las asignaturas del Doctorado.	16	Idem.
35	» Aniceto Dendariarena y Sarasa.	Pamplona.	Navarra.	Matrícula de cuatro asignaturas.	18	Idem.
36	» Timoteo Hernández Mulas.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios y grado de Licenciado	10	Mayo.
37	» Antonio Santüst Úbeda.	Ávila.	Ávila.	Id. de estudios, grado y título de Licenciado.	9	Junio.
38	» Manuel José Rodríguez y García.	Moraleja de Sayago.	Zamora.	Servicios como auxiliar de la Facultad de Derecho	10	Idem.
39	» José de la Riva y Acero.	Cáceres.	Cáceres.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	19	Idem.
40	» Gabriel Álvarez y Álvarez.	Idem.	Idem.	Id. de estudios y grado de Licenciado.	19	Idem.
41	» Enrique Calabaza y García.	Valladolid.	Valladolid.	Grado y título de Doctor.	6	Agosto.
42	» Vicente Úbeda Gómez.	Salamanca.	Salamanca.	Prueba de diez asignaturas, un premio y mención honorífica.	14	Idem.
43	» Angel Álvarez Rodríguez de la Vega.	Torre de Barrio.	León.	Grado de Licenciado y consagración para el título.	28	Idem.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
44	D. Vicente Velasco González.	Esparragosa de Lares	Badajoz..	Prueba de trece asignaturas.	11	Setiembre.
45	» Faustino Jiménez Zuazo.	Sangüesa..	Navarra..	Id. de dos asignaturas.	14	Idem.
46	» Alfonso Martínez Oveso.	Reinosa..	Santander.	Id. de seis asignaturas.	19	Idem.
47	» Alfonso Ortíz de la Torre.	Valladolid.	Valladolid.	Id. de nueve asignaturas.	3	Octubre.
48	» Diego Villa Lindemán.	Tarragona.	Tarragona..	Del grado y título de Licenciado	7	Idem
49	» Luis María García González.	Salamanca..	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	8	Idem.
50	» Eugenio Fernández Sánchez	Fuentelapeña..	Zamora..	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	13	Idem.
51	» Fidel Pueyo Ansoleada..	Bilbao ..	Vizcaya..	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	17	Idem.
52	» Joaquín Pomares y González	Salamanca..	Salamanca.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	21	Idem.
53	» Aquilino Muñiz Arellano.	Madrid ..	Madrid..	Grado de Licenciado y consignación para el título.	23	Idem.
54	» Luis Maldonado Ocampo.	Salamanca..	Salamanca.	Prueba de catorce asignaturas.	28	Idem.
55	» Ernesto García Velasco..	Verín ..	Orense..	Id. de una asignatura.	28	Idem.
56	» José Esquinas y Esquinas.	Ocaña ..	Toledo..	Id. de catorce asignaturas.	28	Idem.

FACULTAD DE CIENCIAS.

1	» Mariano Díez Alonso.	Dueñas..	Palencia..	Prueba de una asignatura.	6	Idem.
2	» César Velasco Rodríguez.	Rasueros ..	Avila..	Id. de tres asignaturas.	14	Idem.
3	» Eduardo Hernández Wright.	Sequeros..	Salamanca.	Id. de una asignatura.	25	Idem.
4	» Laureano Manzano y Cepa.	Villar de Ciervos.	Idem..	Id. de tres asignaturas.	28	Idem.
5	» Jerónimo Cillero Sánchez.	Velvis..	Idem..	Id. de seis asignaturas.	5	Noviembre.
6	» Octaviano Romeo y Rodrigo	Vadoconde..	Burgos..	Grado de Licenciado.	12	Diciembre.
7	» Juan Montero Sánchez.	Salamanca..	Salamanca.	Matrícula de tres asignaturas.	17	Marzo.
8	» Antonio Gaité y Lloves..	Orense ..	Orense..	Grado de Licenciado y consignación para el título.	18	Idem.
9	» Máximo Casillas Centeno.	Acebo..	Cáceres..	Matrícula de cuatro asignaturas.	27	Idem.
10	» José Miguel Belamendia y Aguirregurreta..	Esquinza..	Guipúzcoa.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	27	Idem.
11	» Hilario Sánchez Agúndez.	Castil de Vela.	Palencia.	Grado y consignación para el título.	14	Abril.

12	» José María Roca y Heras.	Barcelona..	Barcelona..	Prueba de cuatro asignaturas.	25	Mayo.
13	» Melchor Subias y Berch.	Balaguer..	Lérida..	Id. de dos asignaturas.	25	Idem.
14	» Ramón Pellicer y Vigas.	Biosca..	Idem..	Id. de tres asignaturas.	25	Idem.
15	» Isidoro García Barrado..	Castañeda.	Salamanca.	Grado de Licenciado.	11	Junio.
16	» Isidoro Dávila Díaz.	Flores de Ávila.	Avila..	Prueba de tres asignaturas.	23	Idem.
17	» León María Cambón Elena.	Salamanca ..	Salamanca.	Id. de dos asignaturas.	11	Agosto.
18	» El mismo.	Idem..	Idem..	Id. id.	11	Idem.
19	» Cipriano Sánchez Salvador Hoyos	Hervás..	Cáceres..	Prueba de tres asignaturas.	30	Setiembre.
20	» Vicente Franco Carnero..	Salamanca..	Salamanca.	Grado y título de Licenciado.	2	Octubre.
21	» Fulgencio Montero Palomar.	Casas de Millán.	Cáceres..	Prueba de nueve asignaturas.	3	Idem.
22	» Joaquín Delgado Luis..	Descargamaría..	Idem..	Id. de tres asignaturas.	13	Idem.
23	» Octaviano Romeo y Rodrigo	Vadoconde ..	Burgos..	Grado de Licenciado.	20	Idem.
24	» José Vaca y Sánchez Arjona.	Villafranca de los Barros..	Badajoz..	Prueba de una asignatura.	23	Idem.
25	» El mismo.	Idem..	Idem..	Id. id.	30	Idem.
26	» José Rodrigo Rivero de Mera	Ledesma..	Salamanca.	Prueba de tres asignaturas y matrícula de cuatro.	30	Idem.
27	» Antonio García Cuevas ..	Pesquera..	Santander..	Hoja de estudios.	31	Idem.
28	» Roberto Peña Alvarez..	León..	León ..	Prueba de cuatro asignaturas.	30	Idem.

FACULTAD DE MEDICINA.

1	» Manuel Laporta Rodríguez.	Salamanca..	Salamanca.	Prueba de once asignaturas.	8	Octubre.
2	» Camilo Taboada Vázquez.	S. Cristóbal de Santo	Orense..	Id. de ocho asignaturas.	8	Idem.
3	» Estanisláo Aparicio Santies.	Salamanca..	Salamanca.	Id. de dos asignaturas.	15	Idem.
4	» Aniceto Bailo Rodríguez.	Monforte..	Idem..	Id. id.	7	Noviembre.
5	» Marcial Zatarain Fernández.	Fuentesauco..	Zamora..	Grado y título de Licenciado.	15	Idem.
6	» Zacarías Juan Acero y García.	Madrid..	Madrid..	Hoja de estudios y autorización para graduarse en Madrid.	2	Marzo.
7	» Telesforo Gutiérrez Barrio..	Idem..	Idem..	Prueba de tres asignaturas.	1.º	Abril.
8	» Manuel Domínguez Sánchez	Béjar..	Salamanca.	Grado y consignación para el título.	14	Idem.
9	» Higinio Báz y Sardón.	Coreses..	Zamora..	Prueba de cuatro asignaturas y matrícula de tres.	30	Idem.
10	» Anselmo Ochoa de Retana	Poves..	Álava..	Prueba de siete asignaturas.	8	Mayo.
11	» José de Bustos Miguel.	Burgos..	Burgos..	Hoja de estudios, premios, grados, nombramientos y servicios	30	Idem.
12	» Arturo Espino Álvarez..	Salamanca..	Salamanca.	Grado y consignación para el título de Licenciado.	9	Junio.
13	» Ricardo Polo y Polo..	Cáceres..	Cáceres..	Prueba de quince asignaturas.	31	Julio.

NÚMERO.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
14	D. Guillermo Hernández Sáenz .	Salamanca.	Salamanca	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	4	Agosto.
15	» José López Cabezas.	Idem.	Idem.	Prueba de cuatro asignaturas.	19	Idem.
16	» Felipe Patricio Castellejo y Sánchez.	Béjar.	Idem.	Id. de ocho asignaturas	17	Setiembre.
17	» Serapio Mena Martín.	Idem.	Idem.	Id. de cuatro asignaturas y matrícula de una.	28	Idem.
18	» Manuel Antonio Álvarez Santos.	La Vellés	Idem.	Id. de once asignaturas.	16	Octubre.
19	» Eduardo Diego Ortiz y So- monte.	Bilbao.	Vizcaya.	Id. de catorce asignaturas.	28	Idem.
20	» Telesforo Julián García Ri- vero	Salamanca.	Salamanca	Id. de doce asignaturas.	28	Idem.
21	» Desiderio Sanjuán González.	Polientes.	Santander.	Id. de siete asignaturas.	31	Idem.
22	» Leopoldo García Obrejón.	Pinilla de Cayón.	Segovia.	Id. de ocho asignaturas.	31	Idem.
23	» Porfirio Serrano y García.	Morales de Campos.	Valladolid.	Id. id.	31	Idem.

RELACIÓN de los alumnos premiados.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DE PREMIOS.
PREMIOS ORDINARIOS.		
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.		
Literatura general y española.	D. Julio Cambón Elena.	Mención honorífica.
Literatura española.	» Justo Cuervo Rodríguez Trelles	Premio.
Historia universal, 1.º curso.	» Cristino Morrondo Rodríguez.	Mención honorífica.
Historia universal, 2.º curso.	» Carlos Ferrero Mesonero.	Mención honorífica.
	» Ricardo García Renduelos.	Premio.
Historia de España.	» Justo Cuervo Rodríguez Trelles	Mención honorífica.
Metafísica, 1.º curso.	» Agustín Gómez González.	Premio.
	» Trinidad Fernández Iglesias.	Mención honorífica.
Lengua hebrea.	» Justo Cuervo Rodríguez Trelles	Premio.
FACULTAD DE DERECHO.		
Derecho natural.	D. Victor Máxides Rodríguez.	Mención honorífica.
Derecho romano.	El mismo.	Premio.
Economía política y Estadística.	» Vicente Beato Sala.	Premio.
Derecho civil, 1.º curso.	» Esteban Jiménez García.	Premio.
Derecho civil, 2.º curso.	» Severiano Vila Barrado.	Premio.
	» Alberto López Selva.	Mención honorífica.
Derecho mercantil de España.	» Luís Maldonado Ocampo.	Mención honorífica.
Derecho penal.	» Alberto López Selva.	Premio.
	» Severiano Vila Barrado.	Premio.
Derecho político y administrativo.	» Esteban Jiménez García.	Premio.
	» Vicente Beato Sala.	Premio.
Derecho canónico.	» Vicente Úbeda Gómez.	Mención honorífica.
	» Vicente Beato Sala.	Premio.
	» Trinidad Fernández Iglesias.	Mención honorífica.
FACULTAD DE CIENCIAS.		
Zoología.	D. Vicente Beato Sala.	Premio.
Ampliación de Física.	» Máximo Casillas Centeno.	Premio.
Ampliación de Física.	» Vicente Beato Sala.	Mención honorífica.
FACULTAD DE MEDICINA.		
Higiene privada.	D. Fortunato Iglesias Terrero.	Premio.
Patología general.	El mismo.	Premio.
Terapéutica.	El mismo.	Premio.
Patología quirúrgica.	» Juan Hernández de Dios.	Premio.
Patología médica.	El mismo.	Premio.
Obstetricia.	El mismo.	Mención honorífica.
Anatomía quirúrgica.	» Cipriano Cosme de San Pedro.	Mención honorífica.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

RELACIÓN de los alumnos que han prac

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.
FACULTAD DE FILO		
D. Diego Villa Lindemán.	Tarragona.	Tarragona.
» Willebaldo Robledo Fernández.	Medina del Campo.	Valladolid.
» Diego Mosquete Mata.	Alba de Tormes.	Salamanca.
» Isidro Risueño Diego.	Barquilla.	Idem.
» Justo Cuervo Rodríguez Trelles.	Pravia.	Oviedo.
» Diego Castro Fernández.	Arnoya.	Orense.
» Baldomero Díez Lozano.	Fermoselle.	Zamora.
FACULTAD		
» Antonio Agudo Catalina.	Torquemada.	Palencia.
» Julio Guiar Larrauri.	Bilbao.	Vizcaya.
» Emilio García Rodríguez.	Salamanca.	Salamanca.
» Nicolás Oliva Rodríguez.	Idem.	Idem.
» Joaquín Pomares González.	Idem.	Idem.
» Francisco Sala del Castillo.	Ledesma.	Idem.
» Francisco Caballero Monzón.	Salamanca.	Idem.
» Manuel Cuesta Pérez.	San Martín del Castañar.	Idem.
» Andrés Pellón Campo.	Solorzano.	Santander.
» Tomás Prieto de la Cal.	Palencia.	Palencia.
» Benito Martín Domínguez.	Arenas de San Pedro.	Ávila.
» Ricardo Fernández y González.	Zalamea.	Badajoz.
» José del Castillo Rodríguez.	Peñaranda.	Salamanca.
» Leopoldo Gómez Valhondo.	Montánchez.	Cáceres.
» Gregorio Pérez Suárez.	Cáceres.	Idem.
» Gabriel Álvarez y Álvarez.	Idem.	Idem.
» Diego Villa Lindemán.	Tarragona.	Tarragona.
» Máximo García Garrido.	Holguín.	Isla de Cuba.
» José de la Riva Acero.	Cáceres.	Cáceres.
» Rafael Zamora Urria.	París.	Francia.
» Dionisio Miguel Blanco y Martínez.	Madrid.	Madrid.
» Pedro Alamillo Mendoza.	Alcántara.	Cáceres.
» Galo Lopetegui Lizárraga.	Lacunza.	Navarra.
» Juan Moyano Ayuso.	Salamanca.	Salamanca.
» Francisco Saborid Ramos.	Cáceres.	Cáceres.
» Miguel Periañez Marcos.	Hinojosa de Duero.	Salamanca.

CURSO DE 1884 A 1885.

RO 9.º

ticado ejercicios de grados y reválidas.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.	
SOFÍA Y LETRAS.				
Salamanca.	Licenciado.	14	Noviembre.	Aprobado.
Idem.	Idem.	6	Diciembre.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Junio.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Junio.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Aprobado.
Idem.	Idem.	27	Idem.	Idem.
DE DERECHO.				
Salamanca.	Licenciado.	6	Octubre.	Aprobado.
Idem.	Idem.	8	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.—Valladolid.	Idem.	9	Idem.	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	11	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	12	Noviembre.	Idem.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	13	Junio.	Idem.
Idem.	Idem.	13	Idem.	Idem.
Salamanca.—Valladolid.	Idem.	13	Idem.	Idem.
Idem idem.	Idem.	16	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.	Idem.	16	Idem.	Idem.
Salamanca.—Madrid.	Idem.	16	Idem.	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	16	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.—Madrid.	Idem.	16	Idem.	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	16	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Salamanca.—Madrid.	Idem.	17	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Salamanca.—Madrid.	Idem.	18	Idem.	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	18	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	19	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	19	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	20	Idem.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.
D. Joaquín Goicoechea Lizárraga.	Pamplona.	Navarra.
» Juan Petit Alonso.	Vitigudino.	Salamanca.
» Miguel Rodríguez Juan.	Santiz.	Idem.
FACULTAD DE CIEN		
» Hilario Sánchez Agúndez.	Castel de Vela.	Palencia.
FACULTAD D		
» Manuel Domínguez Sánchez.	Béjar.	Salamanca.
» Facundo Arcos González.	Alberca.	Idem.
» Fermín Domínguez y Gómez.	Alba de Tormes.	Idem.
» José de Ibarreta y Ayala.	Avila.	Avila.
» Pedro Muñoz Riera.	Barcelona.	Barcelona.
» José Manuel Albarrán y Albarrán.	Alaraz.	Salamanca.
» Remigio Ciancas Sánchez.	Villalón.	Valladolid.
» Arturo Espino Álvarez.	Salamanca.	Salamanca.
» Facundo Tato Domínguez.	Idem.	Idem.
PRACTI		
» Gonzalo Andrés y Díaz.	Miranda del Castañar.	Salamanca.
» Jesús Sánchez Cepa.	Fuenteguinaldo.	Idem.
» Fermín López Gómez.	Martiago.	Idem.
» Teodoro Flores y Flores.	Casas de D. Antonio.	Cáceres.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.	
Salamanca.	Licenciado.	20	Junio.	Aprobado.
Idem.	Idem.	20	Idem.	Idem.
Salamanca.—Oviedo.	Idem.	12	Octubre.	Sobresaliente.
CIAS FÍSICO-QUÍMICAS.				
Salamanca.	Licenciado.	2	Octubre.	Aprobado.
E MEDICINA.				
Salamanca.	Licenciado.	9	Diciembre.	Aprobado
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	14	Febrero.	Idem.
Idem.	Idem.	25	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	10	Junio.	Idem.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	23	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	24	Idem.	Idem.
CANTES.				
Salamanca.	Reválida.	4	Marzo.	Aprobado.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	26	Octubre.	Idem.

RELACION de los alumnos de esta Universidad á quienes se ha expedido por la Superioridad título de Licenciado, Practicante y Matrona

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DEL GRADO.			FECHA DEL TÍTULO.		
	Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Mes.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.								
D. Gabriel Díaz García.	Pedrosillo de los Aires.	Salamanca.	11	Junio.	1884	7	Mayo.	
» Wilvaldo Robledo Fernández.	Medina del Campo.	Valladolid.	5	Diciembre.	1884	11	Idem.	
» Julián Iglesias Portero.	Salamanca.	Salamanca.	13	Junio.	1884	10	Junio	
» Ricardo Bajo Cid.	Idem.	Idem.	15	Idem.	1883	11	Idem.	
» Justo Cuervo Rodríguez Trelles.	Právia.	Oviedo.	17	Idem.	1885	1.	Agosto.	
FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.								
» Inocencio Ibarra González.	Garrovillas.	Cáceres.	15	Junio.	1882	14	Octubre.	
» Santiago Méndez Plaza.	Salmoral.	Salamanca.	16	Idem.	1883	14	Idem.	
» Enrique Rasch Sagarduy.	Bilbao.	Vizcaya.	19	Idem.	1884	15	Idem.	
» Emilio García de la Peña Rodríguez.	Salamanca.	Salamanca.	9	Octubre.	1884	5	Noviembre.	
» José Taboada Rodríguez.	Tor.	Lugo.	21	Abril.	1883	14	Idem.	
» Francisco Sala del Castillo.	Ledesma.	Salamanca.	22	Noviembre.	1884	16	Abril.	
» Fidel Pueyo Ansoleaga.	Bilbao.	Vizcaya.	17	Julio.	1884	16	Idem.	
» Estanislao Nogales y Martín.	Frechilla.	Palencia.	8	Octubre.	1881	20	Idem.	
» Ramón Puertas Mangas.	Alajos.	Valladolid.	21	Junio.	1884	27	Idem.	
» Emilio Sierra y Sierra.	Secadura.	Santander.	23	Idem.	1884	9	Mayo.	
» José Rodríguez é Inestal.	Salamanca.	Salamanca.	20	Idem.	1882	10	Junio.	
» Pedro Alamillo Mendoza.	Alcántara.	Cáceres.	18	Idem.	1885	26	Idem.	
» Rafael Zamora y Pérez de Urria.	París.	Francia.	17	Idem.	1885	26	Idem.	
» Antonio Agudo Catalina.	Torquemada.	Palencia.	6	Octubre.	1884	27	Idem.	
» Diego Villa Lindemán.	Tarragona.	Tarragona.	16	Junio.	1885	10	Julio.	
» Juan Petit Alonso.	Vitigudino.	Salamanca.	20	Idem.	1885	28	Idem.	
» Senén García Santibáñez y Godínez de Paz.	San Martín de Trevejos.	Cáceres.	23	Junio.	1879	28	Julio.	

» Angel Álvarez Rodríguez de la Vega.	Torre de Barrio.	León.	19	Enero.	1883	7	Setiembre.	
» Máximo García Garrido.	San Andrés de Guava-ciavo.	Isla de Cuba	17	Junio.	1885	9	Idem.	
» Feliciano Leopoldo Gómez Balhondo.	Montánchez.	Cáceres.	16	Idem.	1885	29	Idem.	
FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE LAS FÍSICO-QUÍMICAS.								
» Francisco Martín Vicente.	Berganciano.	Salamanca.	25	Junio.	1884	22	Octubre.	
» Isidoro Gómez y Sánchez.	Salamanca.	Salamanca	30	Mayo.	1884	22	Noviembre.	
» Antonio Gaité y Lloves.	Cuenca.	Cuenca.	21	Junio.	1880	13	Abril.	
» Hilario Sánchez Agúndez.	Castril de Vela.	Palencia.	2	Octubre.	1884	7	Mayo.	
FACULTAD DE MEDICINA.								
» Diego Carabias y Martín.	San Miguel de Serrazuela	Ávila.	26	Setiembre.	1884	29	Octubre.	
» Francisco Tejedor Velasco.	Ledesma.	Salamanca	30	Idem.	1884	2	Noviembre.	
» José Manuel González Hernández.	Sieteiglesias.	Idem.	25	Junio.	1884	21	Idem.	
» José Ibarreta y Ayala.	Ávila.	Ávila.	25	Febrero.	1885	16	Marzo.	
» Manuel Domínguez Sánchez.	Béjar.	Salamanca.	9	Diciembre.	1884	25	Abril.	
» Pedro Muñoz Ricira.	Barcelona.	Barcelona.	10	Junio.	1885	17	Junio.	
» Remigio Ciancas Sánchez.	Villalón.	Valladolid.	22	Idem.	1885	27	Idem.	
» Facundo Tato Domínguez.	Salamanca.	Salamanca.	24	Idem.	1885	7	Julio.	
» Arturo Espino Álvarez.	Idem.	Idem.	23	Idem.	1885	7	Idem.	
» Ulpiano González y González.	Benavente.	Zamora.	26	Idem.	1884	23	Idem.	
» José Manuel Albarrán y Albarrán.	Alaraz.	Salamanca.	22	Idem.	1885	31	Agosto.	
» Fermín Domínguez Gómez.	Alba de Tormes.	Idem.	14	Febrero.	1885	5	Octubre.	
» Germán Acosta Blanco.	La Vidola.	Idem.	25	Junio.	1884	21	Idem.	
PRACTICANTES.								
» Domingo Beneita y Álvarez.	Távora.	Zamora.	11	Setiembre.	1872	2	Diciembre.	
» Gonzalo Andrés Díaz.	Miranda del Castañar.	Salamanca.	4	Marzo.	1885	18	Marzo.	

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RELACION de los títulos de Bachiller y Perito Agrimensor expedidos por este Rectorado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO		FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.	
		Día.	Mes.	Día.	Mes.		
							Año.
D. Manuel González Calzada.	Salamanca.	27	Setiembre.	1884	1.º	Octubre.	Aprobado.
» Rufino Agero Brochín.	Cáceres.	19	Junio.	1884	14	Idem.	Idem.
» José Antonio Cano Bravo.	Idem.	25	Setiembre.	1884	14	Idem.	Idem.
» García Santuján Macarrón.	Avila.	30	Junio.	1883	17	Idem.	Idem.
» Facundo Arcos González.	Salamanca.	28	Febrero.	1871	7	Noviembre.	Idem.
» José Ibarreta y Ayala.	Avila.	28	Junio.	1872	10	Idem.	Idem.
» Julio Fabrés Solís.	Salamanca.	25	Octubre.	1884	12	Idem.	Idem.
» Isidro Dávila Díaz.	Avila.	27	Setiembre.	1884	18	Idem.	Idem.
» Justino Nava Guerra.	Idem.	25	Junio.	1884	5	Enero.	Idem.
» Nicasio Florentin Lozano.	Cáceres.	26	Setiembre.	1884	9	Idem.	Idem.
» José Elías Martín.	Zamora.	3	Enero.	1885	13	Idem.	Idem.
» Raimundo Alonso Marañón.	Avila.	23	Junio.	1884	21	Idem.	Idem.
» Juan Junquera Hernández.	Salamanca	29	Setiembre.	1884	29	Idem.	Idem.
» Manuel Díaz Leo.	Cáceres.	14	Junio.	1879	3	Febrero.	Idem.
» José Martínez García.	Idem.	27	Setiembre.	1881	10	Idem.	Idem.
» Fernando Muñoz y Bernaldo de Quirós.	Salamanca.	23	Febrero.	1885	24	Idem.	Idem.
» Julián Rodríguez Hernández.	Idem.	25	Junio.	1884	26	Idem.	Idem.
» Agustín Páramo Zambrano.	Cáceres.	15	Diciembre.	1883	6	Marzo.	Idem.
» Benito Pérez Largo.	Zamora.	8	Junio.	1867	6	Idem.	Idem.
» Juan Santero Pozo.	Avila.	26	Enero.	1885	7	Idem.	Idem.
» Vicente Trejo y Trejo.	Cáceres.	26	Setiembre.	1884	9	Idem.	Idem.
» Manuel Alonso Criado.	Salamanca.	23	Junio.	1884	17	Idem.	Idem.
» Ignacio Martín San Matías.	Idem.	28	Idem.	1875	18	Idem.	Sobresaliente.
» Narciso Martínez Guzmán.	Idem.	18	Setiembre.	1884	20	Idem.	Aprobado.
» Gonzalo García Bueno.	Zamora.	24	Idem.	1884	24	Idem.	Idem.
» Arturo García Bueno.	Idem.	24	Idem.	1884	24	Idem.	Idem.
» José Dieguez García.	Salamanca.	10	Enero.	1884	24	Idem.	Idem.

» Aniano Galicia Diez.	Zamora.	24	Setiembre	1884	24	Idem.	Idem.
» Isidro Jiménez Gallego.	Idem.	23	Junio.	1882	31	Idem.	Idem.
» Ligorio Legido Crespo.	Idem.	10	Idem.	1884	8	Abril.	Idem.
» Pedro Miguel del Corral.	Salamanca.	26	Idem.	1881	8	Idem.	Idem.
» Edelmiro Blanco González.	Zamora.	17	Idem.	1881	9	Idem.	Idem.
» Luis Alonso Samaniego.	Idem.	20	Diciembre.	1883	9	Idem.	Idem.
» Miguel Cautón Bueno.	Cáceres.	27	Setiembre.	1884	14	Idem.	Idem.
» Fabriciano Romanillos Aldeamil.	Avila.	16	Junio.	1884	16	Idem.	Idem.
» Alberto Nieto Hernández.	Idem.	18	Idem.	1884	16	Idem.	Idem.
» Isidoro Sánchez González.	Idem.	11	Idem.	1884	16	Idem.	Idem.
» Antonio Pérez Rodríguez.	Zamora.	9	Abril.	1885	17	Idem.	Sobresaliente.
» Manuel Gordoqui Alán.	Idem.	17	Junio.	1878	17	Idem.	Aprobado.
» Emilio Prieto Martín.	Idem.	24	Setiembre.	1884	17	Idem.	Idem.
» Joaquín García Hernández.	Idem.	11	Abril.	1885	17	Idem.	Idem.
» Bibiano Lebrero Guantes.	Idem.	11	Junio.	1884	17	Idem.	Idem.
» Ramón Sánchez Arcilla Miguel.	Idem.	8	Enero.	1885	18	Idem.	Idem.
» Juan Emelio Campo Alonso.	Idem.	11	Junio.	1883	18	Idem.	Idem.
» Luis Ballester y Ballester.	Avila.	2	Julio.	1884	23	Idem.	Idem.
» Julián Martínez Roldán.	Salamanca.	14	Abril.	1885	24	Idem.	Idem.
» Ricardo Alvarez Pérez.	Zamora.	16	Setiembre.	1884	25	Idem.	Idem.
» Germán Lozano Salvador.	Idem.	25	Junio.	1884	25	Idem.	Idem.
» Joaquín Guerrero Fernández.	Idem.	16	Setiembre.	1882	25	Idem.	Idem.
» Angel Díaz Casado.	Avila.	31	Marzo.	1882	28	Idem.	Idem.
» José Sánchez González.	Salamanca.	25	Junio.	1884	29	Idem.	Idem.
» Miguel Oviedo Arrizabalaga.	Idem.	17	Febrero.	1883	29	Idem.	Idem.
» Ricardo López Aires.	Idem.	16	Diciembre.	1884	30	Idem.	Idem.
» Isidro Beato Sala.	Idem.	23	Junio.	1884	1.º	Mayo.	Idem.
» Agustín Gómez González.	Idem.	23	Idem.	1884	1.º	Idem.	Aprobado-sobresaliente
» Juan del Río Granados.	Zamora.	11	Idem.	1884	2	Idem.	Aprobado.
» Germán Mayor Perdigón.	Idem.	21	Idem.	1884	2	Idem.	Idem.
» Juan Manuel Varela Kamírez.	Avila.	17	Idem.	1884	4	Idem.	Aprobado-sobresaliente
» Manuel González y González.	Idem.	23	Idem.	1884	4	Idem.	Idem, idem.
» Angel Norverto Hernández.	Idem.	18	Idem.	1884	4	Idem.	Idem, idem.
» José Daniel Rodríguez Estévez.	Salamanca.	22	Octubre.	1884	5	Idem.	Aprobado.
» David Canto Martín.	Idem.	26	Junio.	1884	8	Idem.	Idem.
» Pablo Hernández Serrano.	Avila.	25	Setiembre.	1884	8	Idem.	Idem.
» Antonio González García Borroguero.	Salamanca.	14	Junio.	1884	11	Idem.	Idem.
» Manuel Fernández Villegas y Hernández.	Idem.	14	Idem.	1884	11	Idem.	Idem.
» Juan Bautista Lafora Calatayud.	Avila.	30	Idem.	1883	11	Idem.	Idem.
» Luis Pérez Bajo.	Idem.	29	Setiembre.	1884	12	Idem.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIÓN.
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Silvestre Moreno Mola.	Cáceres.	9	Junio.	1882	13	Mayo.	1882	Aprobado.
» Joaquín Muñoz Ramírez.	Idem.	25	Setiembre.	1884	13	Idem.	1884	Idem.
» Mariano Hernández Sánchez.	Salamanca.	13	Abril.	1885	15	Idem.	1885	Idem.
» Lorenzo Poza Martín.	Zamora.	9	Marzo.	1883	15	Idem.	1883	Idem.
» Alejandro Aguilar Vidal.	Idem.	13	Junio.	1878	15	Idem.	1878	Idem.
» Juan Barba Mora.	Salamanca.	26	Setiembre.	1883	16	Idem.	1883	Idem.
» Alfredo García Rodríguez.	Avila.	30	Junio.	1883	16	Idem.	1883	Idem.
» Santiago Alvarez Martín.	Salamanca.	25	Idem.	1884	18	Idem.	1884	Aprobado-sobresaliente
» Eduardo Suárez González.	Idem.	25	Setiembre.	1884	18	Idem.	1884	Aprobado.
» Fernando Yván Sánchez de Bargas	Cáceres.	24	Idem.	1883	18	Idem.	1883	Idem.
» Lorenzo Rivas Cortés.	Salamanca.	25	Junio.	1884	19	Idem.	1884	Idem.
» Joaquín Delgado Luis.	Idem.	26	Idem.	1884	19	Idem.	1884	Sobresaliente.
» Eladio Rivas Hernández.	Idem.	25	Idem.	1884	19	Idem.	1884	Aprobado.
» Félix Martín y Martín.	Idem.	30	Setiembre.	1884	20	Idem.	1884	Idem.
» Tomás Gómez Martín.	Idem.	28	Junio	1884	20	Idem.	1884	Idem.
» Lucás Zamora Monterrubio.	Idem.	25	Setiembre.	1884	20	Idem.	1884	Idem.
» Sergio Bustos Miguel.	Idem.	27	Setiembre.	1884	21	Idem.	1884	Idem.
» Nicolás Gutiérrez Caballero.	Idem.	12	Diciembre.	1884	21	Idem.	1884	Idem.
» Antonio Vázquez Sánchez.	Idem.	23	Junio.	1884	22	Idem.	1884	Idem.
» León Cambón Elena.	Idem.	25	Idem.	1884	22	Idem.	1884	Idem.
» Julio Cambón Elena.	Idem.	23	Idem.	1884	22	Idem.	1884	Idem.
» Manuel González Puerto.	Cáceres.	26	Setiembre.	1883	22	Idem.	1883	Idem.
» Felipe Uribarri Vergel.	Salamanca.	27	Junio.	1884	23	Idem.	1884	Idem.
» José María Cano Castro.	Avila.	26	Idem.	1882	23	Idem.	1882	Idem.
» Ceferino Sánchez Domínguez.	Salamanca.	27	Setiembre.	1884	28	Idem.	1884	Idem.
» Laurentino Rисуño Méndez.	Idem.	29	Idem.	1884	28	Idem.	1884	Idem.
» Fernando Ramón Luís Simón.	Cáceres.	2	Mayo.	1883	28	Idem.	1883	Idem.
» Luís Moro Astudillo.	Salamanca.	25	Setiembre.	1884	29	Idem.	1884	Idem.
» Luís Hernández de Galán.	Idem.	25	Idem.	1884	29	Idem.	1884	Idem.
» Juan Francisco Sierra Martín.	Idem.	13	Diciembre.	1884	29	Idem.	1884	Idem.
» Román Cabezas Hernández.	Idem.	30	Setiembre.	1884	29	Idem.	1884	Idem.
» Cristino Morondo Rodríguez.	Idem.	25	Junio.	1884	30	Idem.	1884	Idem.
» Remigio Ciancas Sánchez.	Idem.	30	Setiembre.	1884	16	Junio.	1884	Idem.
» Arturo Bonilla Martín Lázaro.	Avila	27	Idem.	1880	19	Idem.	1880	Idem.
» Enrique Esperabé Arteaga.	Salamanca.	11	Junio.	1885	23	Idem.	1885	Idem.
» Juan Francisco González Alvarez.	Avila.	24	Setiembre.	1875	1. ^o	Julio.	1875	Idem.

» Mário Rosío de Luna.	Cáceres.	8	Junio	1885	2	Idem.	1885	Idem.
» Luís de la Peña Hernández.	Salamanca.	25	Idem.	1885	6	Idem.	1885	Idem.
» Julián Sande y Sande.	Cáceres	9	Idem.	1885	11	Idem.	1885	Idem.
» Ignacio Jiménez Méndez.	Idem.	20	Idem.	1868	13	Idem.	1868	Idem.
» José García López.	Salamanca.	10	Idem.	1885	19	Agosto.	1885	Idem.
» Emilio Zurbano y Bernaldo de Quirós.	Avila.	19	Idem.	1885	26	Idem.	1885	Idem.
» Antonio Sánchez y Sánchez.	Salamanca.	19	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Andrés Sanz Redondo.	Idem.	19	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Luís Villalobos Patrón.	Idem.	18	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Rafael del Rosal Vázquez.	Idem.	18	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Desiderio Hernández Gutiérrez.	Idem.	18	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Juan Antonio Andrés y Andrés.	Idem.	19	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Julio Albi de Paz.	Idem.	19	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Vicente Brochín Comendador.	Idem.	19	Idem.	1885	28	Idem.	1885	Idem.
» Facundo Moya Gutiérrez.	Zamora.	17	Idem.	1885	29	Idem.	1885	Idem.
» Francisco Coello Triviño.	Idem.	17	Idem.	1885	29	Idem.	1885	Idem.
» Longinos Cantalapiedra Fernández	Idem.	17	Idem.	1885	29	Idem.	1885	Idem.
» Cándido Reina Ballester.	Idem.	17	Idem.	1885	29	Idem.	1885	Idem.
» Eduardo García Palacios.	Idem.	17	Idem.	1885	29	Idem.	1885	Idem.
» Miguel Sánchez Amores.	Cáceres.	17	Idem.	1885	29	Idem.	1885	Idem.
» Carlos Rubiales Alegria.	Idem.	8	Idem.	1885	7	Setiembre.	1885	Idem.
» Manuel Bellosa González.	Idem.	9	Idem.	1885	7	Idem.	1885	Sobresaliente.
» Vicente Fernández y Fernández.	Salamanca.	17	Setiembre.	1884	18	Idem.	1884	Aprobado.
» José Ibarrola Muñoz.	Avila	20	Noviembre	1884	28	Idem.	1884	Idem.
» Mariano Martín Rodríguez.	Cáceres.	8	Junio.	1885	29	Idem.	1885	Sobresaliente.
» Manuel Mirat Domínguez.	Salamanca.	10	Idem.	1885	2	Octubre.	1885	Aprobado.
» Martín Domínguez Berrueta.	Idem.	11	Idem.	1885	6	Idem.	1885	Idem.
» Arturo Núñez García.	Idem.	27	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Sobresaliente
» Victor Hernández Antuñano.	Idem.	11	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Idem.
» Angel Buenadicha Núñez.	Avila.	19	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Aprobado.
» Dionisio Prieto Estévez.	Cáceres	22	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Idem.
» Fernando Enrique Cancino.	Idem.	21	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Idem.
» Quintín Pulido Peña.	Idem.	21	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Idem.
» Antonio Pérez Clemente.	Idem.	22	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Idem.
» Jesus Cuadrado Rodríguez.	Idem.	22	Idem.	1885	10	Idem.	1885	Idem.
» Francisco Martínez Ferrero.	Salamanca.	13	Idem.	1885	13	Idem.	1885	Idem.
» Antonio Hernández Sanabria.	Idem.	22	Idem.	1885	13	Idem.	1885	Idem.
» Longinos Jiménez García.	Idem.	27	Idem.	1885	23	Idem.	1885	Sobresaliente.
» Antonio García Martín.	Idem.	11	Idem.	1885	26	Idem.	1885	Aprobado.
» Ricardo González García Borrego.	Idem.	15	Idem.	1885	26	Idem.	1885	Idem.
» Ricardo González García Borrego.	Idem.	26	Octubre.	1885	28	Idem.	1885	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	
D. Manuel Jambrias Salvador.	Zamora.	18	Febrero.	1881	28	Octubre	Aprobado.
» Julio Hernández Alonso.	Idem.	16	Junio.	1885	28	Idem.	Idem.
» Genaro Hernández Benito.	Idem.	16	Idem.	1885	28	Idem.	Idem.
» José Antonio Díaz Grande.	Salamanca.	11	Idem.	1885	29	Idem.	Idem.
» Constancio Alonso de la Peña.	Zamora.	17	Idem.	1885	30	Idem.	Idem.
» Julio Ruíz Zorrilla Fernández.	Idem.	16	Noviembre.	1883	30	Idem.	Idem.
» Jesús de San Eustaquio y San Ciriaco.	Salamanca.	10	Junio.	1885	31	Idem.	Idem.
» Jesús Fernández del Campo.	Idem.	20	Setiembre.	1877	31	Idem.	Idem.

NÚMERO 12.

RELACION de los títulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y enviados por este Rectorado á las Escuelas Normales de este distrito universitario.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.		Día.	Mes.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ÁVILA.					
D. Ciriaco Méndez Fernández.	San Esteban de los Patos.	Ávila.	Elemental.	1.º	Octubre.
» Miguel García González.	Navatejares.	Idem.	Idem.	4	Idem.
» Aureliano Cuenca Gallego.	Grajos.	Idem.	Idem.	24	Diciembre.
» Jacobo Romero Ortiz.	Villafranca de la Sierra.	Idem.	Idem.	26	Idem.
» Venancio Siguin y Martín.	Rasueros.	Idem.	Superior.	7	Enero.
» Miguel García Ortega.	Orbita.	Idem.	Elemental.	7	Idem.
» Pablo Martín y Martín.	La Torre.	Idem.	Idem.	8	Mayo.
» Federico Sánchez Rodríguez.	Muñana.	Idem.	Idem.	8	Idem.
» Román Hernando Guerra.	Santo Tomé de Zabarcos.	Idem.	Idem.	8	Idem.
» Agustín Martín Alonso.	San Pedro del Arroyo.	Idem.	Idem.	22	Idem.
» Aurelio Pavón Tierno.	Burgos.	Burgos.	Superior.	8	Junio.
» Cándido López Martín.	Pascualgrande.	Ávila.	Elemental.	22	Julio.
» Isidro González Méndez.	Mombeltrán.	Idem.	Idem.	27	Idem.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ÁVILA.					
D.ª María de la Paz Pérez Migueláñez.	Ávila.	Ávila.	Superior.	25	Octubre.
» Macaria Muñoz Tapia.	Navas de San Antonio.	Segovia.	Idem.	27	Idem.
» Bernarda Gutiérrez Rodríguez.	Constanzana.	Ávila.	Elemental.	1.º	Diciembre.
» Eusebia Roncero Gómez.	San Román.	Toledo.	Idem.	12	Idem.
» Eulogia Alonso Rodríguez.	Mingorria.	Ávila.	Superior.	16	Idem.
» Epifania González Muñoz.	Pelahustán.	Toledo.	Idem.	18	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.		Día.	Mes.
D.ª Josefa Pérez Rodríguez.	Madrid.	Madrid.	Superior.	2	Enero.
» Emilia Píera y Barroso.	Avila.	Avila.	Idem.	12	Idem.
» Maria Montero Trujillano.	Villatoro.	Idem.	Idem.	6	Marzo.
» Antonia Menoyo Rodríguez.	Béjar.	Salamanca.	Elemental.	6	Idem.
» Manuela Martín Mendizábal.	Madrid.	Madrid.	Superior.	29	Mayo.
» Jacinta Ana Terol y Cano.	Talavera de la Reina.	Toledo.	Idem.	9	Junio.
» Julia Martín Rueda.	Hornillo.	Avila.	Elemental.	12	Setiembre.
» Ciriaca Ortega Martín.	Adanero.	Idem.	Superior.	12	Idem.
» Trinidad Carmona Sáinz.	Valverde de la Vera.	Cáceres.	Idem.	14	Idem.
» Amalia Gómez Fuertes.	Pascualcobo.	Avila.	Idem.	15	Idem.
» Valeriana Santuiste Galán.	Segovia.	Segovia.	Idem.	16	Idem.
» Maria del Carmen Acebes Rodríguez.	Nieva.	Idem.	Idem.	19	Idem.
» Maria Carolina Díez González.	Valdetaja.	León.	Elemental.	21	Idem.
D. Pedro Alcántara Antonio Hernández.	Valdoobispo.	Cáceres.	Elemental.	27	Octubre.
» Francisco Carrasco Martín.	Zorita.	Idem.	Idem.	24	Noviembre.
» Cipriano Chaves García.	Arroyo del Puerto.	Idem.	Idem.	24	Idem.
» Alejandro Hurtado y Sánchez.	Acehuche.	Idem.	Idem.	27	Diciembre.
» Juan Barriga y Barriga.	Talavera la Vieja.	Idem.	Idem.	20	Febrero.
» Antonio Nuñez Jiménez.	Himijosa.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Clemente Rodríguez Bueso.	Coría.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Francisco López Gutiérrez.	Cañaverál.	Idem.	Idem.	28	Marzo.
» Juan Ramos García.	Arroyo del Puerto.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Juan Díaz Gómez.	Vargas.	Toledo.	Superior.	28	Idem.
» Juan Marciano Cilleros García.	Membrío.	Cáceres.	Elemental.	11	Abril.
» José Fernández García.	Ibahernando.	Idem.	Idem.	11	Idem.
» Juan Feliciano Martínez Rodríguez.	Ceclavín.	Idem.	Idem.	24	Idem.
» Santiago Guerra y Alpuente.	Cañaverál.	Idem.	Idem.	25	Idem.
» Sabino Cirujano Sánchez.	Jaraiz.	Idem.	Idem.	1.	Mayo.
» Juan Bravo López.	Zarza de Montánchez.	Idem.	Idem.	30	Idem.
» Atanasio Pérez y Granada.	Riolobos.	Idem.	Idem.	8	Junio.
» José Moreno Martín.	Montánchez.	Idem.	Superior.	20	Julio.

Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÁCERES.

Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÁCERES.

D.ª María Petra Becerra y Ladrón de Guevara.	Cáceres.	Cáceres.	Elemental.	27	Octubre.
» Petra Pérez Guillén.	Idem.	Idem.	Idem.	12	Enero.
» Simona Carolina Vizcaino Suárez.	Carrascalejo.	Idem.	Superior.	12	Idem.
» Elisa Bravo López.	Zarza de Montánchez.	Idem.	Elemental.	28	Febrero.
» Juliana Sereno Araujo.	Brozas.	Idem.	Superior.	3	Julio.
» Maria de las Nieves Urbarri y Cepeda.	Cáceres.	Idem.	Elemental.	3	Idem.
» Eusebia Rico y Sanguino.	Idem.	Idem.	Idem.	3	Idem.
» Bernardina Cobos Mateos.	Serradilla.	Idem.	Idem.	3	Idem.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA.					
D. Antonio García Martín.	Salamanca.	Salamanca.	Elemental.	4	Octubre.
» Pedro Miguel Valle.	Plasencia.	Cáceres.	Idem.	27	Idem.
» José Hernández Díez.	Villaseca de los Reyes.	Salamanca.	Idem.	25	Idem.
» Inocencio Cenizo Alonso.	Florida de Liébana.	Idem.	Idem.	25	Idem.
» Benigno Gallego Gorriero.	Tamames.	Idem.	Idem.	27	Idem.
» Pedro Cosío Martín.	Alberguería de Argañán.	Idem.	Superior.	25	Idem.
» Esteban Silva Blanco.	Eljas.	Cáceres.	Idem.	11	Diciembre.
» José García Cruz.	Cañillas de Abajo.	Salamanca.	Elemental.	12	Idem.
» Miguel González Campos.	Aldaseca de la Frontera.	Idem.	Idem.	12	Idem.
» Francisco Cabezas Hernández.	Salvaterra de Tormes.	Idem.	Idem.	13	Idem.
» Miguel Borrego y Riesco.	Palencia de Negrilla.	Idem.	Idem.	16	Idem.
» Jesus Barbero Hernández.	Babilafuente.	Idem.	Idem.	16	Idem.
» Agapito Sánchez Galán.	San Cristóbal de la Cuesta.	Idem.	Superior.	18	Idem.
» Tomás López Rincón.	Arceadiano.	Idem.	Elemental.	28	Mayo.
» Ceferino Bermejo Sánchez.	Zorita de la Frontera.	Idem.	Idem.	8	Junio.
» Felipe Fernández del Campo y Mateos.	Añoover de Tormes.	Idem.	Superior.	8	Idem.
» Rafael Bernal y Macías.	La Vellés.	Idem.	Elemental.	8	Idem.
» Remigio Hernández Sandín.	Morille.	Idem.	Idem.	8	Idem.
» Manuel Hidalgo Jiménez.	Miranda del Castañar.	Idem.	Idem.	8	Idem.
» Luis Maida y Buldón.	Pedrosillo de Alba.	Idem.	Idem.	9	Idem.
» Florentino Pacho y Vicente.	Trabanca.	Idem.	Idem.	10	Agosto.
» Gaspar Vicente Egidio.	Arabayona.	Idem.	Idem.	10	Idem.
» Gabriel Diego Vela.	Arabayona de Mógica.	Idem.	Superior.	10	Idem.
» Demetrio Martín Dominguez.	Cantalapiedra.	Idem.	Idem.	11	Idem.
» Arturo Manso Turrion.	Salamanca.	Idem.	Elemental.	25	Idem.
» Rafael González Maza.	Garcirrey.	Idem.	Idem.	26	Idem.
» Robustiano Ruano y Alonso.	Zorita de la Frontera.	Idem.	Idem.	27	Idem.
» Antonio Sánchez Hernández.	Carrascal del Obispo.	Idem.	Idem.	27	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALIDAD.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.		Día.	Mes.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALAMANCA.					
D. ^a Catalina Corrales y Morán.	Salamanca.	Salamanca.	Superior.	2	Enero.
» María Amalia Sánchez Domínguez.	Bóveda del Río Almar.	Idem.	Idem.	2	Idem.
» María Moreno Ramos.	Eljas.	Cáceres.	Idem.	2	Idem.
» Modesta Martín González.	Sequeros.	Salamanca.	Idem.	12	Idem.
» Concepción Patiño Hernández.	Hinojosa de Duero.	Idem.	Idem.	10	Marzo.
» Amalia Mediano García.	Tarazona de Valdevilloria.	Idem.	Elemental.	10	Idem.
» Lucía Sánchez Martín.	Vitigudino.	Idem.	Superior.	20	Julio.
» Nicasia Pérez Martín.	Bejar.	Idem.	Elemental.	28	Idem.
» Obdulia Hernández Iglesias.	Baños de Ledesma.	Idem.	Idem.	29	Idem.
» Inés Montero Sánchez.	Bejar.	Idem.	Idem.	5	Agosto.
» Engracia Muñoz Oviedo.	Idem.	Idem.	Superior.	5	Idem.
» Asunción Maldonado González de la Riva.	Salamanca.	Idem.	Idem.	5	Idem.
» Marcelina de Vega González.	Guijuelo de Salvatierra.	Idem.	Idem.	7	Idem.
» María Dolores Garrote y Panero.	Salamanca.	Idem.	Idem.	25	Idem.
» Dominica Domínguez Rivero.	Fuente sauco.	Zamora.	Idem.	14	Setiembre.
» María Concepción Ruiz Burón.	Valladolid.	Valladolid.	Idem.	14	Idem.
» María del Pilar Santos Madrid.	Salamanca.	Salamanca.	Idem.	28	Agosto.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ZAMORA.					
D. Pascual Gago Mielgo.	Carbajales.	Zamora.	Elemental.	3	Octubre.
» José Llordin Acedo.	Fuente calada.	Idem.	Idem.	6	Idem.
» Antonio Panero Hernández.	Almeida.	Idem.	Idem.	25	Idem.
» Eulogio José Lozano Fernández.	Zamora.	Idem.	Idem.	27	Idem.
» José Vicente Hernández.	Valcavado.	Idem.	Idem.	22	Noviembre.
» Inocencio Rivas Bragado.	Algodre.	Idem.	Idem.	1. ^o	Diciembre.
» Valentín Villar Canivano.	Villar de Fallaves.	Idem.	Idem.	11	Idem.
» Eugenio Calvo Fernández.	Cigales.	Valladolid.	Superior.	15	Idem.
» Antonio Domingo Gutiérrez Pérez.	Zaragoza.	Zaragoza.	Elemental.	18	Idem.
» Julián Gómez Alonso.	Mahide.	Zamora.	Idem.	7	Enero.
» Bernardino Fernández Bragado.	Pinilla de Toro.	Idem.	Idem.	16	Idem.
» José Ramos Hernández.	Pinel de Sayago.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Nicanor Rodríguez Herrero.	Almeida.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Domingo Villamor Calles.	Idem.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Gregorio Sesma y Gregorio.	Valcavado.	Idem.	Idem.	28	Idem.
» Daniel Santiago Rodríguez.	Carbellino.	Idem.	Idem.	29	Idem.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ZAMORA.					
» José López Fidalgo.	Cantagallo.	Salamanca.	Elemental.	29	Idem.
» Andrés Lorenzo Gago.	Losacio.	Zamora.	Idem.	29	Idem.
» Francisco Vicente Ballesteros.	Monleras.	Salamanca.	Idem.	29	Idem.
» Vicente Fariñas Blas.	Moreuela de Távora.	Zamora.	Idem.	29	Idem.
» Ildefonso, Salvador Santos.	Fresno de Sayago.	Idem.	Idem.	30	Idem.
» Narciso Alvarez Viñas.	Andavías.	Idem.	Idem.	6	Febrero.
» Francisco Valle Zurdo.	Torre frades.	Idem.	Idem.	2	Marzo.
» Sandalio San Román Castro.	Fermoselle.	Idem.	Idem.	25	Mayo.
» Carlos Andrés Martín.	Losacino de Alba.	Idem.	Idem.	19	Junio.
» Juvenal Martín Marcos.	Pinilla de Toro.	Idem.	Idem.	22	Idem.
» Martín Alonso Ramos.	Brunillo de Alba.	Idem.	Idem.	11	Julio.
» Lucas Pedruelo y Lucas.	Fadón.	Idem.	Idem.	15	Idem.
» Marcelino Escudero y Lera.	Saludes de Castropede.	León.	Idem.	16	Idem.
» Andrés Ramos Alvarez.	Villanueva de la Sierra.	Zamora.	Idem.	20	Idem.
» Santos Alonso González.	Pinilla de Toro.	Idem.	Idem.	20	Idem.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ZAMORA.					
D. ^a María del Rosario Fernández Pascual.	Aspariegos.	Zamora.	Superior.	25	Octubre.
» Irene Llamas Yañez.	Pozuelo de Vidriales.	Idem.	Elemental.	27	Idem.
» Inocencia García Vázquez.	Cobelas.	Orense.	Superior.	27	Idem.
» Emilia Morla Portugal.	Toro.	Zamora.	Idem.	27	Idem.
» Filomena Serio Gutiérrez.	Zamora.	Idem.	Idem.	22	Noviembre.
» Felipa Hernández López.	Moraleja del Vino.	Idem.	Elemental.	24	Idem.
» María del Rosario Martínez Miñarro.	Lorca.	Murcia.	Idem.	24	Idem.
» Saturina Sierra y del Mazo.	Turienzo de los Caballeros.	León.	Superior.	11	Diciembre.
» Francisca Garea y Gago.	Herrín de Campos.	Valladolid.	Idem.	17	Idem.
» Regina Herrero Moralejo.	Almeida de Sayago.	Zamora.	Elemental.	22	Idem.
» Angela de la Lastra Peinado.	Santander.	Santander.	Idem.	22	Idem.
» Adelaida Pérez Prieto.	Villaralve.	Zamora.	Superior.	25	Enero.
» María Consuelo Iglesias Regilón.	Quintanilla de Cometas.	Burgos.	Elemental.	13	Febrero.
» Petra Fernández Cortés.	Mazquid.	Zamora.	Idem.	13	Idem.
» Eduarda Alonso Guantes.	Cerecinos de Campos.	Idem.	Superior.	11	Abril.
» Constanza Riesgo García.	San Pedro de Carcedo.	Oviedo.	Elemental.	11	Mayo.
» Isabel López Lucas.	Salamanca.	Salamanca.	Idem.	22	Idem.
» María Dolores Sánchez del Campo García.	Tagle.	Santander.	Idem.	9	Junio.
» Elisa Romero Herrero.	Munébrega.	Zaragoza.	Idem.	9	Idem.
» Marcelina Escola y Barrio.	Manganeses de Lampreana.	Zamora.	Superior.	4	Agosto.
» María Isabel Eras Prieto.	Bermillo de Sayago.	Idem.	Elemental.	10	Idem.
» Ignacia Charro Prieto.	Reguera de Arriba.	León.	Idem.	10	Idem.
» Amalia Gajate Gómez.	Tejares.	Salamanca.	Superior.	28	Idem.
» Adelaida Fraile Fernández.	San Pedro de Ceque.	Zamora.	Elemental.	29	Idem.
» Perfecta Santos y Santos.	San Martín de Torres.	León.	Superior.	31	Idem.
» María Josefa Canseco y Velver.	Perilla de Castro.	Zamora.	Elemental.	14	Setiembre.

NÚME
FACULTAD D
CUADROS del movi
I.—CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas.	Altas.	Defunciones.
<i>Enfermedades infecciosas.</i>	Paludismo en todas sus formas y períodos.	70	68	12
	Fiebre tifoidea.	4	3	1
	Fiebre gástrica.	2	2	»
	Fiebre catarral.	5	5	»
	Erisipela de la cara y cuero cabelludo.	3	3	»
<i>Idem del aparato circulatorio.</i>	Estrechez é insuficiencia mitral.	3	»	3
	Idem Tricúspide.	2	»	2
	Hipertrofia del corazón.	1	1	»
	Aneurisma de la aorta.	1	1	»
<i>Idem del aparato respiratorio.</i>	Catarro bronquial agudo.	7	7	»
	Idem crónico.	10	9	1
	Bronquitis capilar.	1	»	1
	Enfisema pulmonar.	1	»	1
	Congestión pulmonar.	2	1	1
	Pulmonía fibrinosa.	5	5	»
		Pulmonía crónica.	3	3
<i>Idem del aparato digestivo.</i>	Tuberculosis.	7	3	4
	Angina catarral.	1	1	»
	Catarro gástrico agudo.	7	7	»
	Idem crónico.	»	2	»
	Gastrálgia.	1	1	»
	Cánceres del estómago.	1	1	»
	Úlceras simples del estómago.	1	1	»
	Catarro intestinal.	9	9	»
	Enteritis crónica.	6	4	2
	Tiflitis.	1	1	»
	Cirrosis del hígado.	4	3	1

RO 13.

E MEDICINA.
miento de las Clínicas.
MÉDICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Catarros gástricos.	Quinina y tónicos. Variado según los síntomas.	Procedían casi todos de las obras del ferrocarril á la frontera portuguesa, ingresando en la Clínica en un estado deplorable.
»	Variado según los períodos.	»
»	Dieta y atemperantes.	»
»	Diaforéticos.	»
»	Atemperantes.	»
»	Digital y otros medicamentos para combatir los diversos síntomas.	»
»	Higiénico, yoduro potásico.	»
»	»	Abandonó la Clínica á los pocos días de su ingreso.
Catarro laríngeo.	Diaforéticos.	»
Dilataciones Brou.	Balsámicos.	»
»	Idem, revulsivos, tónicos.	»
Catarro bronquial.	Balsámicos.	»
»	Revulsivos.	Uno tuvo abundantes emoptisis.
Con pleuresía.	Variado según los individuos.	Casi todos ingresaron en el segundo periodo.
Revulsivos, tónicos	»	»
Emoptisis.	Paliativo.	»
»	Emolientes.	»
»	Eméticos, dieta.	»
»	Alcalinos.	»
»	Calmantes.	»
»	Sintomático.	»
Grandes hemorragias.	Dieta láctea, opiados.	»
»	Emolientes, mucilaginosos.	»
»	Astringentes.	»
»	Purgantes, tópicos, emolientes.	»
»	Paliativo y sintomático.	»

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas.	Alas.	Defunciones.
	Hemorragia cerebral..	3	3	»
	Neuralgia intercostal..	1	1	»
	Neuralgia ciática.	1	1	»
	Epilepsia..	1	1	»
	Nefritis parenquimatosa..	2	1	1
	Catarro vesical crónico.	3	3	»
	Anemia.	1	1	»
	Reumatismo articular agudo.	4	4	»
	Idem crónico.	3	3	»
	Reumatismo muscular.	9	9	»
	Idem nudoso.	3	3	»
	Escrofulismo	2	2	»
	Sífilis constitucional.	1	1	»
	TOTALES..	194	173	21

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Grandes hemorragias.	Preparados de nuez vómica	En todos había pasado el período agudo y sólo quedaba la hemiplegia consecutiva.
»	Calmantes..	»
»	Idem y revulsivos.	»
»	Antiespasmódicos diversos.	»
»	Dieta láctea, tanino..	»
»	Balsámicos, revulsivos.	»
»	Preparados de hierro.	»
Uno con pericarditis.	Salicilato de sosa, calmantes.	»
»	Yoduro potásico..	En algunos se completó el tratamiento con los baños de Ledesma.
»	Idem.	»
»	Idem.	»
»	Tónicos de varias clases, yódicos.	»
»	Mercuriales yódicos..	»

II.—CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas.	Altas.	Defunciones.
	Flemón circunscrito.	1	1	»
	Heridas incisas.	6	6	»
	Heridas dislacerantes.	2	1	1
	Heridas contusas.	11	11	»
	Heridas por arma de fuego.. . . .	2	1	1
<i>Enfermedades de la piel y tejido celular.</i>	Úlceras simples.	15	15	»
	Úlceras callosas.	4	4	»
	Úlceras varicosas.	2	2	»
	Úlceras gangrenosas.	4	1	3
	Úlceras escrofulosas.	1	1	»
	Contusiones de diversos grados.	6	6	»
	Quemaduras de segundo grado.	1	1	»
	Pústula maligna.	1	1	»
	Sarna.	7	7	»
	Eccema agudo	2	2	»
<i>Dermatosis..</i>	Pénfigo.	1	1	»
	Mentagra.	2	2	»
	Tiña favosa.	1	1	»
	Pitiasis rubra.. . . .	1	1	»
	Sífilides de diversas formas.	10	10	»
<i>Tumores..</i>	Osteo sarcoma.	1	1	»
	Epitelioma.	1	1	»
	Lipoma.	1	1	»
	Neuroma.	1	1	»
	Necrosis	4	4	»
<i>Enfermedades de los huesos..</i>	Fracturas diversas	4	4	»
	Caries de diversos huesos.	4	4	»
<i>Idem de las articulaciones.</i>	Luxacion del humero.. . . .	1	1	»
	Artritis aguda.	2	2	»
	Artrocase.	1	»	1
<i>Idem de la vista..</i>	Queratitis ulcerosa.	2	2	»
	Oftalmia catarral.	5	5	»
<i>Idem de la boca..</i>	Idem granulosa.	2	2	»
	Estomatitis ulcerosa.. . . .	1	1	»
	Amigdalitis.	1	1	»

QUIRÚRGICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
»	Tópicos, emolientes y desbridamiento.	»
Una con erisipela.	Medios unitivos.	»
Con fracturas.	»	En una se practicó la amputación por el brazo y en otro por el muslo.
»	Resolutivos.	»
Una con pleuro-neumonía y fractura del femur.. . . .	Curas antisépticas.	Uno falleció á consecuencia de la pulmonía traumática.
»	Cura sencilla y antiséptica.. . . .	»
»	Astringentes.. . . .	»
Con hemorragias.. . . .	Compresión y astringentes.	»
»	Curas antisépticas.	Uno murió de pulmonía.
»	Tónicos.	»
»	Resolutivos.	»
»	Curas apropiadas.	»
»	Cauterización.	»
Forúnculos..	Sulfurosos y alcalinos.	»
»	Emolientes.	»
»	Tópicos diversos.	»
»	Idem.	»
»	Idem.	»
»	Extirpación.	»
»	Antisifilítico.	»
»	Extirpación.	»
»	Idem.	»
»	Idem.	»
»	Idem.	»
»	Curas antisépticas y extracción de los secuestros.	»
Algunas con herida.. . . .	Apósitos de diversas clases.. . . .	Todos los enfermos salieron con las fracturas completamente consolidadas.
»	Reconstituyentes, inyecciones astringentes.	»
»	Reducción y vendaje apropiados.	»
»	Antiflogísticos.	»
»	Curas antisépticas.	»
»	Colirios astringentes.	»
»	Idem.	»
»	Escarificación y cauterización.	»
»	Colutorios astringentes.. . . .	»
»	Emolientes.	»

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas.	Alts.	Defunciones.
<i>Enfermedades del vientre.</i> <i>Idem de la vejiga.</i>	Hernia inguinal.	1	1	»
	Cistitis crónica.	2	2	»
	Hidrocele de la túnica vaginal.	1	1	»
	Blenorragia	10	10	»
<i>Idem de los órganos genitales.</i>	Orquitis blenorragica.	2	2	»
	Balano postitis.	2	2	»
	Chancro simple.	12	12	»
	Chancro indurado.	6	6	»
	Bubón sífilítico.	2	2	»
	TOTALES.	149	143	6

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Extranguación.	»	»
»	Balsámicos.	Consecutiva á cálculos.
»	Punción é inyección yodada.	»
Con orquitis.	Balsámicos, inyecciones astringentes.	»
»	Resolutivos.	»
»	Tópicos astringentes.	»
Uno con fimosis; otro con fagedenismo.	Cauterización.	»
»	Mercuriales.	»
»	Mercuriales, tópicos resolutivos.	»

III.—CLÍNICA DE GINE

A.—GINE

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas.	Altas.	Defunciones.
<i>Enfermedades de la vagina.</i>	Vaginitis específica.	2	2	»
	Vaginitis crónica.	1	1	»
	Placas mucosas de la vulva.	2	2	»
	Endometritis cervical crónica.	1	1	»
<i>Idem del útero.</i>	Cáncer del útero.	2	2	»
	Adenoma.	1	1	»
<i>Idem de las mamas.</i>	Mamitis.	2	2	»
	Histerismo.	1	1	»
	Amenorrea.	1	1	»
	TOTALES.	13	13	»

B.—OBST

DIAGNÓSTICOS.	Número de mujeres.
Embarazo fisiológico.	1
Aborto.	1
Parto prematuro.	2
Parto fisiológico.	5
Puerperio fisiológico.	1
TOTALES.	10

COLOGÍA Y OBSTETRICIA.

COLOGIA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
»	Antisifilíticos y astringentes.	»
»	Inyecciones astringentes.	»
»	Cauterización, mercuriales.	»
»	Tintura de yodo localmente, cáusticos.	Se ulceró el cuello del útero.
Con infartos gangliosos.	Paliativo.	Las dos abandonaron la clínica en mal estado.
»	Resolutivos.	»
Un flemón.	Emolientes resolutivos.	»
»	Antiespasmódicos diversos.	Sufría frecuentes ataques convulsivos.
»	Ferruginosos.	»

ETRICIA.

RESULTADO DE LOS PARTOS				OBSERVACIONES.
NIÑOS.		NIÑAS.		
Vivos.	Muertos.	Vivas.	Muertas.	
»	»	»	»	Abandonó la clínica antes de la época del parto.
»	»	»	»	»
»	1	»	1	Ambas eran sifilíticas. En una se provocó á consecuencia de un golpe.
3	»	2	»	Todos se verificaron en primera posición de vértice.
»	»	»	»	Ingresó después del parto.
3	1	2	1	

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

BIBLIO

A.—BIBLIOTECA UNIVER

I.—RESUMEN de los concurrentes

MESES.	DÍAS.	Número de lectores que pidieron libro y les fué servido...	Idem de los que no fueron servidos por no haber en la Biblioteca las obras que pidieron...	Idem de los que usaron libro propio...	Viajeros extranjeros...	Idem nacionales...	Total de concurrentes..	Número de obras servidas á los lectores..	Idem de las servidas sin papeleta...	Idem de las manifiestas á los viajeros..	Total de obras servidas...	Idem de volúmenes..
Octubre.....	24	491	1	32	16	7	547	514	»	21	535	562
Noviembre..	23	630	3	41	4	6	684	665	»	15	680	701
Diciembre...	20	817	4	47	2	3	873	871	»	11	882	931
Enero.....	26	960	3	520	5	15	1.503	1.433	»	31	1.464	1.163
Febrero....	23	992	1	132	3	10	1.138	1.612	»	27	1.639	1.512
Marzo.....	25	1.130	5	215	7	14	1.371	2.013	»	23	2.036	2.048
Abril.....	22	1.503	4	343	11	17	1.878	1.817	»	26	1.843	1.937
Mayo.....	26	1.711	7	427	6	10	2.161	2.032	»	31	2.063	2.127
Junio.....	24	776	2	103	17	6	904	912	»	22	934	1.138
Julio.....	22	822	8	301	14	4	1.149	1.004	»	15	1.019	1.217
Agosto....	24	901	6	72	3	16	998	973	»	19	992	1.315
Setiembre...	19	433	3	65	43	75	619	502	»	21	523	676
TOTALES...	278	11.166	47	2.298	131	183	13.825	14.348	»	262	14.610	15.327

CURSO DE 1884 A 1885.

RO 14.

TECAS.

SITARIA Y PROVINCIAL.

y obras servidas á los mismos.

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS.							CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR LOS IDIOMAS EN QUE ESTÁN IMPRESAS.							Número de manuscritos servidos...	
Teología...	Jurisprudencia	Ciencias y Artes...	Bellas letras.	Historia...	Enciclopedias y periódicos.	Idem de volúmenes..	Latín...	Italiano...	Castellano...	Portugués...	Francés...	Inglés...	Alemán...		
21	144	133	201	34	2	5	3	21	»	468	»	34	2	2	10
35	204	247	114	76	4	3	13	24	1	590	»	45	1	3	8
46	245	302	133	151	5	4	17	31	»	775	»	52	1	2	7
190	327	367	184	389	7	5	24	42	2	1.312	7	59	5	8	28
98	305	409	241	576	10	11	42	264	6	1.040	5	263	1	7	16
112	770	327	334	488	5	6	7	182	4	1.104	10	712	7	4	33
120	627	217	270	552	57	15	11	536	3	1.141	31	95	6	5	42
140	716	410	316	443	38	17	3	147	»	1.507	9	353	12	15	15
82	293	260	189	103	7	2	71	29	1	772	2	46	6	5	47
73	415	320	27	95	89	21	28	192	5	654	»	72	44	3	37
87	515	191	137	37	25	7	17	36	7	715	3	198	7	2	11
33	157	132	117	61	23	3	15	247	4	206	6	35	6	1	26
1.037	4.718	3.315	2.263	3.005	272	99	251	1.751	33	10.284	73	1.964	98	57	280

Catálogo de las obras adquiridas por esta Biblioteca durante el año de 1885 por los conceptos que se expresan.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
POR COMPRA.	
Ahrens (E)..	Curso de Derecho natural ó de Filosofía del Derecho. Chamartin, Bailli-Bailliere, 1873. Un tomo en 8.º, rústica.
Alarcón (D. Pedro Antonio)..	Diario de un testigo de la guerra de África (2.ª edición). Madrid, Victor Sáinz, 1880. Tres tomos, 8.º rústica.
Bretón de los Herreros (D. Manuel).	Obras. Nueva edición, con su retrato. Madrid, Miguel Jinestá, 1883-84. Cinco tomos en 4.º, rústica.
Cámara (Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás).	Contestación á la Historia del conflicto entre la religión y la ciencia, por Juan Guillermo Draper (3.ª edición). Valladolid, Luis N. de Gaviria, 1883. Un tomo en 8.º, chagrin.
Cortés y Suaña (D. Luís).	La Taquigrafía española. Tratado completo teórico-práctico. Madrid, hijos de J. A. Garcia. Un folleto en 4.º, rústica.
"	Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española (12.ª edición). Madrid, D. G. Hernando, 1884. Un tomo en fólío, pasta.
Dorado (D. Bernardo).	Historia de la ciudad de Salamanca, aumentada y corregida por D. Manuel Barco y D. Ramón Girón. Salamanca, imprenta del <i>Adelante</i> , 1861. Un tomo en 4.º, rústica.
Erichsen (Dr. John Eric).	La ciencia y el arte de la Cirugía ó Patología y Clínica quirúrgicas. Madrid, Nicolás Moya, 1884. Varios cuadernos en 8.º, rústica.
Espronceda (D. José).	Obras poéticas y escritos en prosa. Colección completa, ordenada (y con un prólogo) por D. Patricio de la Escosura; publicala D.ª Blanca Espronceda de Escosura, hija del autor. Madrid, tipografía Gutemberg, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Fernández Sánchez y Freire Barreiro.	Santiago, Jerusalén, Roma. Diario de una peregrinación. Santiago, imprenta del Seminario Conciliar, 1882. Tomo 3.º en 4.º, rústica.
Galdo (D. Manuel María José).	Manual de Historia natural (8.ª edición). Madrid, D. G. Hernando, 1883. Un tomo 8.º, en tela, con grabados.
Gómez Salazar (D. Francisco) y Lafuente (D. Vicente).	Tratado teórico-práctico de Procedimientos eclesiásticos. Madrid, viuda de Aguado é hijo, 1868. Cuatro tomos en 8.º, rústica.
González Hidalgo (D. Joaquín).	Nociones de Fisiología é Higiene (8.ª edición). Madrid, 1880. Un tomo en 8.º, holandesa.
"	Guía oficial de España (1885). Madrid, imprenta nacional. Un tomo en 8.º, tela, con los retratos de SS. MM.
Hugo (Victor).	Œuvres complètes. De la première jeunesse I y II. Paris, Quantin, 1885. Dos tomos en 4.º francés.
Mendive (P. José).	Elementos de Lógica, Ontología, Psicología, Cosmología, Teodicea, Ética general y Derecho natural. Valladolid, viuda de Cuesta é hijo, 1882-84. Cinco tomos en 8.º, rústica.
Mir (P. Miguel).	Armonía entre la Ciencia y la Fé, nueva edición. Tipografía de los huérfanos, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Pantoja (D. José María).	Repertorio de la Jurisprudencia civil y criminal española. Apéndices varios. Madrid, imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1884. Trece volúmenes en 8.º, rústica.
Romero Girón (D. Vicente) y García Moreno (D. Alejo).	Colección de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos. Madrid, Góngora, 1885. Dos tomos en 4.º, rústica.
Tunisi (Dr. Carlos).	Tratamiento específico del cólera. Madrid, Gutemberg, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
POR SUSCRICIÓN.	
"	Ciencia cristiana (La) Revista. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Crónica científica, Revista internacional de ciencias. Barcelona, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Dechambre (A.)..	Dictionnaire encyclopédique de sciences médicales. Paris, 1885. Nueve tomos en 4.º francés, rústica.
Díaz y Pérez (D. Nicolás).	Diccionario histórico, biográfico, etc. de extremeños ilustres. Madrid, 1885. Varios cuadernos en 4.º, rústica.
Fremy..	Encyclopédie chimique. Paris, Marpon, 1885. Cinco tomos y dos fascículos en 4.º francés, rústica.
"	Gaceta de Madrid. Imprenta nacional, 1885. Cuatro tomos en folio.
Hergenroether (El Cardenal).	Historia general de la Iglesia. Madrid, 1885. Varios cuadernos en 8.º, rústica.
Herttinger (Francisco).	Teología fundamental ó apologetica. Madrid, 1885. Varios cuadernos en 8.º, rústica.
"	Ilustración artística. Barcelona, 1885. Un tomo en folio.
"	Ilustración Española y Americana. Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1885. Dos tomos en folio.
López Martínez, Hidalgo Tablada y Prieto y Prieto.	Diccionario enciclopédico de agricultura, ganadería é industria rurales. Madrid, viuda é hijos de Cuesta, 1885. Cuaderno 1.º, en 8.º, rústica.
"	Magisterio Español (El) Madrid, 1885. Un tomo en folio.
Manresa y Navarro (D. José María).	Comentarios á la Ley de Enjuiciamiento civil reformada. Madrid, 1885. Dos entregas del tomo 2.º
Martínez Alcubilla.	Boletín jurídico-administrativo. Madrid, 1884-85. Varios pliegos en 8.º
"	Revista de España. Madrid, 1885. Cuatro tomos en 8.º, rústica.
"	Idem de la Sociedad española de Higiene. Madrid, 1885. Cinco cuadernos en 8.º
"	Idem de los Tribunales. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Wurtz (Ad.).	Dictionaire de Chimie. Supplement 9, fasc. Paris, Quantin, 1885. Un folleto en 4.º, rústica.
POR DERECHO PROPIO EN VIRTUD DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELLECTUAL.	
Arias Camisón (D. Elias)..	Lecciones de analogía y sintáxis de Gramática castellana. Peñaranda, Manuel M. Núñez, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Beato (Dr. D. Bartolomé)..	Elementos de Filosofía especulativa. Tomo 1.º, partes 1.ª y 2.ª Santiago, 1885, en 8.º, rústica.
"	Elementos de Teodicea y Antropología (2.ª edición). Coruña, V. Abad, 1877. Un folleto en 8.º, rústica.
"	Idem de Psicología, Lógica y Ética (6.ª edición). Madrid, E. Cuesta, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Luna Izjurea (Pedro).	Noción histórica del Derecho y algunas consideraciones sobre el Derecho político. Salamanca, Esteban hermanos, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Redondo y Población (D. Pedro).	Nociones de Aritmética y Sistema métrico (4.ª edición). Valladolid, Gaviria y Zapatero, 1880. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Idem idem (5.ª edición). Salamanca, J. Hidalgo, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Monólogos de la infancia, 1.ª parte (5.ª edición). Salamanca, D. Vicente Oliva, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Idem idem (2.ª edición). Salamanca, Oliva, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Referencias gramaticales. Salamanca, J. Hidalgo, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Recuerdos de una velada en la Academia de Jurisprudencia (por varios autores). Salamanca, J. Hidalgo, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
POR DONACIÓN DEL GOBIERNO.	
"	Gaceta de Fomento. Madrid, 1885. Varios números en 8.º, rústica.
"	Presupuesto del Ministerio de Fomento. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1885. Un folleto en 4.º, rústica.
"	Revista general de Marina. Madrid, 1885. Varios números en 8.º, rústica.
POR DONACIÓN DE CORPORACIONES.	
"	Anuario de la Real Academia de Ciencias morales y políticas (1885). Madrid, imprenta del Asilo de huérfanos, 1885. Un tomo en 16.º, rústica. Donación de la Academia.
"	Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer. Varios números. Villanueva y Geltrú, 1885, en 8.º, rústica. Donación de la institución.
"	Idem oficial de la provincia de Salamanca. Imprenta provincial, 1885. Un tomo en folio. Donación de la provincia.
"	Idem de la Sociedad protectora de los niños. Varios números. Madrid, 1885. En 8.º, rústica. Donación de la Sociedad.
Bru del Hierro (D. Carlos).	Estudio sobre la proporción entre la gravedad de los delitos y la de las penas. Memoria premiada en la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, imprenta del Asilo de huérfanos, 1885. Un folleto en 8.º, rústica. Donación de la Academia.
Danvila (D. Manuel).	El poder civil en España. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, Manuel Tello, 1885. Un tomo en 4.º, rústica. Donación de la Academia.
Garza y Martínez (D. Felipe).	Discurso de apertura del Instituto de Segovia (curso de 1884-85). Segovia, imprenta provincial, 1885. Donación del Instituto.
"	Lápidas conmemorativas de las glorias asturianas, colocadas en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo, Vicente Brid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica. Donación del Ayuntamiento.
"	Memoria del Instituto de Orense (curso de 1882-83). Orense, J. Manuel Ramos, 1884. Un folleto en 8.º, rústica. Donación del Instituto.
"	Idem del de Segovia (curso de 1884-85). Segovia, imprenta provincial, 1885. Donación del Instituto.
"	Reglamento interior de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, tipografía de los huérfanos, 1885. Un folleto en 8.º, rústica. Donación de la Academia.
POR DONACIÓN DE PARTICULARES.	
"	Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1885-86. Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1885-86. Dos tomos en 4.º, rústica. Donación del editor.
"	Bulletin du bibliophile. París, 1884. Un número en 8.º, rústica. Donación del editor.
"	Cataluña en la Exposición universal de París (1867). Catálogo detallado. Barcelona, Luis Tasso (1867). Un tomo en 8.º, rústica. Donación del editor.
"	Collezione di opere inedite ó rare. Firenze. C. Ademollo, 1885. Un folleto en 8.º, rústica, con grabados. Donación del editor.
"	Liga de contribuyentes de Salamanca (La) Revista semanal, órgano de la Asociación de su nombre. Salamanca, Francisco Núñez, 1885. Un tomo en folio.
"	Survey (The) of Western Palestine. Londón. Tres pliegos en 4.º, con grabados. Donación del editor.
Vázquez de Parga y Mansilla (D. Jacinto).	Reseña geográfico-histórica de Salamanca y su provincia. Salamanca, D. Vicente Oliva, 1885. Un tomo en 8.º, rústica (dos ejemplares). Donación del autor.

B.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

RESUMEN del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.

MESES.	Número de lectores.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.						Total de volúmenes.
		Literatura y Filología.	Geografía é Historia.	Filosofía.	Ciencias morales y políticas.	Ciencias físicas y naturales.	Enciclopedias, periódicos y revistas.	
Octubre.	14	11	15	4	9	»	4	43
Noviembre.	8	9	2	3	2	2	2	20
Diciembre.	4	7	1	4	»	»	2	14
Enero.	10	13	4	2	1	»	»	20
Febrero.	9	4	2	1	2	»	»	9
Marzo.	6	5	7	7	»	»	1	20
Abril.	15	4	2	12	»	»	»	18
Mayo.	20	10	1	17	1	3	3	35
Junio.	13	3	5	»	3	1	»	12
Julio.	4	»	»	2	»	»	4	6
Agosto.	2	1	»	»	»	»	»	1
Setiembre.	10	4	2	5	»	»	»	11
TOTALES.	115	71	41	57	18	6	16	209

C.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.

RESUMEN del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.

MESES.	Número de lectores.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.						Total de volúmenes.
		Filosofía del Derecho y Derecho internacional.	Derecho romano.	Sección del civil.	Sección del administrativo.	Sección del canónico.	Varios.	
Octubre.	5	»	4	12	3	16	20	55
Noviembre.. . . .	10	6	7	12	1	10	20	56
Diciembre.. . . .	2	2	4	7	1	10	12	36
Enero..	6	4	5	10	4	7	17	47
Febrero.	12	14	3	18	4	10	8	57
Marzo.	2	1	4	7	1	10	15	38
Abril.	8	2	2	9	3	8	17	41
Mayo..	15	12	14	20	10	6	16	78
Junio.	13	8	10	22	8	14	»	62
Julio..	2	2	1	5	»	3	6	17
Agosto..	2	1	1	2	»	1	12	17
Setiembre.. . . .	14	3	4	17	3	15	13	55
TOTALES.	91	55	59	141	38	110	156	559

DATOS ESTADÍSTICOS

RELATIVOS

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚME

CUADROS de matrículas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza

I.-INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial..
 Idem de privada, Arévalo, San Luís.
 Idem de id., id., San Victorino..
 Idem de Piedrahita.
 Idem doméstica..

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Trasladados de otros establecimientos.	Trasladados á otros establecimientos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Latín y castellano, 1. ^{er} curso.	»	57	»	57	1	»	58	»	»	8	10	10	13	6	47
Latín y castellano, 2. ^o curso.	»	43	»	43	1	»	44	»	»	5	6	9	10	7	37
Retórica y Poética.	1	38	»	39	2	1	40	»	»	4	3	4	13	4	28
Geografía.	»	59	»	59	1	»	60	»	»	14	10	14	8	1	47
Historia de España.	»	43	»	43	1	»	44	»	»	6	4	4	10	9	33
Historia universal.	»	42	»	42	2	1	43	»	»	3	6	7	8	11	35
Psicología, Lógica y Ética.	»	24	»	24	1	»	25	»	»	2	6	6	6	2	22
Francés, 1. ^{er} curso.	»	39	»	39	3	1	41	»	»	5	4	10	10	3	32
Francés, 2. ^o curso.	»	28	»	28	2	»	30	»	»	3	4	6	12	»	25
Aritmética y Álgebra.	»	41	»	41	3	2	42	»	»	3	6	8	8	3	28
Geometría y Trigonometría.	»	21	»	21	1	»	22	»	»	5	2	7	6	1	21
Física y Química.	1	22	»	23	2	»	25	»	»	1	5	4	10	1	21
Historia Natural.	»	23	»	23	3	»	26	»	»	2	4	7	8	»	21
Fisiología é Higiene.	»	4	»	4	»	»	4	»	»	»	1	»	2	»	3
Agricultura.	»	22	»	22	3	»	25	»	»	»	5	5	9	3	22
Sumas.	2	506	»	508	26	5	529	»	»	61	76	101	133	51	422
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.															
Dibujo topográfico.	»	4	»	4	»	»	4	»	»	»	»	2	»	»	2
Topografía teórico-práctica.	»	4	»	4	»	»	4	»	»	»	»	2	»	»	2
Agricultura teórico-práctica.	»	4	»	4	»	»	4	»	»	»	1	»	1	»	2
Sumas.	»	12	»	12	»	»	12	»	»	»	1	4	1	»	6
TOTALES GENERALES.	2	518	»	520	26	5	541	»	»	61	77	105	134	51	428

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1884 Á 1885.

RO 1.^o

oficial, privada y doméstica en los establecimientos de enseñanza del distrito.

DE AVILA.

. 97
 18
 15
 32
 32

Total.. . . . 194

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS						
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.					
»	»	»	3	4	7	8	10	10	16	10	54	3	3	1	7	14.	1	»
»	1	1	9	1	12	5	7	10	19	8	49	1	1	1	»	3	1	»
»	1	»	5	5	11	4	4	4	18	9	39	1	5	»	4	10	1	»
»	»	»	1	2	3	14	10	14	9	3	50	1	2	»	10	13	1	»
1	»	1	5	9	16	7	4	5	15	18	49	2	4	5	2	13	1	»
»	»	»	7	6	13	3	6	7	15	17	48	3	4	2	3	12	»	»
»	»	»	4	1	5	2	6	6	10	3	27	»	»	»	1	1	1	»
»	»	»	4	3	7	5	4	10	14	6	39	»	2	1	5	8	»	»
»	»	»	3	»	3	3	4	6	15	»	28	»	»	»	2	2	»	»
»	»	1	8	1	10	3	6	9	16	4	38	1	1	»	6	8	»	»
»	»	»	2	»	2	5	2	7	8	1	23	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	4	»	4	1	5	4	14	1	25	»	»	»	1	1	1	»
»	1	»	3	»	4	2	5	7	11	»	25	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	3	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	6	»	6	»	5	5	15	3	28	»	»	»	»	»	»	»
1	3	3	64	32	103	62	79	104	197	83	525	12	22	10	43	87	8	2
»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	4	1	»	6	»	»	»	6	6	»	»
1	3	3	64	32	103	62	80	108	198	83	531	12	22	10	49	93	8	2

III.-INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.. . . .
 Id. de enseñanza doméstica.

DE SALAMANCA.

. 162
 250
 71

Total. 483

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS A ADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor..	Inscripciones ordinarias..	Inscripciones extraordinarias..	Total de inscripciones..	Traslaciones de otros Institutos..	Traslaciones a otros Institutos..	Inscripciones a fin de curso..	Abonados..	No abonados..	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	Total..
Latín y castellano, 1.º curso.	»	109	»	109	2	1	110	97	12	10	11	17	23	8	69
Latín y castellano, 2.º curso.	3	83	»	86	»	1	85	75	3	12	14	21	15	5	67
Retórica y Poética.	1	95	»	96	2	4	94	82	13	6	10	18	14	5	53
Geografía.	»	109	»	109	3	2	110	97	12	12	12	19	22	6	71
Historia de España.. . . .	2	97	»	99	1	2	98	87	10	15	16	15	17	5	68
Historia universal.. . . .	1	64	»	65	3	1	67	57	7	9	7	11	12	4	43
Psicología Lógica y Ética.	2	65	»	67	3	»	70	65	»	16	9	16	21	3	65
Aritmética y Álgebra.	2	99	»	101	3	1	103	85	14	5	12	12	22	12	63
Geometría y Trigonometría.. . . .	1	65	»	66	3	3	66	65	»	11	8	11	15	6	51
Física y Química.	2	87	»	89	2	2	89	86	1	7	13	19	26	14	79
Historia natural é higiene.. . . .	2	85	»	87	2	2	87	83	2	18	12	10	30	4	74
Agricultura elemental.	1	88	»	89	2	»	91	85	3	14	16	14	29	6	79
Francés, 1.º curso.	»	177	»	177	2	5	174	163	14	14	20	28	64	10	136
Francés, 2.º curso.	»	»	»	»	4	»	4	»	»	2	»	»	1	»	3
Sumas.	17	1223	»	1240	32	24	1248	1127	96	151	160	211	311	88	921
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.															
Dibujo lineal, figura, etc.	»	27	»	27	»	»	27	»	»	4	1	»	»	»	5
Sumas.	»	27	»	27	»	»	27	»	»	4	1	»	»	»	5
TOTALES GENERALES.	17	1250	»	1267	32	24	1275	1127	96	155	161	211	311	88	926

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.							HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.					
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.			Total.	(1)	(2)	(3)	(4)
»	»	5	16	4	25	10	11	22	39	12	94	4	3	1	19	27	1	1
»	»	»	13	2	15	12	14	21	28	7	82	»	2	»	8	10	2	2
»	»	2	18	5	25	6	10	20	32	10	78	2	5	»	19	26	2	1
1	»	»	11	8	20	13	12	19	33	14	91	3	6	2	22	33	1	3
1	1	1	10	6	19	16	17	16	27	11	87	»	5	1	16	22	2	2
»	»	»	7	2	9	9	7	11	19	6	52	»	1	1	19	21	2	2
»	»	1	1	1	3	16	9	17	22	4	68	3	1	»	2	6	2	2
»	»	»	17	8	25	5	12	12	29	20	68	2	8	»	25	35	»	»
»	»	1	2	8	17	11	9	13	23	12	68	1	4	2	3	10	1	»
»	»	»	16	1	17	7	13	19	42	15	96	3	1	»	4	8	»	2
»	»	1	9	1	11	18	12	11	39	5	85	1	2	»	4	7	2	2
»	»	1	8	1	10	14	16	15	37	7	99	1	1	»	7	9	2	»
1	1	2	16	5	25	15	21	30	80	15	161	2	3	2	21	28	2	3
»	»	»	1	»	1	2	»	»	2	»	4	»	»	»	»	»	»	»
3	3	15	151	50	222	154	163	226	452	138	1133	22	42	9	169	242	19	20
»	»	»	»	»	»	4	1	»	»	»	5	»	»	»	»	»	1	2
»	»	»	»	»	»	4	1	»	»	»	5	»	»	»	»	»	1	2
3	3	15	151	50	222	158	164	226	452	138	1138	22	42	9	169	242	20	22

IV.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						PER CHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.																		
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros cursos.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.												
																EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						TOTAL DE EXÁMENES.				HAN PERDIDO CURSO.	
(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL.																							
Latín y castellano, 1.º curso.	110	110	4	114	1	113	87	23	14	11	12	30	9	76	14	11	12	44	12	93	3	2	1	24	30	1	1
Latín y castellano, 2.º curso.	75	77	3	80	2	78	70	7	7	18	13	28	1	67	7	18	13	32	1	71	1	1	1	7	8	1	1
Retórica y Poética.	67	69	2	71	2	67	63	6	10	7	14	22	1	53	10	7	15	29	1	61	1	1	1	6	6	2	1
Geografía.	115	115	4	119	2	117	85	30	13	14	9	19	14	69	13	14	9	40	18	94	7	3	1	30	40	2	1
Historia de España.	80	82	1	83	1	82	72	10	9	12	17	22	8	68	9	12	18	31	9	79	1	1	1	10	12	2	2
Historia universal.	56	58	3	61	3	55	55	3	5	9	12	21	2	49	5	9	13	23	3	53	1	1	1	3	5	2	1
Psicología, Lógica y Ética.	49	51	2	52	2	49	48	3	6	9	12	16	2	45	6	9	12	19	2	48	1	1	1	3	3	2	1
Aritmética y Álgebra.	81	81	3	84	3	78	69	12	5	9	15	23	8	60	5	9	15	25	14	68	4	5	2	13	24	1	1
Geometría y Trigonometría.	42	43	2	45	2	41	40	3	10	10	5	10	2	37	10	10	5	11	4	40	4	1	2	3	5	1	2
Física y Química.	48	48	1	49	1	49	45	3	2	5	7	30	1	44	2	5	7	31	1	46	1	1	1	3	4	1	1
Historia natural y Fisiología é Higiene.	47	47	1	48	1	47	46	1	1	6	13	24	1	45	1	6	13	26	1	47	1	1	1	1	1	1	1
Agricultura.	45	45	1	46	1	45	43	2	3	7	9	21	1	40	3	7	9	23	1	42	1	1	1	3	3	1	1
Francés, 1.º curso.	58	58	1	59	1	57	49	9	10	6	11	22	1	49	10	6	11	22	1	49	1	1	1	9	9	1	1
Francés, 2.º curso.	41	43	2	44	2	41	42	1	7	6	11	18	1	42	7	6	11	18	1	42	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo.	28	30	1	29	1	30	16	14	4	3	2	2	1	11	4	3	2	4	1	13	1	1	1	16	16	2	2
TOTALES.	15	942	13	957	21	949	830	127	106	132	162	308	47	755	106	132	165	378	65	846	17	13	5	132	168	16	9

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE ZAMORA.

. 189
 163
 23
 Total. 375

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORIFICAS.				
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.			
14	3	17	14	11	12	44	12	93	3	2	1	24	30	1	1	
4	4	7	18	13	32	1	71	1	1	1	7	8	1	1		
1	7	8	10	7	15	29	61	1	1	1	6	6	2	1		
21	4	25	13	14	9	40	18	94	7	3	1	30	40	2	1	
1	9	11	9	12	18	31	9	79	1	1	1	10	12	2	2	
1	2	4	5	9	13	23	3	53	1	1	1	3	5	2	1	
3	3	6	6	9	12	19	2	48	1	1	1	3	3	2	1	
2	6	8	5	9	15	25	14	68	4	5	2	13	24	1	1	
1	2	3	10	10	5	11	4	40	1	1	1	3	5	1	2	
1	1	2	2	5	7	31	1	46	1	1	1	3	4	1	1	
2	2	2	1	6	13	26	1	47	1	1	1	1	1	1	1	
2	2	2	3	7	9	23	1	42	1	1	1	3	3	1	1	
10	6	11	22	1	1	1	49	1	1	1	9	9	1	1		
7	6	11	18	1	1	1	42	1	1	1	1	1	1	1		
2	2	2	4	3	2	4	1	13	1	1	1	16	16	2	2	
3	70	18	91	106	132	165	378	65	846	17	13	5	132	168	16	9

NÚMERO 2.º

RESUMEN de los ejercicios de grados y reválidas.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado.	CENSURA DEL PRIMER EJERCICIO.			CENSURA DE LOS SIGUIENTES.			TOTAL DE APROBADOS.	
			Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos. .	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos. .		
<i>Facultades.</i>	Filosofía y Letras.	Licenciados.	8	2	5	1	2	5	1	7
	Derecho civil y canónico.	Idem.	30	6	23	1	6	23	1	29
	Ciencias físico-químicas.	Idem.	"	"	"	"	"	"	"	"
	Medicina.	Idem.	9	"	9	"	"	9	"	9
	Practicantes.	Reválidas.	4	"	4	"	"	4	"	4
	Matronas.	Idem.	"	"	"	"	"	"	"	"
<i>Segunda enseñanza.</i>	Ávila.	Bachilleres.	44	5	39	"	7	37	"	44
	Cáceres.	Idem.	28	9	18	1	6	18	3	24
	Salamanca.	Idem.	86	7	77	2	9	71	4	80
	Zamora.	Idem.	43	"	43	"	"	43	"	43
<i>Perito Agrimensor.</i>	Zamora.	"	"	"	"	"	"	"	"	
<i>Escuelas Normales de Maestros.</i>	Ávila.	Elementales.	20	"	16	4	"	14	2	14
		Superiores.	2	"	2	"	"	2	"	2
	Cáceres.	Elementales.	20	"	17	3	"	13	4	13
		Superiores.	6	"	6	"	1	5	"	6
	Salamanca.	Elementales.	35	"	31	4	"	27	4	27
		Superiores.	9	1	8	"	1	8	"	9
Zamora.	Elementales.	57	"	37	20	"	37	"	37	
	Superiores.	9	"	9	"	"	8	1	8	
<i>Idem idem de Maestras.</i>	Ávila.	Elementales.	27	"	16	11	"	16	"	16
		Superiores.	13	"	13	"	"	13	"	13
	Cáceres.	Elementales.	35	1	21	13	1	21	"	22
		Superiores.	12	1	9	2	1	9	"	10
	Salamanca.	Elementales.	43	3	40	"	3	40	"	43
		Superiores.	22	10	12	"	10	12	"	22
Zamora.	Elementales.	45	"	40	5	"	40	"	40	
	Superiores.	18	"	18	"	"	17	1	17	
TOTALES.			625	45	513	67	47	492	21	539

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1884 A 1885.

NÚMERO 3.º

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.											Total.	ALUMNOS			
	PÚBLICAS.						PRIVADAS.						MATRICULADOS.			
	Superiores		Elementales.		Incompletas.		De párvulos.....	Superiores		Elementales.			De párvulos.....	Niños.	Niñas.	
	De niños....	De niñas....	De niños....	De niñas....	De niños....	De niñas....		De ambos sexos.....	De niños....	De niñas....	De niños....					De niñas....
Ávila..	1	1	128	123	6	8	169	6	3	2	10	17	2	476	15170	12794
Cáceres..	7	1	192	189	6	6	66	10	1	4	15	19	5	521	20289	17134
Salamanca..	1	1	196	122	»	»	256	10	4	3	22	51	2	738	22528	22137
Zamora.	1	1	157	155	2	2	281	5	2	2	9	31	4	652	25167	17354
TOTALES..	10	4	673	659	14	16	772	31	10	11	56	118	13	2387	83154	70019

NÚMERO 4.º

RELACIÓN de los pueblos que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS, ADEMÁS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN.							TOTAL.
		Superiores.		Elementales.		De ambos sexos.	De párvulos.	De adultos.	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
	Aveinte.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Balbarda.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Becedas.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Bonilla de la Sierra.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Blascosancho.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Bulanos.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Crespos.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Fresno.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Gamuño.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Gilbuena.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Horcajo de la Ribera.	»	»	»	»	I	»	»	I
<i>Ávila.</i>	Hurtumpascual.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Mingorria.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Muñogrande.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Narrillos del Alamo.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Narrillos del Rebollar.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Narros del Castillo.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Navacepedilla.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Piedrahita.	»	»	»	»	I	»	»	I
	San Lorenzo.	»	»	»	»	I	»	»	I
	San Martín del Pimpollar.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Tolbaños.	»	»	»	»	2	»	»	2
	Valdecasas.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Vega de Santa María.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Zapardiel de la Ribera.	»	»	»	»	I	»	»	I
	Belbís de Monroy.	»	»	»	2	»	»	»	2
	Botija.	»	»	»	I	»	»	»	I
<i>Cáceres.</i>	Casatejada.	»	»	»	»	»	I	»	I
	Conquista.	»	»	»	I	»	»	»	I
	Galisteo.	»	»	»	»	»	I	»	I
	<i>Suma y sigue.</i>	»	»	»	11	19	2	»	32

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS, ADEMÁS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN.							TOTAL.
		Superiores.		Elementales.		De ambos sexos.	De párvulos.	De adultos.	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
	<i>Sumas anteriores. . .</i>	»	»	»	11	19	2	»	32
<i>Cáceres. . .</i>	Majadas.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Navalmoral.	»	»	»	»	»	»	1	1
	Portezuelo.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Saucedilla.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Talayuela.	»	»	»	1	»	»	»	1
<i>Salamanca. . .</i>	Villanueva de la Vera. . .	»	»	»	»	»	»	1	1
	Béjar.	»	»	»	»	»	1	»	1
	Peñaranda.	»	»	»	»	»	1	»	1
<i>Zamora. . .</i>	Navacarros.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Aspariegos.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Moraleja del Vino.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Perilla de Castro.	»	»	»	1	»	»	»	1
	TOTALES.	»	»	1	19	19	4	2	45

NÚMERO 5.º

RELACIÓN de los pueblos que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la Ley, con expresión del número y grado de las que les faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.							TOTAL.
		Superiores.		Elementales.		De ambos sexos.	De párvulos.	De adultos.	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
<i>Ávila.</i>	Arenas de San Pedro.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Arévalo.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Ávila.	»	»	2	3	»	»	»	5
	Pedro Bernardo.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Umbrías.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Arroyo del Puerto.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Cabañas.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Ceclavín.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Cilleros.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Coria.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Garrovillas.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Gata.	»	»	1	»	»	»	»	1
	Guadalupe.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Hervás.	»	»	1	1	»	»	»	2
<i>Cáceres.</i>	Jaraíz.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Logrosán.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Madroñera.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Membrío.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Mesas de Ibor.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Montánchez.	»	»	»	2	»	»	»	2
	Salorino.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Torrejuncillo.	»	»	1	1	»	»	»	2
	Torrejón el Rubio.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Viandar.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Villasbuenas.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Zarza la Mayor.	»	»	1	1	»	»	»	2
<i>Salamanca.</i>	Béjar.	1	»	»	»	»	»	1	2
	Ciudad-Rodrigo.	»	»	»	»	»	1	»	1
	Fuenteguinaldo.	»	»	»	»	»	1	»	1
	Salamanca.	»	»	»	»	»	»	1	1
	<i>Suma y sigue.</i>	1	»	16	28	»	2	2	49

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.							TOTAL.
		Superiores.		Elementales.		De ambos sexos.	De párvulos.	De adultos.	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
	<i>Sumas anteriores. . .</i>	1	»	16	28	»	2	2	49
	Asturianos.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Ayoó de Vidriales.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Argusino.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Bercianos de Vidriales.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Calzadilla de Tera.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Camarzana.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Ceadea.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Cobero.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Espadañedo.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Figuera de Arriba.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Ferreras de Arriba.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Ferreruela.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Folgo de la Carballeda.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Fonfría.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Fornillo de Fermoselle.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Galende.	»	»	»	2	»	»	»	2
	Gallegos del Río.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Hermisende.	»	»	»	1	»	»	»	1
Zamora. . .	Hiniesta (La).	»	»	»	1	»	»	»	1
	Losacino.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Lubián.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Malside.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Manzanal de los Infantes.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Micereces de Tera.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Moreruela de Tábara.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Olmillos de Castro.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Olmillos de Valverde.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Olmo (El).	»	»	»	1	»	»	»	1
	Otero de Bodas.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Palacios de Sanabria.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Pedralba.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Pías.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Pública de Valverde.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Rábano de Aliste.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Riofrío.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Rionegro del Puente.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Robleda.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Rosinos de la Requesada.	»	»	»	1	»	»	»	1
	<i>Suma y sigue.</i>	1	»	16	67	»	2	2	88

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.							TOTAL.
		Superiores.		Elementales.		De ambos sexos.	De párvulos.	De adultos.	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
	<i>Sumas anteriores.. . .</i>	1	0	16	67	0	2	2	88
Zamora.	San Justo.	0	0	0	1	0	0	0	1
	San Pedro de la Nave.. . .	0	0	0	1	0	0	0	1
	San Vicente de la Cabeza.	0	0	0	1	0	0	0	1
	San Vicente del Barco. . .	0	0	0	1	0	0	0	1
	San Vitero.	0	0	0	1	0	0	0	1
	Tardobispo.	0	0	0	1	0	0	0	1
	Terroso.	0	0	0	1	0	0	0	1
	Trefacio.	0	0	0	1	0	0	0	1
	Valdemerilla.	0	0	0	1	0	0	0	1
	Valparaíso..	0	0	0	1	0	0	0	1
	Vega de Tera..	0	0	0	1	0	0	0	1
	Videmala..	0	0	0	1	0	0	0	1
	Villanazar.	0	0	0	1	0	0	0	1
	Villarino Traslasierra. . . .	0	0	0	1	0	0	0	1
	Viñas..	0	0	0	1	0	0	0	1
Zamora..	0	0	1	1	0	0	0	2	
	TOTALES.	1	0	17	83	0	2	2	105

NÚMERO 6.º

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones de personal y material.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.	
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	
<i>Universidad</i>	Enseñanzas del Estado.	102423'45	10000 »	112423'45
	Idem del Ayuntamiento.	55798'86	3582'90	59381'76
<i>Instituto de</i>	Ávila.	40395 »	3863'06	44258'06
	Cáceres.	42472,32	9903'50	52375'82
	Salamanca.	43934'30	6190 »	50124'30
	Zamora.	43030'55	3197,30	46227'85
<i>Escuela Normal de Maestros de</i>	Ávila.	8125 »	2497'64	10622'64
	Cáceres.	9500 »	1900 »	11400 »
	Salamanca.	12025 »	1250 »	13275 »
	Zamora.	7500 »	1160 »	8660 »
<i>Escuela Normal de Maestras de</i>	Ávila.	4500 »	2375 »	6875 »
	Cáceres.	5465 »	1382'40	6847'40
	Salamanca.	6360 »	925 »	7285 »
	Zamora.	5866'25	1750 »	7616'25
<i>Escuela de sordo-mudos y ciegos de Salamanca</i>	2850 »	250 »	3100 »	
TOTALES.	390245'73	50226'80	440472'53	

ANUARIO

PARA EL

CURSO DE 1885 A 1886.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

EL Distrito universitario de Salamanca, según el artículo 259 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, comprende las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora, con una extensión de 51.940 kilómetros y una población de 963.858 habitantes, que constituyen 1.183 Ayuntamientos.

Existen actualmente y funcionan en el mismo, los siguientes establecimientos de enseñanza:

La Universidad de Salamanca.

Los Institutos provinciales de segunda enseñanza en Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Los Colegios privados de segunda enseñanza de Arévalo, en la provincia de Avila; Ateneo salmantino, San Rafael, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda y San Carlos Borromeo (agregado al Seminario Conciliar de esta Diócesis), en la de Salamanca; el de Plasencia, en la de Cáceres, y el de Toro, dirigido por los Padres Escolapios, en la de Zamora.

Las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las de igual clase de Maestras de los mismos puntos.

La de Nobles y Bellas Artes de San Eloy en Salamanca.

La de Sordo-mudos y Ciegos en idem.

La de Artes y Oficios en idem.

Y las de Instrucción primaria de los pueblos comprendidos en el Distrito.

Administración del Distrito.

Según lo prescrito en los artículos 260 y siguientes de la ley mencionada, la administración de los distritos universitarios se halla á cargo de un Rector, que tiene á sus inmediatas órdenes un Secretario general con el personal subalterno correspondiente.

Para suplir al Rector en vacantes, ausencias y enfermedades, existe un Vice-Rector, nombrado por el Rey de entre los Catedráticos de ascenso ó término de la Universidad; y para aconsejarle y desempeñar las demás funciones que le comete el Reglamento, hay en la capital del distrito un Consejo Universitario compuesto del Rector, Decanos de las Facultades, Directores de las Escuelas Superiores profesionales é Institutos de segunda enseñanza y el Secretario general.

RECTOR.

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.

VICE-RECTOR.

Sr. Dr. D. Pedro Manovel y Prida.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Pedró del Pozo y Pinto.

Consejo Universitario.

Presidente. Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.

Vocal. . . Dr. D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

» Dr. D. José Laso Medina, id. de la de Derecho.

» Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, id. interino de la de Medicina.

» Dr. D. Juan José Villar, id. id. de la de Ciencias.

- Vocal.* . . L.^{do} D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de la capital.
" D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal de Maestros de id.
Secretario. D. Pedro del Pozo y Pinto, Secretario general.



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Organización Académica.

Existen en esta Universidad las Facultades de Filosofía y Letras; Derecho, Sección del Civil y Canónico, con la carrera del Notariado; Medicina, con las enseñanzas agregadas de Practicantes y Matronas; y Ciencias, Sección de Físico-químicas.

Las dos primeras están sostenidas por el Estado, y las de Medicina y Ciencias, por el Excmo. Ayuntamiento con el auxilio de la Excelentísima Diputación provincial.

El profesorado de estas últimas hállase organizado interinamente, y el estudio de todas ellas, con validez académica, comprende el período de la licenciatura.

Las Facultades costeadas por el Estado se hallan establecidas en el edificio propiamente dicho Universidad, conocido con el antiguo nombre de *Escuelas Mayores*: la de Medicina tiene sus enseñanzas en el Hospital provincial de la Santísima Trinidad y en edificios contiguos al mismo, propios de la Escuela; y la de Ciencias en el Instituto de segunda enseñanza que, bajo el nombre de *Escuelas Menores*, formó en lo antiguo parte integrante de la Universidad.

El personal para el curso de 1885 á 1886 es el siguiente:

PERSONAL FACULTATIVO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Decano. Dr. D. Santiago Martínez González.
 Secretario.. . . . » D. Esteban Melón é Ibarra.

Número en el escalafón	CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	Auxiliar.	Dr. D. Leopoldo Afaba Fernández.	Literatura general y española Literatura general. Literatura española.
»	Supernumerario	» D. Esteban Melón é Ibarra. . . .	Lengua griega, 1. ^{er} curso.
370	Entrada.	» D. Rafael Cano Rodríguez-Cairo	Historia universal, 1. ^{er} curso.
185	Entrada.	» D. Mariano Arés y Sanz.. . . .	Metafísica, 1. ^o y 2. ^o curso.
280	Entrada.	» D. Timoteo Muñoz Orea.	Lengua griega, 2. ^o curso.
187	Entrada.	» D. Santiago Martínez y González	Historia universal, 2. ^o curso.
98	Ascenso.	» D. Mamés Esperabé Lozano.. . .	Literatura griega y latina.
197	Entrada.	» D. Miguel Gago Lorenzo.. . . .	Historia crítica de España.
199	Entrada.	» D. Santiago Riesco Ramos	Lengua hebrea.
25	Ascenso.	» D. Pedro Romero Díaz.	(Excedente).

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

Dr. D. Esteban Melón é Ibarra.

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Leopoldo Afaba Fernández.

» D. José Surroca y Grau.

FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

Decano. Dr. D. José Laso y Medina.
 Secretario. » D. Manuel Rodríguez García.

Número en el escalafón	CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	Auxiliar.	Dr. D. Manuel Rodríguez García..	Derecho natural.
143	Entrada.	» D. Juan Pérez Lara.	Instituciones de Derecho romano.
281	Entrada.	» D. Teodoro Peña Fernández..	Economía política y Estadística.
110	Ascenso.	» D. Manuel Herrero Sánchez..	Historia general del Derecho español.
54	Ascenso.	» D. Pedro Manovel y Prida. . .	Instituciones de Derecho canónico.
309	Entrada.	» D. Salvador Cuesta Martín. . .	Derecho político, 1. ^{er} curso.
215	Entrada.	» D. Enrique Gil Robles.	Derecho político, 2. ^o curso.
225	Entrada.	» D. Modesto Falcón y Ozcoidi.	Derecho civil, 1. ^{er} curso.
281	Entrada.	» D. Teodoro Peña Fernández.	Elementos de Hacienda pública.
106	Ascenso.	» D. José Laso Medina.	Derecho penal.
»	Auxiliar.	» D. Nicasio Sánchez Mata.. . .	Derecho mercantil de España.
»	Auxiliar.	» D. Hilario Beato Méndez. . . .	Derecho civil, 2. ^o curso.
123	Ascenso.	» D. Ramón Segovia Solana. . . .	Derecho procesal, 1. ^{er} curso.
»	Auxiliar.	» D. Manuel Rodríguez García..	Derecho internacional público.
»	Auxiliar.	» D. Nicasio Sánchez Mata. . . .	Derecho procesal, 2. ^o curso.
»	Auxiliar.	» D. Manuel Rodríguez García..	Derecho internacional privado

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Manuel Rodríguez García.
 » D. Nicasio Sánchez Mata.
 » D. Hilario Beato Méndez.

FACULTAD DE MEDICINA.

Decano. Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.
 Secretario. D. Rodrigo Sánchez Gómez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Dr. D. Tomás García Fernández.. . . .	Primer curso de Anatomía descriptiva y general.
» D. Pedro López Martín.	Primero y segundo curso de Osteología y Disección.
» D. Pedro Sánchez Llevot.. . . .	Segundo curso de Anatomía descriptiva y general.
» D. Buenaventura Gallego.. . . .	Fisiología humana.
» D. Nicolás Iglesias Crego.	Higiene privada.
» D. Manuel Periañez Crespo.	Idem pública.
» D. Manuel Periañez Crespo.	Patología general con su clínica y Anatomía patológica.
» D. Ricardo Díez Sánchez.. . . .	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
» D. Gabriel López Pérez.	Patología quirúrgica.
» D. Rodrigo Sánchez Gómez.. . . .	Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
» D. Lucas García Martín.	Patología médica.
» D. Angel Núñez Sampelayo.. . . .	Obstetricia y Patología especial de las mujeres y de los niños.
» D. Marciano de Nó Alonso.	Primero y segundo curso de Clínica médica.
» D. José Esteban Lorenzo.	Idem id. de Clínica quirúrgica.
» D. Ramón Carranza Ibáñez.	Clínica de Obstetricia.
» D. Manuel Uribarri y Alba.	Medicina legal y Toxicología.

PROFESORES CLÍNICOS.

Dr. D. José Luis Muñoz Esteban.
 » D. Enrique Madrazo y Villar.

MUSEOS ANATÓMICOS.

Director. Dr. D. Pedro López Martín.
 Ayudante. Lic. D. Cristino Cebrián Villanova.
 Escultor. » D. Emilio Cochat y Caballero.
 Ayudante.. . . . » D. Juan Rodríguez Martín.

AYUDANTE DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Lic. D. Indalecio Cuesta Martín.

FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

Decano. Dr. D. Juan José Villar y Macías.
Secretario. » D. Eduardo Nó García.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Dr. D. Mariano Reymundo Arroyo.	Análisis matemático, 1. ^{er} curso. Geometría.
• D. Luciano Navarro é Izquierdo.. . . .	Análisis matemático, 2. ^o curso. Geometría analítica.
• D. Juan José Villar y Macías.	Química general. Química inorgánica.
Ing. D. Cecilio González Domingo.	Mineralogía y Botánica. Zoología.
L. ^{do} D. Antonio Pérez Romo. D. Manuel Huerta Fuentes.	Cosmografía y Física del globo. Dibujo.
Dr. D. Eduardo Nó García.	Ampliación de Física.
Ing. D. Jerónimo Cid García.	Química orgánica.

AYUDANTES DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Licenciado D. Carlos García y García.
• D. José de Bustos Miguel.

FACULTAD SUPRIMIDA DE TEOLOGÍA.

64 Ascenso. Dr. D. Manuel Chacón. (Excedente.)

Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial de 3.^{er} grado.—L.^{do} D. Agustín Bullón de la Torre.

Id. id. — D. Domingo Doncel y Ordaz.

Está instalada en la planta alta del edificio de la Universidad, conocido en lo antiguo con la denominación de *Escuelas Mayores*, y se abre al público todos los días no feriados, de ocho y media á dos durante el curso, y de ocho á doce en Julio, Agosto y Septiembre.

Archivo universitario.

Ayudante de 2.^o grado.—L.^{do} D. José María de Onís y López.

Se halla instalado en el edificio conocido en lo antiguo con el nombre de *Hospital del Estudio*, situado en el *Patio de Escuelas Menores*, custodiándose en él los documentos de la Universidad y de los Colegios universitarios, que componen un total de 1.400 legajos, 1.300 libros y 3 000 impresos.

Horas de oficina: de nueve á dos.

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD.

D. José Secall y Asión.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

GOBIERNO GENERAL ACADÉMICO.

Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de ascenso de la Facultad de Filosofía y Letras.

Vice-Rector.

Dr. D. Pedro Manovel y Prida, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho.

Junta de señores Decanos.

Presidente... Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.
Vocal. . . . Dr. D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
• Dr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.
• Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.
• Dr. D. Juan José Villar y Macías, idem, idem de la de Ciencias.
Secretario... D. Pedro del Pozo.

Junta económica.

Excmo. Sr. Rector, Presidente.
Sr. Vice-Rector, Vocal.
Sr. D. José Laso Medina, id. en concepto de Decano.
Sr. D. Pedro del Pozo, Secretario.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

La Junta de Colegios unidos al suprimido Científico de esta ciudad, recibió con fecha 11 de Julio de 1876 nueva organización bajo el título de "Junta de los Colegios universitarios de Salamanca,," componiéndose de las personas siguientes:

El Rector de la Universidad, Presidente.

Los Decanos de las Facultades.

El Director del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Dos de los Patronos de sangre de los Colegios ó sus representantes, renovándose cada dos años.

Un Vocal-Administrador, de nombramiento Real.

Un Vocal-Secretario nombrado, á propuesta del Rector, de entre los individuos del Cláustro universitario, y el personal subalterno que la Junta considere necesario para desempeñar sus funciones.

En la actualidad componen esta Junta los señores cuyos nombres se expresan á continuación:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad.

VOCALES.

Sr. D. Santiago Martínez González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.

Sr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.

Sr. D. Juan José Villar, idem, idem de la de Ciencias.

Sr. D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto de Salamanca.

Sr. D. Ramón Hoyos Castro, representante del Cláustro como Patrono del Colegio de Trilingüe.

Sr. D. Manuel Lobarinas y Carabias, idem como co-patrono del de Santa María de los Ángeles.

Sr. D. Torcuato Cuesta Bellido, Administrador.

Sr. D. Mariano Arés y Sanz, Catedrático de la Universidad, Secretario.

Oficial auxiliar, D. Manuel Rodríguez San Miguel.

Las oficinas de esta Junta se hallan establecidas en el mismo edificio que las de la Universidad, abriéndose al público en iguales días y horas.

SECRETARÍA GENERAL.

PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO.

SECRETARIO GENERAL

D. Pedro del Pozo.

Negociado 1.º

Facultades de Medicina y Ciencias.—Contabilidad—Personal.
—Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial 1.º . . . D. Angel Cabeza.

Escribiente 3.º „ Felix de la Cruz García Repila.

Negociado 2.º

Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.—Segunda enseñanza.

Oficial 2.º . . . D. Ricardo Montero y González.

Escribiente 1.º „ Eustasio García Laserna.

Negociado 3.º

Primera enseñanza.—Registro.—Capilla.—Indeterminado.

Escribiente 2.º D. Manuel Martín Cruz.

Id. 3.º „ Lucio Almaraz Bazán.

Las oficinas de la Secretaría general se hallan establecidas en el edificio destinado antiguamente á la recepción de estudiantes po-

bres enfermos, conocido con el nombre de *Hospital del Estudio*, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, y están abiertas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En el mismo edificio está el despacho del Sr. Rector, en el que éste recibe al público de once de la mañana á una de la tarde.

DEPENDIENTES.

Conserje.

D. Domingo Pascua Cándenas.

Bedeles.

- „ Manuel Giner y Cebriá.
- „ Manuel Santos Álvarez.
- „ Román Martín y Goiri.

Porteros.

- „ Perfecto de la Rúa Villaverde.
- „ José González.
- „ José Sánchez.

Mozos de aseo.

- „ Amador Pérez Pascual.
- „ Anselmo Espejo Sánchez.
- „ Casiano Barbero Bermejo.
- „ Abundio Antonio Iglesias.
- „ Agustín Martín Teso.

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.

PERSONAL FACULTATIVO.

INSTITUTO DE ÁVILA.

Director. D. Manuel Labajo Pérez.

Secretario. Benito Cid Conde.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
300	4. ^a	D. Benito Cid y Conde.. . . .	Latín y castellano, 1. ^{er} curso. Latín y castellano, 2. ^o curso.
526	4. ^a	» Blas Valero y Castell.	Geografía. Historia de España. Historia universal.
565	4. ^a	» Joaquín Arnáu é Ibáñez.	Retórica y Poética.
413	4. ^a	Dr. D. Francisco Jarrín Moro.. . . .	Psicología, Lógica y Ética.
318	4. ^a	D. Sisenando Cid Farpón.	Aritmética y Álgebra.
251	3. ^a	» Manuel Labajo Pérez.	Geometría y Trigonometría.
133	4. ^a	» Juan Guerras Valseca.	Física y Química.
326	3. ^a	» Ricardo Orodea Ibarra.	Historia natural. Fisiología é Higiene.
»	»	» Mariano Gutiérrez y Gutiérrez.	Agricultura elemental.
»	»	» Eliso Guerra Valseca.	Agricultura teórico-práctica.
»	»	» Patricio Arenzana Martínez.	Lengua francesa, 1. ^o y 2. ^o curso.
318	4. ^a	» Sisenando Cid Farpón.. . . .	Dibujo topográfico.
251	3. ^a	» Manuel Labajo Pérez.	Topografía teórico-práctica.

INSTITUTO DE CÁCERES.

Director. D. Nicolás Carbajal Cabrero.
 Secretario.. . . . » Niciolás González y Garrido.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
527	4. ^a	D. Enrique Montánchez Campo .	Latín y castellano, 1. ^{er} curso.
»	»	» Enrique de la Rosa Aguilera .	Latín y castellano, 2. ^o curso.
144	3. ^a	» Andrés Paredes y Paredes .	Geografía. Historia de España. Historia universal.
291	4. ^a	» Nicolás Carbajal Cabrero.. .	Retórica y Poética.
323	4. ^a	» Ladislao Martín García. . .	Psicología, Lógica y Ética.
351	4. ^a	» Miguel Ballesteros Albarrán. .	Aritmética y Álgebra.
188	4. ^a	» Joaquín María Torres. . . .	Geometría y Trigonometría.
434	4. ^a	» Antonio Ortiz Abasolo.. . .	Física y Química.
333	4. ^a	» Nicolás González Garrido. . .	Historia natural. Fisiología é higiene.
542	4. ^a	» Rafael Vázquez Moreno. . . .	Agricultura.
»	»	» Santiago Bosque Rodríguez. .	Lengua francesa, 1. ^{er} curso. Lengua francesa, 2. ^o curso.

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

D. Enrique de la Rosa y Aguilera.—Sección de Letras.

PROFESOR AUXILIAR.

D. Alfredo Tauliar y Oliete.—Sección de Ciencias.

INSTITUTO DE SALAMANCA.

Director.. D. Jerónimo Vázquez Martín.
 Secretario.. » Angel Gonzalo Goya.

Número en el escalafón	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
5	3. ^a	D. Lucas Cuesta Herrero.	Latín y castellano, 1. ^{er} curso.
36	4. ^a	• Benito María Escalada.	Latín y castellano, 2. ^o curso.
445	4. ^a	» Miguel de la Riva Crespo.	Geografía. Historia de España. Historia universal.
12	2. ^a	» Pedro María Fernández.	Retórica y Poética.
309	3. ^a	» Angel Martín García.	Psicología, Lógica y Ética.
125	2. ^a	» Luciano Navarro é Izquierdo.	Aritmética y Álgebra.
10	2. ^a	» Jerónimo Vázquez Martín.	Geometría y Trigonometría.
429	4. ^a	» Mariano Reymundo Arroyo.	Física y Química.
375	4. ^a	• Angel Gonzalo Goya.	Historia natural. Fisiología é higiene.
»	•	» Antonio Pérez Romo.	Agricultura.
»	»	» Fernando Araujo Gómez.	Lengua francesa, 1. ^{er} curso. Lengua francesa, 2. ^o curso.
»	»	• Manuel Huerta Fuentes.	Dibujo.

PROFESORES AUXILIARES.

D. Antonio Pérez Romo.—Sección de Ciencias.
 • Eleuterio Durán Castro.—Id. de Letras.

INSTITUTO DE ZAMORA.

Director. D. Julián Hernández Rodríguez.
 Secretario. » Manuel Carbajal Cabrero.

Número en el escalafón	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	»	D. Hermenegildo Carbajal Cabrero	Latín y castellano, 1. ^{er} curso.
»	»	» José Herrarte y Civeá. . . .	Latín y castellano, 2. ^o curso.
411	4. ^a	» Anacleto García Abadía. . . .	Geografía. Historia de España. Historia universal.
460	4. ^a	» Luis Rodríguez Miguel. . . .	Retórica y Poética.
108	4. ^a	» Bartolomé Morán y Pinto. . . .	Psicología, Lógica y Ética.
213	4. ^a	» Manuel Carbajal Cabrero. . . .	Aritmética y Álgebra.
109	4. ^a	» José Francisco Otero. . . .	Geometría y Trigonometría.
130	4. ^a	» Norberto Macho Velado. . . .	Física y Química.
193	4. ^a	» Julián Hernández Rodríguez. . . .	Historia natural. Fisiología é Higiene.
540	4. ^a	» Federico Requejo Avedillo. . . .	Agricultura.
142	4. ^a	» Isidro Romo Lozano. . . .	Lengua francesa, 1. ^o y 2. ^o curso.
252	4. ^a	» Ramón Álvarez Moretón. . . .	Dibujo.

PROFESORES SUPERNUMERARIOS.

D. Hilarión Montero.—Sección de Letras.
 » José Herrarte.—Id., id., (sin sueldo.)

PROFESOR AUXILIAR.

D. Camilo Fernández.—Sección de Ciencias.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: <i>D. Agustín Fernández Barba.</i>		
Auxiliar..	D. Gregorio Hernández Domínguez.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Regente de la Escuela práctica.	D. Marcelino de Santiago.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
Director..	D. Agustín Fernández Barba.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Nociones de Industria y Comercio.
Tercer Maestro interino.	D. Luís Norberto Hernández.	Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra.—Elementos de Geometría.—Dibujo lineal y Agrimensura.
Segundo Maestro.	D. José María Santos.	Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Agricultura teórico práctica.—Pedagogía.—Constitución del Estado.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: <i>Doña Cándida Mendizábal.</i>		
Auxiliar..	D. Gregorio Hernández Domínguez.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem..	D. Santiago Magdaleno.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de educación y métodos de enseñanza.
Idem..	D. Agustín Fernández Barba.	Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Directora.	D. ^a Cándida Mendizábal.	Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Regente de la Escuela práctica.	D. ^a Eugenia Migueláñez.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.

CACERES.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
<i>DIRECTOR: D. Cándido Sánchez Bustamante.</i>		
Auxiliar.	D. Juan Durán Avalet.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Director.	D. Cándido Sánchez Bustamante.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Pedagogía.
Segundo Maestro.	D. Juan Rodríguez Gómez.	Aritmética.—Complementos de Aritmética y nociones de Algebra.—Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.
Tercer Maestro.	D. Juan Campón y Valiente.	Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Agricultura teórico-práctica.—Nociones de Industria y Comercio.—Constitución del Estado.
Regente de la Escuela práctica.	D. Luis Codina Bueno.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
<i>DIRECTORA: Doña Ángela Ruíz Zorrilla.</i>		
Auxiliar.	D. Juan Durán Avalet.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	D. Rufino Murillo Vecino.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Idem.	D. Juan Campón y Valiente.	Principios de educación y métodos de enseñanza.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Directora.	D. ^a Ángela Ruíz Zorrilla.	Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.
Regente de la Escuela práctica.	D. ^a Petra Camargo y Gil.	Teoría y práctica de la Lectura y de la Escritura.

SALAMANCA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: <i>D. José Antonio Jorge.</i>		
Auxiliar.	D. Baltasar González Barba.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Director.	D. José Antonio Jorge.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Pedagogía.
Segundo Maestro.	D. Gonzalo Sanz y Muñoz..	Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Nociones de Industria y Comercio.—Constitución del Estado.
Tercer Maestro interino.	D. Pío Frías Espinosa.	Aritmética.—Complementos de Aritmética y nociones de Álgebra.—Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.
Auxiliar.	D. Fernando Rosa.	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Agricultura.
Regente de la Escuela práctica.	D. Miguel Benedicto Berdier	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: <i>Doña Petra Zugarrondo.</i>		
Auxiliar.	D. Baltasar González Barba.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	D. José Antonio Jorge.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de educación y métodos de enseñanza.
Idem.	D. Gonzalo Sanz y Muñoz..	Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Rudimentos de Historia y Geografía especialmente de España.
Directora.	D. ^a Petra Zugarrondo.. . . .	Teoría y práctica de la Lectura y Escritura.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Auxiliar.	D. ^a Amalia Iglesias.	Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.
Sustituta regente de la Escuela práctica.	D. ^a María Ciriaca Oviedo..	Ejercicios prácticos.

ZAMORA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
<p>ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.</p> <p>~~~~~</p> <p>DIRECTOR: <i>D. Juan López y López.</i></p>		
Auxiliar.	D. Blas Blanco.	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Geometría.—Dibujo lineal. Aritmética.—Nociones de Álgebra.—Pedagogía. Geografía é Historia.—Agricultura.—Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Industria y Comercio. Lectura y Escritura teórico-prácticas.
Tercer Maestro.	D. Lucas de la Iglesia.	
Director.	D. Juan López y López.	
Segundo Maestro interino.	D. Andrés Marín Pérez.	
Regente de la Escuela práctica.	D. Agapito Hernández.	
<p>ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.</p> <p>~~~~~</p> <p>DIRECTORA: <i>Doña Teresa Bordona Hernández.</i></p>		
Auxiliar.	D. Francisco Guerra.	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España. Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Ampliación de la Pedagogía. Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Nociones de Higiene y Economía doméstica. Dibujo aplicado á las labores y ligeras nociones de Geometría.—Pedagogía. (curso elemental). Ejercicios prácticos.—Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
Idem.	D. Dionisio Casas Criado.	
Idem.	D. Andrés Marín Pérez.	
Directora.	D. ^a Teresa Bordona Hernández.	
Auxiliar.	D. ^a Juliana Díez.	
Regente de la Escuela práctica.	D. ^a María de los Dolores Martín y Cascón.	

ESCUELA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS. SALAMANCA.

DIRECTOR: DON LIBORIO RODRÍGUEZ Y BARBERO.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Liborio Rodríguez y Barbero.	Lectura corriente.—Id. dactilológica.—Id. en los labios.—Id. por el sistema Braille.—Escritura en papel.—Id. en la espalda.—Id. con punzón y rejilla.—Id. por el sistema Braille.—Id. por el Fucoll.—Aritmética.—Gramática.—Doctrina cristiana.—Historia sagrada.—Dibujo.—Gimnasia.—Formas de los cuerpos y conocimiento de los mismos.
» Antonio Soto y Tardáguila.	Música.
D. ^a Estefanía Martínez.	Labores propias de la mujer.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. SALAMANCA.

DIRECTOR: DON JERÓNIMO VÁZQUEZ MARTÍN.
SECRETARIO: DON ANGEL GONZALO Y GOYA.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Manuel Huerta Fuentes.	Dibujo.
» Joaquín Zapata (Auxiliar).	Idem.
» Fernando Araujo Gómez.	Francés.
» Mariano Reymundo Arroyo.	Aritmética elemental.
» Policarpo Jesús Martín y Martín.	Aritmética mercantil y Teneduría de libros.
» Sebastián M. Santervás.	Modelación.

NOTA de los alumnos matriculados.

ENSEÑANZAS.	PROVINCIA DE										TOTALES	
	ÁVILA.		CÁCERES.		SALAMANCA.			ZAMORA.				
	Ávila.	Piedrahíta.	Ávila.	Cáceres.	Plasencia.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo	Peñaranda.	Salamanca.			Toro.
ENSEÑANZA SUPERIOR.												
FACULTADES.												
Filosofía y Letras.	»	»	»	»	»	»	»	»	155	»	»	155
Derecho; sección del Civil y Canónico.	»	»	»	»	»	»	»	»	159	»	»	159
Carrera del Notariado.	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	3
Ciencias; sección de Físico-químicas. .	»	»	»	»	»	»	»	»	128	»	»	128
Medicina.	»	»	»	»	»	»	»	»	126	»	»	126
Practicantes.	»	»	»	»	»	»	»	»	20	»	»	20
Matronas.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
SEGUNDA ENSEÑANZA.												
<i>Estudios generales.</i>	Institutos.	»	»	103	122	»	»	»	135	»	190	550
	Colegios privados.	39	»	»	»	56	»	»	237	»	33	365
	Enseñanza doméstica.	»	»	23	108	»	»	»	54	»	55	240
<i>Id. de ampliación.....</i>	Institutos.	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
	Colegios privados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Enseñanza doméstica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
ESCUELAS PROFESIONALES.												
<i>Normales de.....</i>	Maestros.	»	»	58	93	»	»	»	119	»	89	359
	Maestras.	»	»	62	79	»	»	»	145	»	137	423
ENSEÑANZAS ESPECIALES.												
De Sordo-mudos y Ciegos.	»	»	»	»	»	»	»	»	38	»	»	38
De Artes y Oficios.	»	»	»	»	»	»	»	»	307	»	»	307
TOTALES.	39	»	250	402	56	»	»	»	1627	»	504	1878

VARIEDADES.

I.

RELACIÓN de Sres. Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FECHA DE LA POSESIÓN.			IDEM DEL CESE.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Sr. D. Mariano Herrero (Accidental).	4	Octubre.	1845	4	Julio.	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera..	4	Julio.	1846	2	Enero.	1849
	9	Setiembre.	1849	6	Junio.	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambe- ses.	23	Junio.	1853	25	Julio.	1854
Sr. Dr. D. Pablo González Huebra..	25	Julio.	1854	31	Agosto.	1857
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	7	Octubre.	1857	8	Marzo.	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambe- ses.	30	Marzo.	1858	6	Junio.	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	22	Junio.	1865	25	Octubre.	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.	18	Noviembre.	1865	19	Agosto.	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	7	Setiembre.	1866	9	Octubre.	1868
Sr. Dr. D. Vicente Lobo y Ruipérez.	12	Octubre.	1868	14	Octubre.	1869
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.	16	Octubre.	1869	»	»	»

II.

RELACIÓN de los Sres. Catedráticos de esta Universidad que han pronunciado el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.

CURSOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
1845 á 1846	Dr. D. Manuel Hermenegildo Dávila.	Filosofía.
1846 á 1847	» » Ramón Nieto Pérez.. . . .	Idem.
1847 á 1848	» » Santiago Diego Madrazo.	Jurisprudencia.
1848 á 1849	» » Salustiano Ruíz.	Instituto.
1849 á 1850	» » Juan Cenizo.	Jurisprudencia.
1850 á 1851	» » Juan José Villar y Macías.. . . .	Filosofía.
1851 á 1852	» » Miguel Carrasco.	Jurisprudencia.
1852 á 1853	» » Eugenio Rivera.	Medicina.
1853 á 1854	» » Pedro María Fernández.	Instituto.
1854 á 1855	» » Rafael Cisternas.. . . .	Ciencias.
1855 á 1856	» » Esteban María Ortíz Gallardo.	Filosofía.
1856 á 1857	» » Vicente de la Fuente.	Jurisprudencia.
1857 á 1858	» » Dionisio Barreda.	Ciencias.
1858 á 1859	» » Justo de la Riva Otero.	Instituto.
1859 á 1860	» » Cándido Herrero y Garrido.	Filosofía y Letras.
1860 á 1861	» » Pedro Manovel y Prida.	Teología.
1861 á 1862	» » Santiago Diego Madrazo.	Derecho.
1862 á 1863	» » Pedro Romero Díaz.	Filosofía y Letras.
1863 á 1864	» » Alejandro de la Torre Vélez.	Teología.
1864 á 1865	» » Pedro López Sánchez.	Derecho.
1865 á 1866	» » Mamés Esperabé Lozano.	Filosofía y Letras.
1866 á 1867	» » Rafael Conde Luque.	Teología.
1867 á 1868	» » Vicente Lobo Ruipérez.	Derecho.
1868 á 1869	Lic. D. Santiago Usóz y Río.	Filosofía y Letras.
1869 á 1870	Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.	Medicina.
1870 á 1871	» » Juan José Villar y Macías.. . . .	Ciencias.
1871 á 1872	» » Ricardo Cid Martín.	Derecho.
1872 á 1873	» » Antonio García Castañón.	Filosofía y Letras.
1873 á 1874	» » Lucas García Martín.	Medicina.
1874 á 1875	» » Luciano Navarro Izquierdo.	Ciencias.
1875 á 1876	» » José Laso y Medina.. . . .	Derecho.
1876 á 1877	» » Bartolomé Beato Sánchez.	Filosofía y Letras.
1877 á 1878	» » José Esteban Lorenzo.	Medicina.
1878 á 1879	Lic. D. Gabriel Aparicio Sánchez	Ciencias.
1879 á 1880	Dr. D. Manuel Herrero Sánchez.	Derecho.
1880 á 1881	» » Mariano Arés y Sanz.	Filosofía y Letras.
1881 á 1882	» » Rodrigo Sánchez Gómez.	Medicina.
1882 á 1883	» » Eduardo Nó García.	Ciencias.
1883 á 1884	» » Ramón Segovia Solanas.	Derecho.
1884 á 1885	» » Santiago Martínez y González.	Filosofía y Letras.
1885 á 1886	» » Marciano de Nó y Alonso.	Medicina.

III.

LISTA de los señores Doctores incorporados en el Cláustro general de esta Universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Hipólito Fernández Frutos..	Medicina.
» » Francisco García y Sánchez Ocaña..	Leyes.
» » Vicente Hernández de la Rúa.	Id.
» » Joaquín García y Sánchez Ocaña.	Cánones.
» » Felipe Vereterra.	Leyes.
» » José Freigero Vidal.	Id.
» » Fabián Padierna González.	Teología.
» » Juan Velasco Casaur.	Leyes.
» » Pedro María Fernández Hernández..	Id.
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo y Arroyo.	Id.
Sr. D. Pedro López Sánchez..	Id.
» » José Pío Sánchez é Iglesias..	Cánones.
» » Tomás Sánchez Ventura..	Leyes.
» » Manuel Eusebio Elena.	Medicina.
» » Buenaventura García Serrano..	Leyes.
» » Antonio Arteaga Martínez..	Id.
» » Francisco Santiago Pérez y García..	Cánones.
» » Miguel Antonio Eguidazu.	Teología.
» » José Díaz Agero.	Jurisprudencia.
» » Vicente Lobo Ruipérez..	Id.
» » Hermógenes Cáceres Girón.	Id.
» » Ignacio Corcho..	Id.
» » Ramón Losada Campero.	Id.
» » Lino Hernández Rodríguez.	Id.
» » Manuel Sánchez Monge..	Id.
» » Francisco Felipe y Sánchez.	Teología.
» » Raimundo Margarida Fernández.	Jurisprudencia.
» » Domingo García Velayos.	Teología.
» » Ramón Castro Bermejo.	Medicina y Cirugía.
Excmo. Sr. D. Angel Villar y Macías..	Farmacia y Medicina y Cirugía.
Sr. D. Máximo Alcón Pechuán.	Farmacia.
» » Manuel Lobarinas Carabias.	Medicina y Cirugía.
Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera.	Teología.
Sr. D. Camilo Álvarez de Castro.	Id.
» » Bonifacio Martín Lázaro y Garzón..	Id.
» » Lorenzo Mellado Lemus.	Jurisprudencia.
» » Simeón Juan Pujadas y Martínez.	Id.
» » Juan Manuel Guillén y Paredes.	Id.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Alejandro de la Torre Vélez.	Teología.
» » Gerardo Vázquez de Parga y Mansilla.	Filosofía y Letras.
» » Isidoro Sánchez Salgués.. . . .	Medicina y Cirugía.
» » Bernardino Vicente y Hernández.	Jurisprudencia.
» » Toribio de la Mata Chaves.. . . .	Id.
» » Baltasar González Barba.	Teología.
» » Roque Barrado Vicente.. . . .	Derecho civil y canónico.
» » Vicente Oliva Martín.. . . .	Id.
» » José Guerrero Miguel.	Id.
» » Fermín Hernández Iglesias.	Id.
» » Primo González Comendador y Téllez.. . . .	Farmacia.
» » Tomás Rodríguez Pinilla.	Filosofía y Letras.
» » Juan Tapia Nieto.	Derecho civil y canónico.
» » José Ruiz Arenas.	Id.
» » Juan Guerras Valseca.	Farmacia.
» » Sandalio Esteban y Santos.. . . .	Derecho civil y canónico.
» » Ramón Escalada Carabias.. . . .	Id. y Filosofía y Letras.
» » Celedonio Miguel y Gómez.	Derecho civil y canónico.
» » Juan Armada Fernández de Córdova.	Filosofía y Letras.
» » Arturo Delgado Carrillo.	Derecho civil y canónico.
» » Angel Gonzalo y Goya.	Ciencias naturales.
» » Antonio Vinageras Cruz.	Derecho civil y canónico.
» » Celso Romano Zugarrondo.	Id.
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave Cutayar.	Id.
Sr. D. Juan García Carrasco.. . . .	Id.
» » Manuel Angulo Laguna.. . . .	Filosofía y Letras.
» » Anastasio García López.. . . .	Medicina y Cirugía.
Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Hué.	Derecho civil y canónico.
Sr. D. Ramón Hoyos Castro.	Farmacia.
» » Angel Ruiz Piñuela.	Id.
» » Inocente Chamorro Cruz.	Filosofía y Letras.
» » Angel Martín y García.	Derecho civil y canónico.
» » Francisco de la Concha y Alcalde.	Id.
» » Adolfo Alvarez Builla y González.	Filosofía y Letras.
» » Luis Vallejo Pando.	Derecho civil y canónico.
» » Isidro González García.	Id.
» » Andrés Manjón y Manjón.	Id.
» » Gabriel Alonso y Nieto.	Medicina y Cirugía.
» » Ricardo Girón Severini.	Filosofía y Letras.
» » Santiago Bonilla Mirat.	Ciencias físicas.
» » Rafael Romeu y Aguayo.	Derecho civil y canónico.
» » Nicolás María de Ojesto y Díaz.	Filosofía y Letras.
» » Miguel de la Riva Crespo.	Id.
» » Santiago Madrazo Villar.	Derecho civil y canónico.
» » Enrique Madrazo Villar.. . . .	Derecho civil y canónico y Medicina y Cirugía.

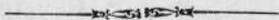
NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Vicente Santiago y Mansilla.	Derecho civil y canónico.
» » Jacobo Guerreira Romero.	Id.
» » Fernando Brieva Salvatierra.	Id.
» » José Surroca y Gráu.	Filosofía y Letras.
» » Manuel Moreno Brusi.	Farmacia.
» » José Luís Muñoz y Esteban.	Medicina y Cirugía.
» » Ricardo Orodea é Ibarra.	Id.
» » Manuel Mondelo Pérez.	Id.
» » Francisco Jarrín Moro.	Filosofía y Letras.
» » José López Alonso.	Medicina y Cirugía.
» » José Esteban y Sánchez.	Id.
» » Luís García Pérez.	Id.
» » Anacleto García Abadía.	Filosofía y Letras.
» » Nicasio Sánchez Mata.	Derecho civil y canónico.
» » Lorenzo Velasco González.	Id.
» » Eladio Vega Lamago.	Id.
» » Antonio Díez González.	Medicina y Cirugía.
» » Elías del Yerro de la Peña.	Derecho civil y canónico.
» » Manuel José Rodríguez García.	Id.
» » Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola.	Id.
» » Eugenio García Soria.	Medicina y Cirugía.
» » Fernando Araujo Gómez.	Filosofía y Letras.
» » Casto Luís Rodríguez Miguel.	Id.
» » Juan Pablo Alvarado y Gómez.	Medicina y Cirugía.
» » Leopoldo Afaba y Fernández.	Filosofía y Letras.
» » José Téllez de Meneses y Sánchez.	Id.
» » Agustín Vida y García.	Derecho civil y canónico.
» » Mateo Bautista y Ramos.	Id.
» » Ramón Alba Martín.	Medicina y Cirugía.
» » Eugenio Torres Riesco.	Derecho civil y canónico.
» » Santiago Sánchez García.	Medicina y Cirugía.
» » Juan Francisco Madruga Noreña.	Id.

IV.

ESTUDIOS DE LENGUA GRIEGA

EN LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



En unos artículos estampados en la *Correspondencia Médica*, escritos con notable erudición, sobre la edad de la *sífilis* por don *Luis Comenge*, he visto un párrafo en el número 23 que dice: “Los *anticuarios* presentan á favor de sus opiniones la célebre carta de PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA, según la cual resulta que en 1488 ya se conoció la afección de que se trata. La tal epístola carece de toda importancia, puesto que no pudo escribirse con aquella fecha, según los datos estudiados por *Chinchilla*. Con efecto, *Pedro Mártir de Anglería*, no vino á España hasta la guerra de Granada, 1491; además, ARIAS BARBOSA, á quien iba dirigida, no podía ser catedrático de Griego en 1488. Consúltese la obra del Sr. Navarro y Rodrigo, en la que se prueba que no hubo cátedra de Griego hasta 1500.,”

Dejemos para otros la polémica sobre la antigüedad de la *sífilis*. Mi objeto en el momento, es probar lo infundados que son los asertos del *Sr. Chinchilla*; del *Sr. Navarro y Rodrigo*, como los del *señor Comenge*. Por consiguiente, voy únicamente á explanar algunos apuntes tomados en la Biblioteca y archivos de nuestra Atenas Salmantina.

EL SR. D. ANTONIO HERNÁNDEZ MOREJÓN, en su *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, tomo 1.º, pág. 258 y siguientes, trata de probar con datos y documentos, cuya refutación creo algo difícil, la antigüedad de la *sífilis*, buscando su origen hasta en

el texto de los libros sagrados. Para probar que este mal no fué importado por Colón y sus marinos, dice, entre otras cosas, que "*Pedro Mártir de Anglería*, caballero milanés, nació en el año 1455, como consta en su carta 628; después de haber permanecido en Roma algunos años, y en Florencia, donde fué discípulo del célebre *Ángel Policiano*; estando en Jaén recibió una carta de *Arias Barbosa*, catedrático de lengua griega en Salamanca, noticiándole que padecía mal venéreo ó bubas, con todos sus síntomas, como se puede ver por sus mismas expresiones.

„Y para los que no hayan tenido oportunidad de leer la carta de Pedro Mártir de Anglería, quiero trasladarla aquí en castellano con el sentimiento de que pierda en la versión y bajo mi pluma la belleza y elegancia que tiene en el original latino.„ Traduce después con sin igual galanura y bello estilo la carta dirigida á *Pedro Arias Barbosa*, catedrático de lengua griega en Salamanca, fechada en Jaén, 5 de Abril de 1488.

Conviene advertir que el Sr. Morejón vino á Salamanca hace bastantes años, según entendí alguna vez á mis dignos Catedráticos de Clínica Médica D. José Lorenzo Pérez y á D. Justo Larri-va, de Fisiología, el que le acompañó á la Biblioteca, donde procuró recoger datos para la confección de su obra.

Después de la historia de dicho señor, dió á la estampa la suya el *Sr. D. Anastasio Chinchilla*, y por cierto que no es necesario ser muy lince para comprender que aprovecha alguna ocasión para contradecir la del *Sr. Morejón*.

En el tomo 1.º, pag. 395 y siguientes, dice el *Sr. Chinchilla* en su *Historia de la Medicina Española*, lo siguiente: "Si el *Sr. Morejón* hubiese dado la última mano á su obra, imposible fuera que citara en apoyo suyo una carta tan evidentemente *apócrifa* y *supuesta* como la de *Mártir de Anglería*; imposible fuera que con sólo leer su título no se hubiera impuesto que estaba marcada con el sello de la *falsedad* ó de una equivocación de imprenta; imposible fuera, en fin, que no hubiera modificado su opinión, en vista de otros tomados del mismo escritor de Milán. Puesto que no me ha ahorrado este trabajo, paso á hacer yo lo que él debió. *Pedro Mártir de Anglería*, en una obra que sin duda no llegó á las manos del Sr. Morejón titulada *De orbe novo Petri Mártiris ab Anglería mediolanensis pretonatorii Cesaris Senatoris decades (Compluti apud Mi-*

chaelem de Eguia, anno M.D.X.X. in folio, edición de Antonio de Nebrija), dice así en su dedicatoria: "La casualidad ó la Providencia dispuso el "que después de haber pasado desde mi pátria á Roma „en la cual permanecí diez años, viera que la Italia no ofrecía oca- „siones en que poder ocupar mi ingenio, y en su consecuencia vinie- „ra á España... Asistí como militar á la conquista de Granada „(*Granatensi bello armatus interfui.*) Concluída empecé á escribir „en forma de cartas los sucesos más notables que ocurrían, las cua- „les dirigí diariamente al Vizconde Ascanio...„

„Consta de esta verídica narración que *Pedro Mártir de Anglería* estaba en Roma en 1488; que asistió como militar á la toma de Granada en 1492, y últimamente que no empezó á escribir sus cartas sobre la conquista del Nuevo Mundo, que fueron las primeras que escribió al Vizconde Ascanio, hasta el año de 1494. Aun cuando el *Sr. Morejón* no hubiera visto esta carta, sólo el título de la que cita en su apoyo debía bastar para convencerle *de la falsedad*. Dice así el título: *A Pedro Arias Barbosa, Catedrático de lengua griega en Salamanca, Pedro Mártir de Anglería*. Si se hubiese preguntado al *Sr. Morejón*, cuándo se establecieron las Cátedras de la lengua griega en España, hubiera contestado. "Cuando estaba ya propagado en ella el gusto á la literatura griega., Así lo confiesa (en el tomo 2.º, pág. 16, § 4), hablando de Juan Reinoso, diciendo: "Sólo se sabe que pasó á Italia á estudiar la lengua griega, que los emigrados de su país enseñaban en Roma. Restituido á España, elegido por el Cardenal (Cisneros), para Catedrático de Medicina en Alcalá, fué uno de los que más trabajaron para apartar á los Médicos españoles del gusto del arabismo, é inspirarles afición al estudio de las obras hipocráticas, afición que desde Alcalá se difundió muy pronto á las Universidades de Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Valencia y Sevilla.,

„Vemos, pues, confesar al *Sr. Morejón* fué á Roma á estudiar la lengua griega, que enseñaban los griegos emigrados de Constantinopla y refugiados en Italia. ¿Por qué, pues, no pasó Reinoso á Salamanca, siendo así que en su Universidad estaba de Catedrático en la misma el célebre Arias Barbosa desde 1488?

„Además, *Juan Reinoso* inspiró el gusto á la literatura griega en Alcalá, de cuya Universidad pasó á Salamanca; por otra parte, la Universidad de Alcalá fué creada en 1500 ¿Cómo, pues, puede

conciliarse que en Salamanca hubiera cátedra de lengua griega en 1488? Confieso que no puedo conciliar estos extremos.,,

Parece mentira que se escriba con tan poca crítica. Las inexactitudes que encierran los anteriores párrafos, son tantas como renglones hay en ellos, lo que probaremos con documentos fidedignos, é inéditos algunos. Tendremos que ser algo extensos, pero nos perdonarán nuestros lectores, en gracia del buen deseo de esclarecer la verdad y vindicar á la Universidad de Salamanca de una aseveración completamente falsa á todas luces.

Los puntos principales sobre los que nos proponemos tratar, son los siguientes: sobre *la carta de Pedro Mártir de Anglería*, y como consecuencia de ella, de la *existencia de Pedro Arias Barbosa como Catedrático de griego*; y por consiguiente, de los *estudios griegos en la Escuela salmantina*, tan antiguos como la Universidad.

PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA nació en Angliere en el Milanesado, en 1455. Mazzuchelli, dice que era natural de Arona, lugar situado en las márgenes del lago Maggiore, en Italia (1).

Descendiente de una ilustre familia, fué enviado á los veintidos años de edad á completar su educación á Roma y Florencia, donde permaneció diez años adquiriendo intimidad con los literatos más distinguidos. En la última ciudad asistió á la Escuela de Angelo Policiano, donde tal vez conoció á *Barbosa* que por aquel tiempo se hallaba en la misma Escuela.

En 1487, el Conde de Tendilla, embajador castellano, pudo conseguir de él que le acompañara á España, en donde fué recibido con marcada distinción por la Reina, la cual hubiera querido que desde luego se encargase de la educación de los jóvenes nobles de la córte; pero habiendo dado *Mártir* la preferencia á la vida militar, D.^a ISABEL, con su acostumbrada delicadeza, dejó ya de hablarle sobre el particular. Se halló en el sitio de Baza, continuando con el ejército durante las siguientes campañas de la guerra contra los moros; pero muchos pasajes de su correspondencia de aquella época manifiestan una mezcla extraña de su propia satisfacción, al mismo tiempo que de su convencimiento del singular papel que desempeñaba, *dejando á las musas por Marte* (2).

(1) Mazzuchelli, *Scrittori d' Italia*.

(2) Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*. Edición de Gaspar y Roig, pág. 165.

Moreri dice que fué consejero del Rey D. Fernando el Católico. Otros autores dicen que el Rey le confió la educación de su hijo.

En efecto; en algunas cartas así lo dice él, viniendo, por último, á encargarse también de la educación literaria de los nobles, que tenían en muy poca estima los estudios literarios, considerándolos como un obstáculo para sobresalir en la profesión de las armas, única que á sus ojos era honrosa; sin embargo, produjo muy buenos efectos en ellos el entusiasmo que por las letras manifestaba el príncipe heredero, en el cual la Nación entera tenía naturalmente fijadas sus miradas..... Su casa estaba todo el día llena de jóvenes nobles, entre los que se contaban al Duque de Guy Maraens, portugués, al Duque de Villahermosa, sobrino del Rey, y otros muchos.

Últimamente le mandó el Rey de embajador extraordinario á Venecia, y después á Egipto; de esta última embajada dá noticias en una obra que escribió sobre ella. Volvió á Castilla, donde murió á la edad de 70 años en 1525.

El *Sr. Chinchilla* cita una obra, la que sin duda dice no conoció el *Sr. Morejón*, y en la que en su dedicatoria manifiesta Mártir de Anglería que la casualidad ó la Providencia dispuso el que después de haber pasado desde su patria á Roma, en la cual permaneció diez años, viera que la Italia no ofrecía ocasiones en que poder ocupar su ingenio, y en su consecuencia vino á España.... "Asistí, dice, como militar á la conquista de Granada."

Por este párrafo pretende probar el *Sr. Chinchilla* que en el año de 1488 *Pedro Mártir de Anglería* estaba en Roma y no en España, lo cual carece completamente de fundamento, dándole al expresado párrafo una interpretación absurda.

Diremos, pues, al *Sr. Chinchilla* lo que él dice al *Sr. Morejón*; si hubiera registrado todas las cartas que Anglería escribiera, se hubiera convencido de la falsedad de sus asertos, pues se conoce que dicho *Sr. Chinchilla* ó no se tomó esta molestia ó no pudo ver dicha colección, por ser sus dos ediciones sumamente raras.

La que nosotros hemos registrado es la complutense de 1530. Sin recorrer más que el primer libro hallamos que en el año de 1487, á instancias del Conde de Tendilla, vino Mártir de Anglería á España, y en el año de 1488 principió á escribir sus cartas, fechadas todas en diferentes puntos de España, de modo que, estudián-

dolas con cuidado, se puede seguir su itinerario por nuestra Península.

La primera está escrita en Enero desde Zaragoza, en 1488.

Las tiene en Abril de 1488 desde Guadalajara, una al Conde de Tendilla y otra á Pedro Pantesi. Otra tiene en el mismo mes y año desde Zaragoza. Otra en Junio á Antonio de Nebrija. Otra á Lucio Marineo Sículo, *salmántico profitenti*. En Diciembre de 1488 tiene otra que desde Guadalajara escribe al *Dr. Villasandino, primario juris pontifici salmántico professoris*.

Ya ve el Sr. Comenge cómo todo el año de 1488 se hallaba en España Pedro Mártir de Anglería.

Ahora vamos á la célebre carta *del Dr. Morejón*, que es la última de este libro, al fólío 15, y que está escrita en Jaén, *in nonis aprilis 1489*. No en 1488 como han supuesto todos, partiendo tal vez de una errata de imprenta que acaso no pudo ver el *Sr. Morejón*, pues que es indudable que las estudió todas bien, cuando tan galanamente traduce ésta, cuyo título es: *P. M. A. M. Ario Lusitano grecas literas Salmanticae profitenti valetudinario*.

Al hablar de la enfermedad de Barbosa dice: "*qui apelatione Hispana bubarum dicit ab Italia morbus gallicus medicorum elephantium alii.*„

¿Cómo supone el Sr. Chinchilla que esta carta es apócrifa ó falsa? ¿Qué interés pudieron tener los editores de Alcalá en 1530, ó los de Amsterdam de 1670, únicas ediciones que conozco y en las que aparece dicha carta? Porque no es de suponer que crea al *señor Morejón* falsificador de ella.

Y que se hallaba en Jaén es indudable, puesto que Prescott, en la *Historia de los Reyes Católicos*, dice en el fólío 59 de la edición citada lo siguiente: "En la primavera de 1489, pasó á Jaén la Corte de Castilla, en cuyo punto pensaba la Reina fijar su residencia, como el más á propósito para sostener la comunicación con el ejército invasor. D. Fernando siguió su marcha hasta Sotogordo, en donde se puso el 27 de Mayo á la cabecera de una hueste numerosa que ascendía á 15.000 caballos y 80.000 infantes, contando á toda clase de personas, entre las cuales se hallaba, como de costumbre, aquella lucida tropa de los nobles y caballeros, los cuales con sus magníficas y bien equipadas comitivas solían seguir el estandarte real en estas cruzadas.„ Y conviene advertir que este pá-

rrafo está tomado, en su mayor parte, de la carta 70 del libro 2.º del *Opus Epist. de Pedro Mártir*.

Por todo lo referido puede comprender el *Sr. Comenge* lo falsas, absurdas é inoportunas que son las aseveraciones del *Sr. Chinchilla*.

Que dicha carta la escribiera á *Arias Barbosa*, tampoco tiene nada de particular, puesto que *Pedro Mártir* estuvo en Salamanca en 1488, y debió entonces estrechar más y más su amistad con un hombre tan sabio como lo era el Profesor de griego.

Dice en una carta escrita en 1488, que hallándose con los reyes católicos en el sitio de Granada y aprovechando una pequeña tregua, accedió á las repetidas instancias del Maestre-escuelas de la Universidad de Salamanca, D. Gutiérrez de Toledo, y sin reparar en lo penoso del viaje, vino á esta ciudad atraído por la fama de su Escuela, donde dió alguna lección pública, siendo objeto de obsequiosas demostraciones por parte de la Universidad y del pueblo, donde permaneció desde el 9 de las calendas de Octubre de 1488, hasta el 4 de las nonas de Noviembre del mismo.

En otra carta dirigida á *Fr. Hernando de Talavera*, Obispo de Ávila, fechada en esta misma ciudad en Octubre de 1488 y que empieza, *Apud te prosul octime etc.*, manifiesta Mártir de Anglería el asombro que le causó el estado de adelanto científico que halló en esta Universidad de Salamanca, pareciéndole que se encontraba en una *nueva Atenas*. Dice que era grande el número de *notables jurisconsultos, y eminentísima la clase de literatos y Médicos*. Pondera la altura en que se hallaba la Facultad de Teología, y dice, por último, que en *Salamanca no hay conocimiento humano* que no se cultive con buen éxito. Concluye pidiendo mil perdones á *Fr. Hernando* por haberle entretenido con la relación de una cosa que tan sabida tenía, por haber sido alumno y catedrático de tan insigne Escuela.

Probada hasta la saciedad la existencia y verdad de la carta de *Pedro Mártir de Anglería*, pasemos á ocuparnos de *Arias Barbosa*.

La segunda razón que deduce el *Sr. Chinchilla* como prueba de la falsedad de la carta de Mártir de Anglería es mucho más peregrina. "Sólo el título, dice, de la carta que cita en su apoyo el *señor Morejón*, debiera bastar para convencerle de la falsedad. Dice

así el título: *A Pedro Arias Barbosa, Catedrático de lengua griega en Salamanca...*„

Dedúcese, pues, de dicho párrafo, que el *Sr. Chinchilla* viene á negar completamente no sólo que en aquella época se estudiase griego en Salamanca, sino que pone en duda la existencia de Arias Barbosa, lo cual no haría ningún literato que poseyera medianos conocimientos bibliográficos.

Uno de los más bellos florones que adornan la brillante corona de las glorias de la Universidad de Salamanca, es el haber contribuído muy eficazmente á la restauración de las letras en mucha parte de Europa, y *Arias Barbosa* no fué el que menos contribuyó para citada restauración. "*His duobus (Barbosa et Antonius Nebriensis)* dice D. Nicolás Antonio, *amplissimum istud gymnasium (salmantino) indegne Hispania tota, debet barbarici, quo longo apud nos bellorum dominatum inmensum creverat, extirpationem, bonarumque omnium disciplinarum divitias.* „

A poco más de mediados del siglo XV nació *Pedro Arias Barbosa*, en Aveiro, Portugal; hijo de Fernando y de Catalina de Figueredo. Salamanca era en aquella época como el emporio de la ciencia. A ella venían cuantos querían ser sabios. Multitud de portugueses que después se han hecho célebres en todos los ramos del saber humano, inundaban las aulas de su Universidad. Los padres de Barbosa mandaron á estudiar á su hijo, muy joven aún, á esta Atenas española. Desde luego dió pruebas de su grande ingenio y una vehemente inclinación á las letras.

Pocos años antes habían caído derruídas las puertas de Bizancio á los redoblados esfuerzos de las huestes acaudilladas por Mahomet II.

Los griegos, entre quienes se había conservado la luz de las ciencias y de las artes, huyeron de aquella ciudad, entregada al pillaje y á la carnicería llevando consigo preciosos manuscritos y objetos de arte. Refugiáronse la mayor parte en Italia, donde los Romanos Pontífices, los Médicis soberanos señores de Florencia, y Alfonso de Aragón, Rey de Nápoles y de Sicilia, acogieron y protegieron estos sábios, los que en pago de la buena hospitalidad comunicaron las obras de la antigüedad, por tanto tiempo olvidadas, extendiéndose de esta manera con asombrosa rapidez los modelos de la buena literatura. Por consiguiente, la Italia puede vanagloriarse

de haber sido la primera que se alzó sobre los demás pueblos de Europa, abriendo una nueva era en los anales del entendimiento humano.

Algunos hijos ilustres de la Escuela salmantina, entre los que se contara en primer lugar á *Arias Barbosa*, acuden á Italia á consultar los manuscritos salvados por los griegos de entre las ruinas de Constantinopla; procurando difundir en nuestra Península el buen gusto literario.

Arias Barbosa frecuentó en Florencia con gran aprovechamiento, la Academia del célebre *Angel Policiano*, en la cual procuró perfeccionarse en la lengua griega y latina. Vuelto á Salamanca, enseñó por espacio de veinte años, según unos, y cuarenta, según otros, ambas lenguas con sus reglas ó preceptos. "Aquí tuvo de compañero, dice *D. Nicolás Antonio*, á *Nebrija*, que también había estado con él en Italia y era entonces de lo más aventajado en España en letras griegas, y sin embargo confesó ingenuamente en el prefacio de su obra *Introductionum gramaticarum* que todo era debido á *Arias*, ó que sólo *Arias* poseía con perfección estas lenguas." Jubilado nuestro sabio, volvió á Portugal, donde fué preceptor de los Infantes Alfonso y Enrique, hijos del Rey D. Manuel de Portugal, los que fueron después Cardenales: al cabo de siete años de preceptor, se retiró á Abeiro, su pueblo, donde fundó una capilla á Nuestra Señora del Destierro, en la que se ve su sepulcro con un epitafio muy sencillo, el cual denota que murió á una edad muy avanzada en el año de 1540 y no en el de 1530, como han dicho algunos. Dejó escritas multitud de obras en prosa y verso.

Moreri dice que "*Barbosa* fué uno de los restauradores principales de las letras en España con *Antonio de Nebrija* y *Andrés Resendio*. Restableció principalmente el honor y uso de la poesía en su país, mientras procuraban los otros dos pulir las demás artes." Se han ocupado del eminente catedrático de Griego *Arias Barbosa* y de cuya mayor parte hemos tomado estos apuntes biográficos, *Lilio Giraldi, Dicc. art. Poetici sui temporis. Resendius in Encom Erasfim, Schotus, Biblioth. Script. Hispan. Tom. 1. Nicolás Antonio, Bibl. Hispan. Tom. 1. Baillet, Pareceres de los Doctos sobre los poetas modernos. Tom. 7. Moreri, pág. 75. Tom. 2.º Diccionario universal. Prerscot, Historia de los Reyes Católicos.*

La enseñanza de la lengua griega en Salamanca es de fundación inmemorial. No consta que la diesen estatutos ni D. Alfonso IX, fundador de ella en 1200, ni D. Fernando el Santo. Únicamente sabemos que D. Alfonso X, el Sábio, concedió á esta Escuela innumerables privilegios, cuyas cédulas se conservan en el archivo, así como la bula que impetró y obtuvo de Su Santidad Alejandro IV, por la que la declara uno de los cuatro estudios generales del Orbe (París, Salamanca, Oxford y Bolonia) (1), la cual se halla expedida en Nápoles en 6 de Abril de 1255, primero de su pontificado.

El Rey Sábio, por Real cédula dada en Badajoz á 9 de Noviembre de 1252, fijó las dotaciones de los catedráticos á expensas de su Tesoro, y sábase desde entonces que existieron las cátedras de Lenguas, de Retórica, Medicina, Geometría, Aritmética y otros ramos de las Matemáticas, Canto llano y Música. También fundó este Rey la Biblioteca.

Organizada la Escuela salmantina bajo tan brillantes auspicios y poderosa protección, llegó á conquistarse una celebridad europea á mediados del siglo XIII, logrando que de ella se hiciera mención en el XIII Concilio general, que en vista de su gran reputación, se la declarara en el siglo siguiente como una de las cuatro más famosas que existían en aquel tiempo, y que se la concediera en el Concilio de Viena la facultad de *plantear cátedras de Árabe y demás lenguas orientales*.

En 1413 Benedicto XIII, ó sea *D. Pedro de Luna*, aumentó 26 Cátedras de propiedad: de Cánones, de Jurisprudencia, de Teología, de Astronomía, de *lenguas Griega*, Hebrea y Árabe, de Medicina, de Filosofía natural y moral, de Retórica y de Gramática.

Martino V expidió en Roma, en 10 de las calendas de Mayo de 1422, año IV de su pontificado, una bula, por la cual deroga todas las constituciones antiguas, dá otras nuevas muy curiosas, y reseta todas las Cátedras existentes. En otra bula dada por Inocencio VIII en 1.º de Octubre en 1489, dice que los no graduados puedan concurrir y oponerse á Cátedras de Gramática, Lógica, Música, Re-

(1) Esta bula es además un precioso monumento caligráfico, que fotografiada con otras se regalaron á S. M. el Rey D. Alfonso XII, cuando estuvo en esta ciudad.

tórica, Astronomía, Hebreo y demás lenguas con los graduados, sin que haya diferencia en los salarios, y que puedan los escolares dar su voto secretamente.

En 1538 Carlos I nombró visitador de esta Universidad á don Juan de Córdoba, Deán de Córdoba y Abad de Villanueva de Rute, el cual, con los comisarios del cláustro revisó los estatutos que había, y después de discutidos detenidamente, presentaron en el cláustro pleno de 14 de Octubre, otros nuevos, que fueron aprobados, los cuales son sumamente extensos y curiosos y en los que se encuentran los párrafos siguientes: "El Catedrático de matemáticas leerá aritmética, geometría, astrología y cosmografía, según pidieren los oyentes. El catedrático de música explicará parte de ora y otra parte ejercitará á los oyentes en cantar hasta el mes de Marzo cantollano; desde este mes á San Juan canto de organo y desde allí á vacaciones contra-punto. El catedrático de hebreo enseñará á leer, escribir y gramática. *Los dos catedráticos de griego*, lean en la forma siguiente: que el comendador lea de construcción toda su ora un autor á elección de los oyentes y Leon lea una ora de Gramática y la otra media de construcción, preguntando los preceptos de gramática. El catedrático (sic) de retórica lea lo que los oyentes pidieren."

Estos dos catedráticos mencionados, uno era el célebre Comendador griego Fernando Núñez de Guzmán, conocido por el Piniciano, notable por lo ilustre de su alcurnia, y mucho más por su vasta ilustración; el otro debe ser el célebre León de Castro, acusador de Fray Luís de León.

Creemos suficientes estas citas para probar que los estudios de lengua griega en Salamanca son muchísimo más antiguos que lo que supone *Chinchilla*; que muchísimo antes que se enseñaran en Alcalá ya había tenido la Escuela salmantina profesores y discípulos notables en estas lenguas, entre los que no podemos menos de citar á Antonio de Nebrija, Alfonso de Zamora, Paulo Coronel, Don Alonso Tostado, prodigio de sabiduría que nació en 1404 y estudió Filosofía, Teología, lenguas hebrea y griega y Jurisprudencia civil y canónica. Murió en 1455, siendo Obispo de Ávila, y por último al mismo Cisneros, que siguió su carrera muy pobremente en esta misma Universidad, teniendo que sujetarse para tener que

comer á ser bachiller de pupilos (1) y el cual llegó á poseer extensos conocimientos no sólo en Teología, Jurisprudencia civil y canónica, sino en las lenguas griega y hebrea.

Fundada después por él la Universidad de Alcalá, procuró dar cima á su sueño dorado, á la confección de su gran obra, en cuya conclusión se deleitaba más que en ninguna otra empresa el insigne hombre de Estado; la *Políglota complutense*, para la cual se llevó de esta Universidad á Antonio de Nebrija, Alfonso de Zamora Alfonso de Alcalá, Pedro Ciruelo y Pablo Coronel, *como muy versados en la lengua griega, hebrea, latina y calddica*.

¿Si la Universidad de Alcalá contaba en su seno con notables profesores de lengua griega, por qué el gran Cardenal echó mano de los de Salamanca? Y este hecho es tan auténtico, que no lo niega ningún literato, por medianos conocimientos que posea.

Creemos tener suficientemente probado que la carta de Pedro Mártir de Anglería, escrita en Jaén en 1489, no lleva el sello de falsedad que la supone el *Sr. Chinchilla*: que *Pedro Arias Barbosa* era en aquella época catedrático de griego de la Universidad de Salamanca, cuya cátedra desempeñó por espacio de veinte ó cuarenta años; y por último, que según los documentos que hemos aducido, los estudios de lengua griega, datan en esta Universidad de muchísimos años antes de 1500.

LUCAS GARCÍA MARTÍN.

(1) Los bachilleres de pupilos estaban perfectamente reglamentados y, se prevenía que tenían que ser examinados por el Maestre-escuela y dos Doctores más antiguos en la Facultad de aquéllos, debiendo ser otro exámen de *moribus et vita y de suficiencia*, el que no llenase este requisito era desterrado de Salamanca á diez leguas en contorno y pago de 20 florines, que se han de repartir entre el acusador, el juez y el hospital de estudiantes. Contienen las constituciones multitud de artículos muy notables que comprenden los deberes y obligaciones tanto de los bachilleres como de los pupilos.

NOTA. Debemos todos estos datos á nuestro ilustrado y laborioso amigo D. José María de Onís, archivero de esta Universidad, el que con su acostumbrada amabilidad nos ha exhibido las bulas y demás datos que nos han sido necesarios, y aprovechamos esta ocasión para darle las gracias.

V.

ARCHIVO.

DOCUMENTOS REALES.

Continuación (1).

LIV.

Don iohan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de Jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina al mi corregidor e alcalldes alguasil e otras justiçias quales quier de la çibdat de Salamanca e a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada salud e graçia sepades que la vniuersidad del mi estudio de la dicha çibdat asi doctores como liçençiadados e bachilleres e otros estudiantes del dicho estudio los quales se entienden nonbrar e declarar por sus nonbres ante vos las dichas justiçias o ante qual quier de vos se me enbiaron querellar e disen que ellos se Reçelan de algunos caualleros e escuderos e otras personas de esa dicha çibdat que entienden nonbrar e declarar por sus nonbres ante vos las dichas justiçias o ante qual quier de vos como dicho es que los faran algund mal o danno o otro desaguisado alguno en sus personas e cosas e bienes sin Rason e sin derecho como non deuen a ellos e a sus familiares e seruidores e continuos comensales que entienden nonbrar e declarar por sus nonbres como dicho es por lo qual ellos disen que non osan andar saluos e seguros por esa dicha çibdat nin pueden continuar el

(1) Comenzó esta publicación en la Memoria de 1881 á 1882.

dicho estudio de que les ha Recrescido e Recresçe grand danno e me enbiaron pedir por merçed que sobre ello les proueyese con Remedio de justiçia como la mi merçed fuese mandando les dar mi carta de seguro en esta Rason E yo toue lo por bien E Por esta mi carta tomo e Reçibo en mi guarda e seguro e so mi anparo e defendimiento a todos los sobre dichos e a cada vno de ellos del dicho estudio e a sus familiares e seruidores e continuos comensales seyendo todos los sobre dichos e cada vno de ellos nonbrados por sus nonbres ante vos las dichas justiçias o ante qual quier de vos como dicho es e los aseguro de todos e quales quier vesinos e moradores de esa dicha çibdat e su tierra que ante vos fueren nonbrados e declarados como dicho es a los quales e a cada vno de ellos yo por esta mi carta mando e defiendo que les non fagan nin manden faser mal nin danno nin otro desaguisado alguno en sus personas nin en sus bienes sin Rason e sin derecho como non deuen so las mayores penas criminales e çeuiles en que caen aquellos que quebrantan tregua e seguro puesto por carta e mandado de su Rey e Sennor natural E por que el dicho seguro venga a notiçia de aquellos que asi fueren nonbrados e declarados como dicho es por esta mi carta vos mando a vos o a qual quier de vos que cada que sobre ello fueredes Requeridos lo fagades pregonar publicamente por las plaças e mercados e otros lugares acostunbrados de esa dicha çibdat por pregones por ante escribano publico por que non puedan pretender ygnorançia disiendo que lo non supieron nin veno a su notiçia E el dicho pregon asi fecho si algunas personas quebrantaren el dicho seguro que procedades contra ellos e contra cada vno de ellos a las dichas penas e a cada vna de ellas E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno de vos para la mi camara E demas por qual quier o quales quier de vos por quien fincar de lo asi faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parecades ante mi en la mi (1) del dia que los enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non conplides mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escribano publico que para esto fuere lla-

(1) El amanuense omitió aquí la palabra *corte*.

mado que de ende al que esta mi carta vos mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en aguilar de canpo veynte e vn dias de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatrocientos e veynte e vn annos—yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestro Sennor el Rey—yo El Rey—Registrada.

Papel.

—45—

LV

Don iohan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordoua de murçia de Jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina al Conçejo corregidor alcalldes alguasil Regidores caualleros e escuderos e omes buenos de la çibdad de Salamanca e a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada salud e graçia sepades que la vniuersidad del mi estudio de la dicha çibdad de Salamanca se me enbiaron querellar disiendo que como quier que segund derecho e leyes de los mis Regnos los estudios generales de los mis Regnos son so la mi guarda e defendimiento e los maestros e los escolares de ellos e sus mensajeros e todas sus cosas son seguros e atreguados en veniendo a los estudios e en estando en ellos e en yendose para sus tierras E ninguno por enemistad e malquerençia que ouiese contra ellos nin contra sus padres non les deue faser desonrra nin tuerto nin fuerça E qual quier que les tomare por fuerça o Robare lo suyo ge lo deue pechar quatro doblado E si lo firiere o desonrrare o matare deue ser escarmentado cruelmente como ome que quebranta tregua e segurança Real segund que mas largamente se contiene en la ley de la partida que fabla en esta Rason que se Reçelan que vos o algunos de vos non les querredes guardar nin faser guardar la dicha tregua e segurança en lo qual si asi pasare dis que ellos Reçebrian muy grant agrauio e danno e non podrian continuar en el dicho estudio E me pidieron por merçed que sobre ello les proueyese con Remedio de justiçia como la mi merçet fuese mandando les guardar la dicha tregua e segurança segund e por la forma e manera que la dicha ley de la partida manda E yo toue lo por bien Por que vos mando

a todos e a cada vno de vos que les guardedes e fagades guardar de aqui adelante la dicha tregua e segurança segund e por la forma e manera e so las dichas penas que la dicha ley de la partida manda e non consintades que personas algunas quebranten la dicha tregua e segurança nin vayan nin pasen contra ella nin contra parte de ella so las dichas penas E si algunas personas la quebrantaren que vos las dichas justiçias lo escarmentedes segund e por la forma e manera que en la dicha ley se contiene E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçet e de dies mill maravedis a cada vno de vos para la mi camara E demas por qual quier o quales quier de vos por quien fincar de lo asi faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte (del) El conçeio por vuestro procurador e los oficiales e las otras personas singulares personalmente del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non conplides mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escribano publico que para esto fuer llamado que de ende al que esta mi carta vos mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en agular de campo veynte e vn dias de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e veynte e vn annos—yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestro Sennor el Rey—yo El Rey—Registrada.

Papel.

—46—

LVI

Don iohan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordoua de murçia de Jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina al conçeio alcalldes alguasil Regidores caualleros e escuderos e omes buenos de la çibdad de Salamanca e a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuer mostrada salud e graçia sepades que la vniuersidad del mi estudio de esa dicha çibdad me enbiaron sus petiçiones por las quales entre las cosas me enbiaron pedir por merçed que les confirmase e mandase guardar çiertas cartas e

preuilejos que ellos tienen de los Reyes onde yo vengo E por quanto algunas de las cosas contenidas en los dichos preuilejos tannen a esa dicha çibdad e vosotros deuedes ser llamados sobre ello mande dar esta mi carta para vos Por la qual vos mando que del dia que vos fuer mostrada o de ella sopieredes en qual quier manera fasta ssesenta dias primeros siguientes los quales vos do e asigno por tres plasos dando vos veynte dias por cada plaso e el postrimero por perentorio acabado enbiedes vuestro procurador suficiente ante mi a decir e alegar todo lo que quisieredes de vuestro derecho contra lo pedido por parte de la dicha vniuersidad por Rason de los dichos preuilejos e cartas e a ver la declaracion que yo sobre ello entiendo faser E por esta mi carta vos pongo plaso para todos los actos judiciales incidentes dependentes emergentes e conexos e otros quales quier suçesiue vno en pos de otro a que deuades ser presentes e llamados fasta la final declaracion inclusiue para la qual oyr espeçialmente vos pongo plaso por esta mi carta con aperçebimiento que si lo así non fisieredes e conplieredes que vuestra ausencia e Rebeldia non enbargante ante auierendola por presençia yo mandare ver los dichos preuilejos e cartas e faser sobre ello lo que la mi merçed fuer e se fallare por fuero e por derecho sin vos mas llamar nin oyr sobre ello E mando so pena de la mi meçed e de dies mill maravedis para la mi camara a qual quier escribano publico que para esto fuer llamado que de ende al que esta mi carta vos mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en aguilár de campo veynte e vn dias de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e veynte e vn annos—yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestro Sennor el Rey—yo El Rey—Registrada.

Papel.

—47—

LVII.

Don Juan por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de Jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina a vos los mis conseruadores del mi estudio de Salamanca e a cada vno de vos

a quien esta mi carta fuer mostrada salud e graçia sepades que la vniuersidad del dicho estudio se me enbiaron querellar disiendo que vos otros auedes seydo e sodes negligentes en los dichos vuestros ofiçios non fasiendo çerca de ellos lo que deuedes e sodes tenudos por lo qual dis que la dicha vniuersidad ha Reçebido e Reçibe muy grand agrauio e danno por lo qual me enbiaron pedir por merçed que sobre ello proueyese como la mi merçed fuese e por que sobre ello vos otros deuedes ser llamados mande dar esta mi carta para vos Por la qual vos mando que del dia que vos fuer mostrada en vuestras personas si pudierdes ser auidos si non ante las puertas de las casas do morades estando presentes vuestras mugeres o hijos si los auedes o otras personas de vuestras casas o los vuestros vesinos mas çercanos que vos lo fagan saber por que non podades pretender ygnorançia disiendo que lo non sopistes nin veno a vuestra notiçia fasta sessenta dias primeros siguientes los quales vos do e asigno por tres plasos dando vos veynte dias por cada plaso e por termino perentorio acabado parescades ante mi do quier que yo sea por vos o por vuestros procuradores suficientes a desir e alegar de vuestro derecho todo lo que quisierdes en el dicho negoçio E por esta mi carta vos pongo plaso para todos los actos judiciales incidentes dependentes emergentes e conexos e otros quales quier del dicho pleito e negoçio sucesiue vno en pos de otro a que deuades ser presentes e llamados fasta la sentençia definitiua inclusiue e despues de ella con aperçebimiento que si en los dichos plasos o en qual quier de ellos non paresçierdes que vuestra absençia e Rebeldia non enbargante ante auendola por presençia yo mandare ver lo que por parte de la dicha vniuersidad ante mi es o fuer dicho e allegado e mostrado sobre lo que dicho es e librare e determinare sobre ello lo que la mi merçed fuer e se fallare por fuero e por derecho sin vos mas llamar nin enplasar sobre ello E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno para la mi camara E mando so la dicha pena a qual quier escribano publico que para esto fuer llamado que de ende al que esta mi carta vos mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado Dada en aguilan de canpo veynte e vn dias de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e

veynte e vn annos—yo Sancho Romero la fis escreuir por mandado de nuestro Sennor el Rey—yo El Rey—Registrada.

Papel.

—48—

LVIII

Don iohan por la gracia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de sevilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira e sennor de viscaya e de molina a vos el bachiller ferrando dias de toledo mi Relator e secretario salud e gracia sepades que por parte de la vniuersidad del mi estudio de la çibdat de salamanca me fueron presentadas ciertas peticiones sobre rason del meter el vino E sobre las otras cosas de que en las dichas peticiones se fase mençion contra las quales se opusieron çiertos procuradores de la dicha çibdat de salamanca segun que mas largamente lo veredes por las dichas peticiones E confiando de vos que sodes tal que guardaredes mi seruiçio E el derecho de las partes es mi merçed de vos cometer e cometo los negoçios contenidos en las dichas peticiones e en cada vna de ellas para que llamadas e oydas las partes a quien tanne a los quales mando que parescan ante vos a los plazos e so las penas que les vos posierdes los oyades e libredes e determinedes como fallardes por fuero e por derecho fasta la sentençia difinitiuia exclusiue la qual yo Retengo para mi Por que vos mando que lo fagades asi E la sentençia o sentençias mandamiento o mandamientos que sobre ello dierdes fasta la dicha sentençia difinitiuia exclusiue que las lleguedes E fagades llegar a deuida execucion con efecto quanto con fuero e con derecho deua des para lo qual todo e cada cosa de ello con todas sus incidencias dependencias emergencias e conexidades vos do poder conplido por esta mi carta E non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed Dada en valladolid dies e seys dias de junio anno del Nasçimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e veynte e vn annos—yo martin gonçales la fis escriuir por mandado de nuestro sennor el Rey—el almirante—didacus episcopus çamorensis—don alfonso—petrus doctor—didacus doctor.

Se halla inserto en el siguiente (LIX).

LIX.

Don iohan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de Jahen del algarbe de algesira e sennor de viscaya e de molina a vos alfonso garçia escriuano del conçejo de la çibdat de salamanca e lope Rodrigues escriuano vesino de la dicha çibdat E a cada vno de vos a quien esta mi carta fuer mostrada salud e graçia sepades que pleito esta pendiente en la mi corte ante el bachiller ferrando dias de toledo mi Relator e secretario asi como juez comisario por mi dado por vna mi carta de comision firmada de mi nonbre E sellada con mi sello de la poridat de çera bermeja en las espaldas fecha en esta guisa (*Aquí se inserta el documento LVIII*) El qual dicho pleito es entre la dicha vniuersitat del estudio de la dicha çibdat de salamanca E sus procuradores en su nonbre de la vna parte E el conçejo de la dicha çibdat de salamanca e sus procuradores en su nonbre de la otra parte defendiente el qual es sobre rraçon del meter del vino de fuera parte a la dicha çibdat de que mas largamente en el proçeso del dicho pleito se fase mençion en el qual dicho pleito fue contenido a tanto entre el procurador de la vniuersitat del estudio de esa dicha çibdat de salamanca E sus procuradores en su nonbre de la vna parte E el conçejo de la dicha çibdat de salamanca E sus procuradores en su nonbre de la otra parte fasta tanto que siendo concluso el dicho bachiller ferrando dias mi Relator e juez comisario suso dicho dio en el sentençia en que Resçibio ha amas las dichas partes conjuntamente a proeua de sus entençiones E les asigno çierto plaso para faser sus prouanças E agora el procurador de la dicha vniuersitat del dicho estudio paresçio ante el dicho bachiller ferrando dias E dixo que por ante garçia gonçales escriuano que fue del conçejo de la dicha çibdat antecesor de vos el dicho alfonso garçia pasaron algunas ordenanças e Recabdos e testimonios e otras escripturas las quales disen que quedaron en vuestro poder e tenedes E otrosi que por ante vos los dichos alfonso garçia e lope Rodrigues escriuanos despues aca pasaron algunas ordenanças e mandamientos e otras escripturas del conçejo de la dicha çibdat sobre rraçon del meter del vino de

fuera parte E se entendia aprouechar del traslado de ellas para en proeua de su entençion por ende que le pedia que le mandase dar mi carta para vos otros sobre la dicha rraçon que le diesedes traslado de las dichas ordenanças e mandamientos e Rentas de montaneria e otras quales quier escripturas que por ante el dicho garçia gonçales escriuano vuestro anteceser pasaron e vos tenedes E todas las otras escripturas e ordenanças e Recabdos e aRendamientos de montanerias que despues aca pasaron por ante vos o ante qual quier de vos de que vos dixier que se entiende aprouechar signados de vuestros signos en manera que faga fe por que lo el podiese aver para las traer e presentar ante el dicho bachiller ferrando dias jueves suso dicho en el termino que por el fue asignado E al dicho bachiller ferrando dias mi Relator e jueves comisario suso dicho mando le dar esta mi carta para vos sobre la dicha rraçon Por que vos mando amos e a cada vno de vos que luego vista esta mi carta dedes e entreguedes a la dicha vniuersidad del dicho estudio de salamanca o a su procurador en su nonbre traslado de todas e quales quier ordenanças e mandamientos e testimonios e aRendamientos de Rentas de montaneria del vino E otras quales quier escripturas que por ante el dicho garçia gonçales vuestro anteceser pasaron e vos tenedes o por ante vos o ante qual quier de vos pasaron despues aca e tenedes sobre rraçon del meter del vino de fuera parte a la dicha çibdat o en otra qual quier manera que la dicha vniuersidad o su procurador vos pedieren e dixieren de que se entienden aprouechar signados de vuestros signos en manera que faga fe dando vos e pagando vos vuestro justo e Rasonable salario que por rraçon de ellos ouierdes de aver por que las puedan aver para las traer e presentar ante el dicho bachiller ferrando dias mi Relator e jueves comisario suso dicho en proeua de su entençion en el termino que para ello les fue asignado E non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno de vos para la mi camara E demas si lo asi faser e conplir non quisierdes por quanto esto es sobre rraçon de denegamiento de vuestros ofiçios por esta mi carta mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte personalmente del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros seguyentes so la dicha pena a cada vno a desir por qual Rason non conplides

mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrarc testimonio signado con su signo porque yo sepa en como conplides mi mandado. Dada en areualo Nueue dias de setiembre anno del Nasçimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill E quatroçientos e veynte e vn annos—El bachiller fferrando dias de toledo Relator e secretario de nuestro sennor el Rey e jues comisario suso dicho la mando dar—yo johan garçia de valençia escriuano del Rey la ffis escriuir por su mandado—fferrandus bachalaureus in decretis.

Papel.

—49—

LX

Don iohan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina a los alcalldes e alguasiles E otros ofiçiales quales quier de las çibdades de salamanca e çamora e çibdat Rodrigo e de todas las otras çibdades e villas E logares de los mis Reynos e sennorios que Agora son o seran de aqui adelante E A qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuer mostrada o el traslado de ella signado de escriuano publico salud e graçia sepades que por parte de anton Ruys dotor maestrescuela de salamanca e de juan alfonso de segouia maestro en theologia me es dicho e querellado que por ellos e cada vno de ellos tratar e procurar los negoçios e cabsas de la vniuersidat del estudio de la dicha çibdat de salamanca que iohan de valençia mi corregidor e justiçia de la dicha çibdat E sus escuderos e familiares e apaniguados e allegados E los que por el han de faser que disen que entienden nonbrar e declarar por sus nonbres ante vos las dichas justiçias E ante qual quier de vos que por hodio e malquerençia que les han por yr tratar e procurar los negoçios e cabsas de la dicha vniuersidat E su estudio seyendo personas eclesiasticas que se Reçelan ellos e sus familiares del dicho juan de valençia e de los suyos e de cada vno de ellos que los mataran o feriran o lisiaran o mandaran matar o ferir lisiar o tomar algunos de sus bienes de ellos E de sus familiares o faser

otro mal e dapnno en sus personas e bienes e cosas sin Rason E sin derecho por la qual Rason dis que non osan andar salua E seguramente por la dicha mi casa E corte e chançelleria nin por las dichas çibdades de salamanca e çamora e çibdat Rodrigo nin por las otras çibdades e villas e logares de los mis Reynos e sennorios a ver librar E procurar e administrar los negoçios e cabsas de la dicha vniuersidad del dicho estudio de salamanca nin sus fasiendas e bienes e cosas E Pidieron me por merçed que proueyendoles sobre ello les mandase dar mi carta de seguro en esta Rason E yo touelo por bien E por esta mi carta o por el dicho su traslado signado como dicho es tomo e Resçibo en mi guarda e anparo e defendimiento Real a los dichos dotor anton Roys maestrescuola de salamanca e juan alfonso de segouia E a sus familiares clérigos que ellos o qual quier de ellos nonbrare e declarare ante vos e a todos sus bienes muebles e Rayses E los seguro del dicho juan de valençia mi corregidor E de sus escuderos e omes e familiares e apaniguados e allegados E de todas las otras personas vesinos e moradores en qual quier de las dichas çibdades e villas e logares de Salamanca e çamora e çibdad Rodrigo e de todas las otras çibdades e villas e logares de los mis Reynos e sennorios e de los que por ellos e por cada vno de ellos han de faser que fueren nonbrados E declarados ante vos las dichas justiçias E ante qual quier de vos como suso dicho es para que los non maten nin fieran nin liesen nin manden ferir nin matar nin lisiar nin faser otro mal nin dapnno nin desaguisado en sus bienes nin en sus cuerpos e cosas sin Rason E sin derecho Por que vos mando que vista esta mi carta o el dicho su traslado signado como dicho es guardedes e fagades guardar agora e de aqui adelante este mi seguro E lo fagades ansi pregonar publicamente por las plaças E mercados acostunbrados cada vno de vos que para esto fuerdes Requeridos por pregonero e por ante escriuano publico por que non pueda ser allegada ynorançia E el dicho pregon ansi fecho si los sobredichos nonbrados e declarados como suso dicho es que ante vos las dichas justiçias o ante qual quier de vos nonbraren E dixieren de quien se Reçelan pasaren e fueren contra el que proçedades e pasedes contra ellos E contra cada vno de ellos e contra sus bienes a las mayores penas que fallardes por fuero e por derecho como contra aquel o aquellos que quebrantan e pasan contra se-

guro puesto por su Rey e sennor natural E los vnos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merçet E de dies mill maravedis a cada vno de vos para la mi Camara por quien fynear de lo ansi faser e cunplir E demas por qual quier o quales quier de vos por quien fynear de lo ansi faser e cunplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena a desir por qual Rason non cunplides mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como cunplides mi mandado Dada en toro veynte e quatro dias del mes de febrero anno del nascimiento del nuestro saluador ihesu christo de mill e quatroçientos E veynte e seys annos—yo gonçalo gonçales capoche la fffis escriuir por mandado de nuestro sennor el Rey—yo el Rey—Registrada—Capoche.

Papel.

—50—

LXI

Don johan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de gallisia de seulla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira e sennor de viscaya e de molina al conçejo corregidor e alcaldes alguasil Regidores caualleros e escuderos ofiçiales e omes buenos de la çibdat de salamanca E a qual quier o quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada salud e graçia sepades que a mi es fecha Relaçion que estando por mi aseguradas las escuelas del mi estudio de esa dicha çibdat que algunas personas asy de esa dicha çibdat como de fuera de ella non temiendo a mi nin a la mi justiçia con grand osadia e atreuimiento en deseruiçio de dios e mio E en grand perturbaçion e embargo de los leyentes e oyentes en las dichas escuelas se han entremetido e entremeten de yr con armas a las dichas escuelas del mi estudio de esa dicha çibdat queriendose apoderar e apoderandose de ellas por tal manera que los leytõres e oyentes non han facultad de estar e oyr e leer en ellas segund que deuen E por que a mi como Rey e sennor pertenesçe proueer sobre ello es mi merçed e man-

do que alguna nin algunas personas de esa dicha çibdat nin de fuera de ella de qual quier estado o condiçion preheminençia o dignidat que sean non sean osados de aqui adelante de entrar nin tomar las dichas escuelas nin se apoderar de ellas por fuerça con armas como dicho es nin vengan armados nin enbien omes armados a las escuelas del dicho estudio a faser fuerça nin ofensa en ellas nin a las personas que en ellas estudiaren leyendo o oyendo nin otrosy vengan nin enbien a faser fuerça nin ofensa alguna en los actos escolasticos que se fassen por el maestrescuola o Rector o doctores o leyentes del dicho estudio so pena que qual quier que lo contrario fisiere por el mesmo fecho aya perdido e pierda todos sus bienes los quales yo desde agora aplico para el ospital de santo thomas de la dicha çibdat de que yo fise merçed al dicho mi estudio E los que non touiesen bienes que esten sesenta dias en la cadena E sean echados de la dicha çibdat e non entren en ella por dies annos E sy entraren durante el dicho que los den cada çient açotes Por que vos mando a todos e a cada vno de vos que lo fagades asy pregonar por las plaças e mercados E otros lugares acostunbrados de esa dicha çibdat por pregonero e por ante escriuano publico por que venga a notiçia de todos E fecho el dicho pregon si algunas personas lo contrario fisieren proçedades contra ellos e contra sus bienes a las dichas penas e a cada vna de ellas E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dies mill maravedis a cada vno para la mi camara E demas por qualquier o quales quier de vos por quien fincar de lo asy faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parecades ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual rason non conplides mi mandado E mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como se cunple mi mandado Dada en la çibdat de toro quinze dias de abril anno del Nasçimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e veynte e seys annos—yo martin gongales la fise escriuir por mandado de nuestro sennor el Rey—yo El Rey—Registrada.

LXII

Don iohan por la graçia de dios Rey de castilla de leon de toledo de galisia de sevilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira e sennor de viscaya e de molina al conçejo e alcalldes e Regidores caualleros e escuderos oficiales e omes buenos de la çibdat de salamanca e a los conseruadores de la vniuersidad del estudio de la dicha çibdat e a cada vno de vos salud e graçia sepades que por parte de la dicha vniuersidad del dicho estudio me fue querella do en que vos los sobre dichos o algunos de vos de fecho e contra derecho vos queredes entremeter e entremetedes en las prouisiones de las cathedras del dicho estudio quando acaesçen de vacar dando fauor e ayuda e teniendo maneras que las ayan e sean proueydos de ellas algunas personas e que por Ruegos e menasas o por fuerça e inpresion o por otra qual quier via ayan e ocupen vna ves las dichas cathedras e la posesion de ellas non lo pudiendo nin deuiendo faser de derecho e segund las constituçiones juradas del dicho estudio segund las quales las dichas prouisiones de las dichas cathedras quando vacan pertenesçen al Retor e consiliarios del dicho estudio los quales pueden e deuen libremente de ellas proueer e disen que sy vos los sobredichos o algunos de vos çerca de ello vos entremetieredes contesçeria que con scusa e esfuerço de los fauores e ayudas e por los Ruegos e menasas e fuerças e inpresiones que çerca de ello se farian e podrian se faser se proueeria de las dichas cathedras a quien non deuiese e se quebrantarian las dichas constituçiones del dicho estudio e asi seria cabsa que el dicho estudio se despoblase e perdiese lo qual era muy grand deseruiçio mio e dapno e detrimento de los mis Regnos E otrosy me fue fecha **Relaçion** que vos los dichos conseruadores del dicho estudio o algunos de vos donde debriades defender e conseruar e anparar a los del dicho estudio e ser en que se guardasen e conpliesen las dichas constituçiones e ordenaçiones de el e los preuillejos e libertades a el otorgados por mi e por los Reyes onde yo vengo e dar todo fauor e ayuda para ello que lo non fasedes nin conplides asy maguer que por parte del dicho estudio sodes **Requeridos** antes

disen que algunas veses vos mostrades partes por algunos o alguno dando les fauor e ayuda contra el dicho estudio e a que se quebranten e non se guarden las dichas constituciones e los preuilejos e libertades de el e otrosy me fue fecha Relacion que vos los dichos alcaldes de la dicha çibdat o algunos de vos avnque sodes Requeridos sobre las injurias e ofensas que se fassen al dicho estudio e a las personas de el para que les fagades çerca de ello conplimiento de justiçia e otrosy para que cunplades e guardedes las mis cartas e preuillejos que yo he dado e do al dicho estudio que lo non fasedes nin queredes asi faser e por ende fue me pedido que les proueyese çerca de todo lo sobre dicho de Remedio con justiçia como la mi merçet fuese e yo entendiendo ser conplidero a seruicio de dios e mio e prouecho de los mis Regnos que el dicho estudio sea bien Regido e guardado e conseruado en sus preuillejos e libertades touelo por bien Por que vos mando a vos los sobre dichos conçejo e alcaldes e Regidores caualleros e escuderos e otros oficiales quales quier e vesinos de la dicha çibdat de salamanca que agora son o seran de aqui adelante e a cada vno de vos que de aqui adelante non vos entremetades nin fabledes nin interpongades por alguna via o por alguna manera que sea en prouision o prouisiones de las dichas cathedras asi de las que fasta aqui ay an vacado como de las que vacaren de aqui adelante en el dicho estudio nin dedes fauor nin ayuda a alguno o algunos a que por Ruegos o menasas o por fuerça e inpresion o por otra qual quier manera las ay an e ocupen nin otrosy vos entremetades en eleccion o elecciones de Retor o de deputados o en prouision de otros quales quier oficios o en otros quales quier abtos que pertenescen al dicho estudio por ninguna via que sea mas antes dexedes libremente sin perturbacion o inquietacion alguna a aquel o aquel/os a quien segund derecho e segund las dichas constituciones del dicho estudio pertenesçiere las prouisiones de las dichas cathedras e las contiendas e pleitos e debates que sobre ellas ay an nascido fasta agora o nascieren de aqui adelante e la conigion e determinacion de ellos e las elecciones e prouisiones de los dichos oficios e de los otros abtos que al dicho estudio atannen e otrossy mando a uos los dichos conseruadores del dicho estudio e a cada vno de vos que de aqui adelante non vos entremetades en las dichas cosas nin en alguna de ellas mostrando vos partes por algu-

nos o alguno saluo en lo que pertenesce e atanne a vuestros ofiçios mas que defendades e conseruedes e anparedes al dicho estudio e a las personas de el e fagades e procuredes e dedes todo fauor e ayuda a que se guarden e cunplan las costituciones e preuillejos e libertades del dicho estudio cada e quando para ello fueredes rrequeridos E eso mismo mando a vos los dichos alcajldes e alguasil e otras justicijs quales quier de la dicha ciudat de salamanca que agora son o seran de aqui adelante e quando quier que fueredes rrequeridos por parte de la vniuersitat del dicho estudio cunplades e guardedes e fagades guardar e conplir en todo e por todo Realmente e con efeto las mis cartas e preuillejos e libertades al dicho estudio dados e otorgados e otrosy fagades conplimiento de justicija al dicho estudio e a las personas de el de las injurias e ofensas que les fueren fechas quando quier que sobre ello fueredes Requeridos E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçet e demas que vos los dichos alcajldes caualleros e escuderos Regidores e ofiçiales e otros quales quier vesinos de la dicha çibdat de salamanca que por ese mismo fecho perdades e ayades perdidos los ofiçios que touieredes e los que non touieredes ofiçios pierdan e ayan perdido la terçia parte de sus bienes los quales yo desde agora confisco para la mi camara e los que non touieren bienes que esten sesenta dias en la cadena e que vos los dichos conseruadores ayades perdido e perdades por ese mismo fecho los ofiçios de las conseruadurias dada en çibdad Real a treynta dias del mes de abril anno del nascimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e treynta e vn annos —yo diego Romero la fis escreuir por mandado de nuestro sennor el Rey—yo El Rey—Registrada.

Papel: muy deteriorado.

—52—

Salamanca Noviembre de 1885.

V.º B.º
EL RECTOR,
DR. ESPERABÉ.

EL ARCHIVERO,
LIC. JOSÉ MARÍA DE ONÍS.

ÍNDICE.

MEMORIA.

	<u>PÁGINAS.</u>
Movimiento del personal.	5
Aumento del material científico.. . . .	7

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LA UNIVERSIDAD.

NÚMERO 1. ^o	Cuadros que expresan el número de alumnos, inscripciones de matrícula y resultado de los exámenes en cada Facultad.	14
— 2. ^o	Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrícula, etcétera, comparados con los datos análogos del curso anterior.	24
— 3. ^o	Cuadro comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del anterior.	26
— 4. ^o	Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas á otras Universidades.. . . .	27
— 5. ^o	Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas á esta Universidad.. . . .	30
— 6. ^o	Certificaciones académicas oficiales expedidas por esta Secretaría general.. . . .	34
— 7. ^o	Certificaciones académicas personales expedidas por esta Secretaría general.	38
— 8. ^o	Relación de los alumnos premiados.	45
— 9. ^o	Relación de los alumnos que han practicado ejercicios de grados y reválidas.	46
— 10	Relación de los alumnos á quienes se ha expedido por la Superioridad títulos de Licenciado, Practicante y Matrona.	50
— 11	Relación de los títulos de Bachiller y Perito agrimensor expedidos por este Rectorado.	52
— 12	Relación de los títulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y enviados por este Rectorado á las Escuelas Normales de este distrito universitario.	57

		PÁGINAS.
NÚMERO 13	Cuadros del movimiento de las Clínicas.	62
— 14	BIBLIOTECAS.— A —BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y PROVINCIAL.—I.—Resumen de los concurrentes y obras servidas á los mismos.	72
	II.—Catálogo de las obras adquiridas.	74
	B .—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.—Resumen del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.	77
	C .—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.—Resumen del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.	78

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

NÚMERO 1. ^o	Cuadros de matriculas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza oficial, privada y doméstica.	
	I.—Instituto de Ávila.	80
	II.—Instituto de Cáceres.	82
	III.—Instituto de Salamanca.	84
	IV.—Instituto de Zamora.	86
— 2. ^o	Resumen de los ejercicios de grados y reválidas.	88
— 3. ^o	Cuadro que expresa el número de escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas.	89
— 4. ^o	Relación de los pueblos que sostienen más escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponde según la ley.	90
— 5. ^o	Relación de los pueblos que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponde según la ley.	92
— 6. ^o	Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material.	95

ANUARIO

PARA EL CURSO DE 1885 Á 86.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.	99
Administración del distrito.	100
Consejo universitario.	100
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.—Organización académica.	101

PERSONAL FACULTATIVO.—Facultad de Filosofía y Letras.	102
Facultad de Derecho.	103
Facultad de Medicina.	104
Facultad de Ciencias.	105
Facultad suprimida de Teología.	106
Biblioteca universitaria y provincial.	106
Archivo universitario.	106
Arquitecto de la Universidad.	106
PERSONAL ADMINISTRATIVO.—Gobierno general académico.	107
Junta de señores Decanos.	107
Junta económica.	107
Colegios universitarios.	108
Secretaría general.	109
Dependientes.	110
ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.—PERSONAL FACULTATIVO.	
Instituto de Ávila.	111
Instituto de Cáceres.	112
Instituto de Salamanca.	113
Instituto de Zamora.	114
ÁVILA. Escuela Normal de Maestros.	115
— id. id. de Maestras.	115
CÁCERES. Escuela Normal de Maestros.	116
— id. id. de Maestras.	116
SALAMANCA. Escuela Normal de Maestros.	117
— id. id. de Maestras.	117
ZAMORA. Escuela Normal de Maestros.	118
— id. id. de Maestras.	118
Escuela de sordo-mudos y ciegos de Salamanca.	119
Escuela de Artes y Oficios.	119
Nota de los alumnos matriculados.	120

VARIIDADES.

I. Relación de señores Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.	123
II. Id. de los Catedráticos que han pronunciado el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.	124
III. Lista de los Sres. Doctores incorporados en el Claustro general de esta Universidad.	125
IV. Estudios de lengua griega en la Universidad de Salamanca.	128
V. Documentos del Archivo.—Reales (continuación).	140

